



# Asamblea General

Distr. general  
19 de octubre de 2010  
Español  
Original: inglés

---

## Sexagésimo quinto período de sesiones

Tema 129 del programa

### Presupuesto por programas

para el bienio 2010-2011

## **Estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad**

### **Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán**

#### **Informe del Secretario General**

#### *Resumen*

En el presente informe se exponen las necesidades de recursos propuestas para la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011, que ascienden a 270.010.400 dólares en cifras netas (284.758.400 dólares en cifras brutas).

Se calcula que los gastos de la Misión previstos para el año 2010 ascenderán a 238.595.100 dólares, lo que causará un exceso de gastos de 11.674.300 dólares. Después de tener en cuenta los excesos de gastos estimados, el monto en cifras netas que se solicita para 2011 asciende a 281.684.700 dólares.



## Índice

	<i>Página</i>
I. Panorama de la Misión y su papel futuro .....	3
II. Mandato de la Misión y resultados previstos .....	21
III. Necesidades de recursos .....	41
A. Oficina del Representante Especial del Secretario General para el Afganistán .....	52
B. Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Asuntos políticos) (componente I) .....	56
C. Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Coordinador Residente y Coordinador de la Asistencia Humanitaria) (componente II) .....	63
D. Oficina del Jefe de Gabinete .....	75
E. Apoyo a la Misión .....	78
F. Oficina de Apoyo en Kuwait .....	88
G. Oficinas regionales y provinciales .....	89
IV. Análisis de las necesidades de recursos .....	103
A. Personal militar y de policía .....	104
B. Personal civil .....	105
C. Gastos operacionales .....	109
V. Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión interna y externa y de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto .....	126
<b>Anexos</b>	
I. Organigramas .....	130
A. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán .....	130
B. Oficinas regionales y provinciales .....	131
C. Apoyo a la Misión (Kabul) .....	132
D. Oficina de Apoyo en Kuwait .....	133
II. Costo de la reubicación de las oficinas regionales en Bamyán, Mazari Sharif y Kunduz ...	134
III. Costo de la construcción de una clínica con búnker en el complejo de la Oficina de Coordinación de los Programas de Asistencia Humanitaria y Económica de las Naciones Unidas relativos al Afganistán en Kabul .....	135
IV. Costo estimado de la construcción del Complejo Alfa en Kabul .....	136
V. Costo estimado de la infraestructura de comunicaciones y tecnología de la información para la Oficina de Apoyo en Kuwait .....	137
VI. Costo estimado de la seguridad para 2011 .....	138

## I. Panorama de la Misión y su papel futuro

1. La Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) se estableció de conformidad con la resolución 1401 (2002) del Consejo de Seguridad por un período inicial de 12 meses. El mandato de la Misión fue prorrogado posteriormente por el Consejo de Seguridad en sus resoluciones 1471 (2003), 1536 (2004), 1589 (2005), 1662 (2006), 1746 (2007), 1806 (2008) y 1868 (2009). En virtud de su resolución 1917 (2010), el Consejo decidió prorrogar el mandato de la UNAMA hasta el 23 de marzo de 2011.

2. En 2010 se emprendieron varias iniciativas y actividades importantes que influirán en la situación sobre el terreno y en las operaciones durante el resto del año y en 2011. La Conferencia Internacional sobre el Afganistán, celebrada en Londres el 28 de enero de 2010, acordó una nueva relación entre la comunidad internacional y el Gobierno del Afganistán, basada en una creciente responsabilidad del país en los ámbitos de la gobernanza, la seguridad y el desarrollo. La Conferencia también generó un consenso con respecto a un enfoque, dirigido por el Afganistán, de reconciliación y reintegración de elementos contrarios al Gobierno dispuestos a renunciar a la violencia y a respetar la Constitución afgana. El espíritu de esta estrategia de transición, expresado en el comunicado de la Conferencia, se cristalizó después en la resolución 1917 (2010) del Consejo de Seguridad. La Conferencia de Kabul, celebrada el 20 de julio de 2010, permitió que el Gobierno del Afganistán presentara una hoja de ruta integral para lograr esta transición y progresar en el desarrollo económico y social, la gobernanza y el estado de derecho. La Misión y, de manera más general, el sistema de las Naciones Unidas, han prestado apoyo a estas actividades de varias formas, presidiendo conjuntamente las conferencias de Londres y Kabul, facilitando las deliberaciones y proporcionando asistencia técnica y orientación a las contrapartes en el Gobierno. Como resultado de estas iniciativas, las Naciones Unidas están tratando de ajustar sus intervenciones para apoyar las instituciones y el pueblo del Afganistán de conformidad con las prioridades establecidas por el Gobierno y está alentando a los aliados internacionales del Afganistán a hacer lo mismo.

3. La mejora de la cooperación regional relacionada estrechamente, con los procesos de reconciliación e integración en curso, permite abordar cuestiones de interés común del Afganistán y sus vecinos, como la cooperación en materia de seguridad, el comercio y la lucha contra los estupefacientes, que fueron abordadas en una serie de marcos regionales, incluida una cumbre regional organizada por Turquía en Estambul el 26 de enero de 2010 y la Conferencia Regional de Cooperación para el Afganistán, que se celebrará en noviembre de 2010.

4. Las elecciones a la Wolesi Jirga (la cámara baja de la Asamblea Nacional) se llevaron a cabo el 18 de septiembre de 2010 con el apoyo técnico de las Naciones Unidas. De conformidad con la resolución 1917 (2010) del Consejo de Seguridad, en 2011 la UNAMA seguirá trabajando con las instituciones del Afganistán para prestar apoyo a la reforma electoral de largo plazo que será fundamental para reforzar las bases de las futuras elecciones y la institucionalización de los procesos democráticos en el programa general de construcción del Estado.

5. En cumplimiento de su nuevo mandato, la UNAMA seguirá orientando la labor civil internacional, de conformidad con las prioridades establecidas en la resolución 1917 (2010), a saber:

a) Promover, en su calidad de copresidentes de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión, un apoyo más coherente de la comunidad internacional a las prioridades de desarrollo y gobernanza del Gobierno del Afganistán, incluso movilizando recursos, coordinando la actuación de los donantes y las organizaciones internacionales y encauzando las contribuciones de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, en particular hacia la lucha contra los estupefacientes y las actividades de reconstrucción y desarrollo, y, al mismo tiempo, apoyar las medidas destinadas a aumentar la proporción de la ayuda para el desarrollo prestada por intermedio del Gobierno del Afganistán y las medidas para aumentar la transparencia y la eficacia de la utilización de esos recursos por el Gobierno del Afganistán;

b) Reforzar la cooperación con la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad y el Representante Civil Superior de la Organización del Atlántico Norte a todos los niveles y en todo el país, de conformidad con los mandatos existentes, a fin de mejorar la coordinación civil-militar, facilitar el intercambio oportuno de información y asegurar la coherencia de las actividades de las fuerzas de seguridad nacionales e internacionales y de las entidades civiles en apoyo de un proceso de desarrollo y estabilización bajo la dirección del Afganistán, incluso colaborando con los equipos provinciales de reconstrucción y con las organizaciones no gubernamentales, y apoyar el proceso de transición en las provincias hacia un sistema de seguridad dirigido por el Afganistán, teniendo en cuenta los respectivos mandatos de la UNAMA y la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad;

c) Realizar actividades de extensión política y buenos oficios para apoyar, cuando lo pida el Gobierno del Afganistán, la ejecución de programas de reconciliación y reintegración dirigidos por el Afganistán, incluso proponiendo y apoyando medidas de fomento de la confianza en el marco de la Constitución del Afganistán y con pleno respeto por la ejecución de las medidas y la aplicación de los procedimientos establecidos por el Consejo de Seguridad en sus resoluciones 1267 (1999), 1822 (2008) y 1904 (2009), entre otras;

d) Apoyar, cuando lo pidan las autoridades del Afganistán y teniendo en cuenta los progresos respecto de los compromisos sobre la reforma electoral contraídos en la Conferencia de Londres, los preparativos para las próximas elecciones legislativas nacionales, prestando asistencia técnica, coordinando su labor con otros donantes, organismos y organizaciones internacionales que suministran asistencia y encauzando los fondos, tanto disponibles como adicionales, asignados para respaldar ese proceso, y apoyar, por conducto de la sociedad civil, una participación sólida del pueblo afgano en las elecciones y el proceso de reforma electoral;

e) Mediante el fortalecimiento y la ampliación de su presencia en todo el país, promover a nivel local la aplicación de la Estrategia Nacional de Desarrollo y la Estrategia Nacional de Control de Drogas y procurar que las políticas del Gobierno fomenten la inclusión y se comprendan mejor;

f) Apoyar y fortalecer las medidas que se adopten para mejorar la gobernanza y el estado de derecho, incluida la justicia de transición, para luchar contra la corrupción a nivel local y nacional, y promover en el plano local iniciativas de desarrollo a fin de que se puedan disfrutar los beneficios de la paz y se puedan prestar servicios de forma oportuna y sostenible;

g) Desempeñar una función central de coordinación para facilitar la prestación de ayuda humanitaria de conformidad con los principios humanitarios y reforzar la capacidad del Gobierno del Afganistán, incluso prestando un apoyo eficaz a las autoridades nacionales y locales para que ayuden y protejan a los desplazados internos y creen condiciones que permitan el regreso voluntario de los refugiados y los desplazados internos, sin que corran peligro y de forma digna y sostenible;

h) Seguir colaborando con la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán, con el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, así como con las organizaciones no gubernamentales internacionales y locales pertinentes y el Gobierno del Afganistán, para seguir de cerca la situación de la población civil; coordinar las medidas para asegurar su protección; promover la rendición de cuentas; y facilitar la plena aplicación de las disposiciones sobre las libertades fundamentales y los derechos humanos consignadas en la Constitución del Afganistán y en los tratados internacionales en los que es parte el Afganistán, en particular las relativas al pleno disfrute de esos derechos por la mujer;

i) Apoyar la cooperación regional para promover la estabilidad y la prosperidad en el Afganistán.

6. En su informe sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y seguridad internacionales de fecha 16 de junio de 2010 (A/64/872-S/2010/318), el Secretario General indicó que la UNAMA había determinado cuatro prioridades (las prioridades “tres más uno”) que guiarían las hipótesis de planificación para 2011, a la luz de las tareas prioritarias establecidas en la resolución 1917 (2010). La UNAMA seguiría desempeñando su función de facilitación a través de una mayor presencia sobre el terreno y su relación de larga data con el pueblo afgano. La UNAMA orientaría a las oficinas sobre el terreno para promover y facilitar la coherencia de la ayuda a nivel provincial. Sin embargo, como se señala en los informes del Secretario General de los últimos dos años, la situación general de seguridad sigue siendo el mayor problema para la ejecución del mandato. Puesto que la seguridad del personal sigue revistiendo máxima importancia, la expansión de la presencia de la UNAMA en todo el país se ha suspendido mientras se consolidan y se proporciona seguridad a las oficinas existentes. El presupuesto actual, que refleja solo un pequeño aumento en comparación con el presupuesto anterior, tiene en cuenta este nivel de actividad estable y el hecho de que la expansión de la misión ha sido detenida. El aumento se debe a la necesidad de cubrir los gastos de seguridad adicionales debidos al deterioro de la situación y las crecientes amenazas a la UNAMA.

7. Los procesos de transición serán, necesariamente, a largo plazo y requerirán un mínimo de estabilidad y una mayor legitimidad para lograr el apoyo de la mayoría de los afganos. También requerirán cooperación regional, estructuras de gobernanza sostenible con capacidad para prestar servicios sociales básicos a la población de manera responsable y transparente, y un marco para el crecimiento económico. Estas son las esferas que, de conformidad con lo establecido por la resolución 1917 (2010) del Consejo de Seguridad, la UNAMA debe apoyar. La función general de la Misión, de conformidad con el mandato que le ha sido asignado, seguirá siendo la de ayudar al Gobierno del Afganistán y a sus aliados internacionales en la promoción de un proceso de transición coordinado que se base en las contribuciones de todos los aliados y apoye las prioridades del Gobierno, así como su capacidad de dirección.

**Cooperación regional**

8. El mandato de la UNAMA hace hincapié en la necesidad de apoyar la cooperación regional para promover la estabilidad y la prosperidad en el Afganistán, lo que se destaca en las prioridades “tres más uno”. Todos los vecinos del Afganistán tienen interés en la evolución pacífica del Afganistán y son esenciales para ella. La confianza mutua y una visión común para la región solamente podrán lograrse mediante el diálogo y la cooperación. A este respecto, hace falta reforzar la capacidad institucional del Gobierno del Afganistán para concebir, formular y ejecutar proyectos más allá de sus fronteras.

9. A fin de aplicar este elemento esencial de su mandato, la UNAMA seguirá manteniendo dos oficinas de enlace, en la República Islámica del Irán (en Teherán) y en el Pakistán (en Islamabad). Como parte de la reestructuración propuesta para la Misión, estas oficinas de enlace dependerán del Representante Especial Adjunto del Secretario General para Asuntos Políticos (componente I).

10. A nivel político, la UNAMA mantendrá su estrecha cooperación con el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central. Para reforzar la dimensión regional de la Misión, se propone la redistribución de un Oficial de Enlace de categoría P-3 de la dependencia del coordinador residente o el equipo de las Naciones Unidas en el país a la División de Asuntos Políticos a fin de asignarlo al Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central, en Ashgabat. El Oficial de Enlace se encargará de supervisar y analizar la evolución de la situación en los países vecinos a la luz de sus consecuencias para la situación en el Afganistán; analizar y presentar informes sobre el estado de las relaciones entre el Afganistán y los países de Asia Central; contribuir a la labor de la UNAMA en la facilitación del diálogo y la adopción de medidas de fomento de la capacidad entre el Afganistán y sus vecinos; y prestar asistencia a la División de Asuntos Políticos para la promoción del proyecto de fomento de la capacidad en el Departamento de Cooperación Regional del Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno del Afganistán en cuya elaboración están trabajando juntos la UNAMA y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El Oficial de Enlace dependerá del Representante Especial Adjunto (componente I).

**Relaciones de colaboración, coordinación de los equipos en los países e integración de la Misión**

11. El Representante Especial del Secretario General para el Afganistán es el funcionario encargado de la situación en el Afganistán en todos sus aspectos. Sin embargo, distintos representantes y enviados del Secretario General tienen mandatos que tratan ámbitos específicos de las actividades de las Naciones Unidas, incluidos los derechos humanos (ACNUDH), los niños en los conflictos armados (el Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados) y las drogas y la delincuencia organizada (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)).

12. En el ámbito de la gestión común de la seguridad y los servicios integrados de seguridad, un equipo de gestión de la seguridad, del que forman parte la UNAMA, el Departamento de Seguridad y el equipo de las Naciones Unidas en el país, ha entrado en pleno funcionamiento y coordina las medidas de seguridad mediante un arreglo basado en la participación en los gastos. El equipo de gestión de la seguridad

ha establecido un grupo de trabajo encargado de tratar cuestiones más específicas relacionadas con la seguridad.

13. Dado que las operaciones de seguridad en el Afganistán están a cargo de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad en virtud de un mandato separado del Consejo de Seguridad, no existe en la UNAMA un centro de operaciones conjunto.

14. Varios miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país están instalados en complejos de la UNAMA (el Representante Especial del Secretario General y personal sustantivo en el Complejo B, junto con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el PNUD, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer y los Voluntarios de las Naciones Unidas, mientras que la administración (Apoyo a la Misión) está ubicada en el Centro de Operaciones de las Naciones Unidas en el Afganistán, junto con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Oficina de Servicios para Proyectos y la Organización Mundial de la Salud. Esta ubicación común permite compartir algunos servicios administrativos.

### **Seguridad**

15. El visible deterioro de la situación de seguridad en el Afganistán a lo largo del último año, en particular los ataques dirigidos deliberadamente contra civiles, funcionarios gubernamentales y personas dedicadas a los trabajos de reconstrucción, es motivo de grave preocupación. Hay pruebas que indican que cada vez más los ataques se dirigen deliberadamente contra personal o propiedades de las Naciones Unidas, y se necesitan nuevas medidas de reducción del riesgo para que la UNAMA pueda mantener o ampliar su actual nivel de operaciones.

16. La situación general de amenazas y riesgos para las Naciones Unidas en el Afganistán cambió drásticamente el 28 de octubre de 2009, cuando elementos antigubernamentales atacaron una residencia comercial utilizada como vivienda para funcionarios internacionales que trabajan para diferentes organizaciones de las Naciones Unidas en Kabul; en el ataque perdieron la vida cinco miembros del personal y resultaron heridos varios otros. Después del ataque, con amenazas permanentes dirigidas a las instalaciones y el personal de las Naciones Unidas, el modo de concebir las mejoras de seguridad cambió y pasó a basarse en las normas mínimas operativas de seguridad y las normas mínimas operativas de seguridad domiciliaria revisadas. Además, algunas de las oficinas sobre el terreno, especialmente allí donde el nivel de amenaza es más elevado, necesitan que se apliquen normas de seguridad más estrictas.

17. En 2011, la Misión contará con 23 oficinas en todo el Afganistán, entre ellas 8 oficinas regionales y 15 oficinas provinciales. La estructura de personal de las oficinas sobre el terreno de la UNAMA aprobada para 2010 y la estructura propuesta para 2011 en las regiones y provincias se detallan en la sección III.G. El deterioro de la seguridad en el país ha perjudicado la capacidad de varias oficinas sobre el terreno de la UNAMA para implementar sus programas. A raíz de evaluaciones de la seguridad realizadas recientemente, la apertura de nuevas oficinas sobre el terreno, prevista para 2010 y 2011, se ha aplazado hasta tanto no haya un entorno de seguridad más favorable en el país.

18. La Misión sigue consciente del mandato que le fuera encomendado por el Consejo de Seguridad de ampliar su presencia en todo el país. Sin embargo, la Misión también es responsable de garantizar la seguridad y la protección de sus bienes y su personal, sobre todo en vista del deterioro de la situación de seguridad en el Afganistán. Teniendo presente estas responsabilidades, la Misión ha llevado a cabo un examen de su estructura organizativa a fin de garantizar una capacidad programática crítica y ha tomado todas las medidas necesarias para reducir al mínimo la exposición del personal a un mayor riesgo de seguridad.

19. La consolidación de las oficinas sobre el terreno en términos de mejoras de seguridad sigue constituyendo una prioridad. Sin embargo, si fuera necesario establecer una presencia de la UNAMA en otra localidad para ajustarse a la evolución del concepto de traspaso de responsabilidades de los militares internacionales a los civiles y de los civiles al control exclusivo de los afganos, la Misión responderá de manera adecuada, de conformidad con su mandato y el nivel de recursos disponibles. Dado que la evolución de este concepto también puede hacer necesario reajustar los recursos de los donantes en relación con las prioridades y los procedimientos nacionales del Afganistán, será aún más fundamental que la UNAMA y los equipos de las Naciones Unidas en el país puedan apoyar la creación de capacidades subnacionales en determinadas áreas prioritarias.

20. El costo estimado de la seguridad para la Misión para el 2011 se detalla en el anexo VI.

#### **Situación después del incidente de octubre de 2009 y medidas de mitigación**

21. Los presupuestos de la Misión para 2009 y 2010, incluidos los créditos para las necesidades relacionadas con la seguridad, se prepararon con el fin de mantener un equilibrio entre el mandato de la Misión de ampliar su presencia en todo el país y el imperativo de reducir los riesgos para el personal en un entorno de deterioro de la seguridad. Cuando se preparó el presupuesto para 2010 y se presentó para que fuera examinado por los órganos legislativos, las evaluaciones de los riesgos de seguridad llevadas a cabo por el equipo del Departamento de Seguridad en el Afganistán indicaban que los mayores riesgos para el personal de las Naciones Unidas en el Afganistán eran los daños colaterales ocasionados por los ataques a otros objetivos cercanos, el secuestro por motivos políticos o criminales, y los ataques contra altos funcionarios. Un ataque directo contra la Misión o contra programas de las Naciones Unidas se consideraba menos probable.

22. La situación general de seguridad y de riesgo para las Naciones Unidas en el Afganistán cambió drásticamente el 28 de octubre de 2009. Dado que un ataque directo contra los programas de las Naciones Unidas se había considerado hasta ese momento poco probable, nada hacía suponer al equipo encargado de la seguridad que los hogares del personal internacional de las Naciones Unidas pudiesen convertirse en blanco de ataques, pese a la mayor visibilidad adquirida por las Naciones Unidas como consecuencia de su participación en las elecciones de 2009.

23. En la parte del presupuesto de 2010 de la Misión asignada a la seguridad, formulada y presentada antes del ataque, se incluía lo que se consideraba necesario para las operaciones en el Afganistán antes de que cambiara la situación de seguridad. En el presupuesto se incluye:

a) El fortalecimiento de la Sección de Seguridad para proporcionar un apoyo más adecuado a la expansión de la UNAMA en todo el país a partir de 2009, incluido el establecimiento de 22 plazas internacionales y 21 plazas nacionales adicionales para el año 2010;

b) El fortalecimiento de la protección de las oficinas sobre el terreno, incluida la creación de plazas del Servicio Móvil/Servicio de Seguridad y plazas de contratación local adicionales para las ocho oficinas regionales existentes y de plazas adicionales para las seis oficinas provinciales nuevas;

c) Un aumento de la protección personal, incluidos equipos de seguridad y formación al respecto;

d) La utilización de servicios internacionales de protección armada privados para las oficinas sobre el terreno de la UNAMA que existen o están proyectadas en zonas de riesgo elevado y mediano;

e) Evaluaciones de la protección contra ataques con explosivos de los locales de la UNAMA;

f) Servicios de seguridad, equipo y control del acceso para algunas de las oficinas sobre el terreno existentes o establecidas recientemente;

g) Créditos para el proyecto “Colmar la laguna de seguridad” a fin de mejorar el reclutamiento, el desempeño, el equipo y la capacitación de los guardias del Ministerio del Interior designados como escoltas armadas y para prestar servicios de seguridad armada a las oficinas y los lugares de residencia de las Naciones Unidas en todo el país, y a su fuerza de reacción rápida;

h) Un programa de capacitación en materia de seguridad mejorado;

i) Créditos para equipo y material de seguridad, en particular para la protección básica contra ataques con explosivos en las oficinas sobre el terreno, en la Sección de Ingeniería.

24. Estos créditos para mejorar la seguridad del presupuesto de 2010 se formularon teniendo en cuenta los tipos de amenaza y el nivel de amenaza imperantes en ese momento, de conformidad con las normas mínimas operativas de seguridad y las normas mínimas operativas de seguridad domiciliaria de 2009. Los proyectos de mejora de la seguridad formulados antes de octubre de 2009 se centraban principalmente en la mitigación de los daños colaterales y los delitos menores. Los ataques directos, graves y bien coordinados, contra las instalaciones de las Naciones Unidas se consideraban menos probables. La mayoría de las oficinas regionales disponían de protección de la seguridad, conforme a las normas mínimas operativas de seguridad y las normas mínimas operativas de seguridad domiciliaria de 2009, para mitigar las amenazas antes mencionadas. Por consiguiente, el presupuesto de la Misión para mejoras de seguridad de 2010 tenía en cuenta principalmente la mejora de la seguridad de las oficinas y los locales de alojamiento de la UNAMA para las seis nuevas oficinas provinciales previstas para el año 2010, y el costo de mantenimiento de los recursos de seguridad existentes en los locales de la UNAMA en todo el Afganistán. Tras el ataque de octubre de 2009 y las permanentes amenazas a las instalaciones y el personal de las Naciones Unidas, el modo de concebir las mejoras de la seguridad cambió y se basó en las normas mínimas operativas de seguridad y las normas mínimas operativas de seguridad domiciliaria revisadas. En este contexto, las mejoras de la seguridad pasaron a

centrarse en la mitigación de las explosiones. Las normas revisadas exigen una distancia de separación mínima, la mitigación de las explosiones o una combinación de las dos soluciones. Por consiguiente, es necesario mejorar la protección de la seguridad en todas las oficinas de la UNAMA en el país a fin de incluir la mitigación de las explosiones y el aumento del nivel de amenaza. Además, habida cuenta de las condiciones de seguridad imperantes en el Afganistán, algunas de las oficinas regionales y provinciales necesitan ahora un mayor incremento de la seguridad, sobre todo en los lugares donde el nivel de amenaza es más elevado.

#### *Guardias armados internacionales*

25. En los emplazamientos de la UNAME situados en zonas de riesgo elevado y mediano hay guardias armados de contratación internacional que se encargan de la protección interna de los complejos de edificios. Se enviarán más guardias una vez que se hayan terminado los locales de alojamiento en los demás emplazamientos. Cabe señalar que en el presupuesto de 2009 de la Misión se habían previsto guardias armados internos de contratación internacional sólo para algunos emplazamientos de la UNAMA en zonas de alto riesgo. Sin embargo, cuando el equipo de seguridad empezó a recibir noticias de amenazas contra las oficinas de las Naciones Unidas en mayo y junio de 2009, la Misión solicitó autorización de la Sede en Nueva York para enviar guardias adicionales a todas las oficinas de las zonas en que el nivel de riesgo se consideraba medio o más elevado. Esta situación se refleja en el presupuesto de 2010 de la Misión.

#### *El proyecto “Colmar la laguna de seguridad”*

26. La situación con respecto a la protección externa de los locales, las escoltas armadas y la fuerza de reacción rápida de la UNAMA no ha cambiado. La Misión sigue teniendo guardias mal entrenados y mal equipados, nombrados por el Ministerio del Interior mediante un proceso de contratación poco claro y procedentes de la estructura oficial de la Policía Nacional Afgana (Tashkeel), sin normas oficiales, para entablar combate, sin prestaciones en caso de lesión o muerte, y sin ninguna posibilidad de desarrollo profesional. En 2009, la UNAMA abordó esta cuestión solicitando recursos para el proyecto “Colmar la laguna de seguridad”, formulado en 2006 como una medida correctiva para remediar la situación. De conformidad con una decisión del equipo de gestión de la seguridad en el Afganistán, una vez que cuente con fondos suficientes el proyecto será administrado por el PNUD. Se están manteniendo conversaciones para determinar los procedimientos para aprovechar mejor los recursos del presupuesto de 2010 de la Misión con el fin de reducir el porcentaje de recuperación de los costos inherente a los proyectos del PNUD.

#### *Actividades de evaluación de la protección contra explosiones*

27. En julio de 2009, el Departamento de Seguridad de la Sede declaró que, cuando exista la capacidad para configurar, emplazar o entregar y detonar un dispositivo de tamaño equivalente a 300 kilogramos netos de explosivos, es necesario que personal debidamente calificado realice evaluaciones detalladas. Esta capacidad existe en el Afganistán, por lo que el presupuesto de 2010 de la Misión contiene créditos para realizar evaluaciones de la protección contra explosiones para sus recintos en las regiones central (Kabul), meridional y sudoriental donde, según las estadísticas del equipo encargado de la seguridad, ocurren la mayoría de los

incidentes relacionados con artefactos explosivos improvisados. Un contratista especializado e independiente está llevando a cabo evaluaciones de la protección contra explosiones en las instalaciones de la UNAMA en Kabul. Dado que las evaluaciones y la aplicación efectiva de las recomendaciones a las que den lugar llevarán tiempo, el presupuesto de 2010 contiene también créditos para la protección básica contra explosiones a fin de reforzar o sustituir la protección del perímetro de los locales de la UNAMA en todo el país. En un proceso en dos etapas para la mejora de la seguridad, la Misión ha instalado muros en T para proporcionar protección contra explosiones en el complejo de la OCNUA, los Complejos B y C, y las oficinas regionales en Mazari Sharif, Kandahar, Kunduz, Herat y Gardez, todos ellos lugares de alto riesgo. Sin embargo, se necesitan recursos adicionales para instalar muros en T y medidas de mitigación de la onda expansiva para todas las instalaciones, incluidas las mencionadas anteriormente, a fin de completar la mitigación de las explosiones en la segunda etapa de la mejora de la seguridad.

28. En cuanto al sistema de seguridad para el seguimiento de los vehículos de la UNAMA en todo el país, la Misión está tramitando los servicios de un especialista de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) para que preste asistencia técnica con respecto al equipo necesario, la configuración del sistema y la formación. Los equipos necesarios ya se han solicitado y se encuentran en la etapa de adquisición.

29. La aplicación del programa de formación de oficiales de protección personal, basado en normas establecidas por el Departamento de Seguridad, se iniciará con la creación del Centro de Formación de Excelencia en Rumania, donde el Departamento está llevando a cabo un curso piloto. El equipo para los oficiales de protección personal solicitado en el presupuesto de la Misión para 2010 también se encuentran en la etapa de adquisición.

*Implementación de mejoras de seguridad en el recinto de la Oficina de Coordinación de los Programas de Asistencia Humanitaria y Económica de las Naciones Unidas relativos al Afganistán, etapas I y II*

30. Las normas mínimas operativas de seguridad y las normas mínimas operativas de seguridad domiciliaria para la seguridad en el complejo de edificios en el Afganistán se revisaron después del incidente de octubre de 2009 y pasaron de ser “de mitigación contra daños colaterales debidos a la estrecha proximidad con el objetivo del ataque” a “de mitigación contra ataques directos de coches bomba y armas pequeñas”. De conformidad con las normas mínimas operativas de seguridad revisadas y teniendo en cuenta que la OCNUA es la base logística de la Misión y el principal lugar de alojamiento de su personal, es necesario mejorar la seguridad del complejo. Se propone realizar estas mejoras en dos etapas, a saber, la etapa I para la mitigación inmediata del riesgo en el punto más débil del perímetro y la etapa II para la mejora completa de la seguridad mediante medidas adecuadas de mitigación de explosiones.

*Aplicación de mejoras de seguridad en las oficinas de la Misión, etapas I y II*

31. También será necesario mejorar la seguridad en las oficinas.

32. Si bien cada oficina provincial y regional es diferente en cuanto al tamaño de sus edificios y de la propiedad, se ha determinado que las oficinas regionales requieren lo siguiente: 300 muros en T, 10 barreras Jersey, 50 rollos de alambrada de concertina, 150 fortificaciones tipo Hesco, 2 puertas corredizas reforzadas mecanizadas,

4 puestos de guardia elevados, 2 barreras levadizas reforzadas, 50 metros cúbicos de muro reforzado, 150 metros cúbicos de reconstrucción del muro de piedra del perímetro y 1 puerta giratoria de acero resistente. Además, las oficinas provinciales necesitarán: 100 muros en T, 50 barreras Jersey, 30 rollos de alambrada de concertina, 75 fortificaciones tipo Hesco, 2 puertas corredizas reforzadas mecanizadas, 2 casillas para guardias a nivel de la calle, 2 puestos de guardia elevados, 2 barreras levadizas reforzadas, 25 metros cúbicos de muro de hormigón armado, 75 metros cúbicos de reconstrucción del muro de piedra y 1 puerta corrediza de acero.

33. El trabajo debería completarse en 2010 y se realizará en dos etapas distintas:

a) Etapa I: medidas de mitigación a corto plazo para asegurar de inmediato 33 locales, dando prioridad a los lugares de riesgo alto y medio, incluida la instalación de fortificaciones tipo Hesco, verjas de entrada y salida reforzadas, y alambradas de concertina, y el reemplazo o la instalación de portones levadizos;

b) Etapa II: mejoras de seguridad finales para satisfacer las normas mínimas operativas de seguridad y las normas mínimas operativas de seguridad domiciliaria aumentando el nivel de seguridad de 33 locales de forma permanente, incluida la instalación de mejoras activas y pasivas en función de las evaluaciones de la vulnerabilidad a ataques con explosivos, que incluyen muros en T, muros de hormigón armado y barreras de protección contra explosiones.

#### **Oficina de Apoyo en Kuwait**

34. A raíz de una decisión del Grupo Ejecutivo sobre Seguridad de 11 de marzo de 2010, la Misión y el equipo de las Naciones Unidas en el país realizaron un examen del grado de importancia del programa con el fin de determinar qué actividades eran suficientemente críticas como para justificar la presencia de personal internacional habida cuenta de las amenazas de seguridad existentes. Se pidió a la UNAMA y a todos los organismos, fondos y programas presentes en el Afganistán que presentaran una plantilla detallando sus actividades y programas, evaluando su grado de importancia y estableciendo el número de funcionarios internacionales necesarios para su aplicación, aunque muchos de los miembros del personal trasladados después del ataque habían vuelto al país. La UNAMA revisó su dotación de personal para velar porque quienes se encontraban en el país contaran con instalaciones seguras. El examen del grado de importancia de las operaciones y del personal del programa no vaticinó una reducción significativa del personal sustantivo en el Afganistán en ese momento, dado que las actividades internacionales de supervisión y vigilancia de los programas ya se encontraba en un nivel mínimo debido al modelo de intervención moderada aplicado en el país. Con todo, hay una serie de funciones y procesos de la UNAMA llevados a cabo por la Misión de Apoyo que, de hecho, pueden realizarse en el extranjero, siempre que exista la infraestructura adecuada. Tras un estudio de viabilidad de varias localidades posibles, la UNAMA decidió establecer una oficina de apoyo en Kuwait, que compartirá los locales ocupados actualmente por la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI).

35. Con arreglo al concepto de operaciones formulado para esta propuesta, la oficina de apoyo en Kuwait estará funcionando en el último trimestre de 2010. Entre las funciones de apoyo a la Misión, que pueden ser llevadas a cabo en la Oficina de Apoyo, se incluyen componentes importantes de actividades financieras y de recursos humanos, así como aspectos relacionados con los viajes, la formación, la

contratación, las reclamaciones, el presupuesto y el control de la circulación. Además, también se instalará en la Oficina de Apoyo un sistema de recuperación después de los desastres y continuidad de las operaciones para cuyo mantenimiento hará falta personal de comunicaciones y tecnología de la información. La Oficina de Apoyo también incluirá espacio de oficinas temporales para las personas que deban ser evacuadas de Kabul, así como de las oficinas regionales o provinciales en que se declare repentinamente la fase de seguridad 4 y para las que no haya lugar en otros locales dentro de la zona de la Misión.

36. Se calcula que el gasto fijo que deberá desembolsarse una sola vez para establecer la Oficina de Apoyo en Kuwait ascenderá a 2 millones de dólares para la adquisición de equipo de comunicaciones y tecnología de la información y para la renovación y el equipamiento de las oficinas existentes a fin de dar cabida a los 39 funcionarios de contratación internacional que se propone redistribuir de Kabul a Kuwait. Además, se propone redistribuir 28 plazas nacionales a Kuwait para brindar asistencia a la Oficina de Apoyo. El costo estimado de la infraestructura de las comunicaciones y la tecnología de la información de la Oficina de Apoyo en Kuwait se detalla en el anexo V.

#### **Proyecto de plan de reestructuración institucional de la Misión para 2011**

37. En el contexto del establecimiento de prioridades entre las tareas que se le han encomendado y atendiendo a las peticiones hechas por el Consejo de Seguridad en su resolución 1917 (2010), la UNAMA ha definido cuatro esferas prioritarias (las “prioridades tres más una”) a fin de apoyar la función que cabe a las Naciones Unidas de ayudar al Gobierno y al pueblo del Afganistán a sentar las bases de la paz y el desarrollo sostenibles, a saber, el apoyo a las elecciones, la reconciliación y la reintegración, la cooperación regional y la coherencia de la ayuda. Esas prioridades siguen siendo válidas y, si bien no se celebrarán elecciones en 2011, en las Conferencias celebradas en Londres y Kabul en 2010 se convino en la necesidad de realizar un proceso de reforma electoral.

38. La supervisión y coordinación de las actividades dirigidas a proteger a los civiles y apoyar los derechos humanos en general, y los derechos de las mujeres y los niños en particular, sigue siendo una función crítica de la Misión. Además, para asegurar el éxito de la labor de la Misión es preciso que haya una coordinación eficaz entre civiles y militares. Teniendo en cuenta que 2010 ha sido un año decisivo para la transición en el país, corresponde a la UNAMA reorientar sus esfuerzos hacia un conjunto limitado de tareas a las que la Misión podría aportar un valor añadido y que podría llevar a cabo con eficiencia. En un entorno político y de seguridad complejo y en evolución, la UNAMA debe ser capaz de adaptarse rápidamente a los acontecimientos sobre el terreno y estar preparada para actuar cuando se presente la oportunidad. De este modo, la credibilidad de la Misión se verá reforzada, así como su capacidad para contribuir al logro de su objetivo general de promover la paz y la estabilidad en Afganistán.

39. Atendiendo a estas consideraciones, la Misión propone perfeccionar su estructura institucional y aumentar los recursos que se le han asignado para apoyar y cumplir las nuevas prioridades y garantizar la capacidad programática fundamental, tomando a la vez todas las medidas necesarias para reducir al mínimo la exposición del personal a mayores riesgos. El propósito de la reestructuración propuesta es dejar a la Misión en condiciones de impulsar el cumplimiento de las prioridades

seleccionadas, vigilar y adaptarse a los cambios en las condiciones, racionalizar la estructura jerárquica y administrar los recursos y el personal de manera más eficaz y eficiente.

40. La Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Asuntos políticos) (componente I) dirigirá las actividades integradas en relación con las elecciones, la reconciliación y reintegración, y la cooperación regional. La División de Asuntos Políticos ha creado tres equipos dedicados especialmente a trabajar con los componentes pertinentes de la Misión y con los asociados de las Naciones Unidas, bajo la dirección general del Representante Especial Adjunto, para asegurar que haya coherencia en la prestación de apoyo. Además, un equipo electoral dirigido por un asesor electoral superior brindará asesoramiento político y jurídico a la UNAMA y al proyecto del PNUD titulado “Fomento de la capacidad jurídica y electoral para el futuro”, dará seguimiento a las actividades de la Comisión Electoral Independiente y le ofrecerá sus buenos oficios, y apoyará al Gobierno del Afganistán en la reforma electoral a largo plazo. Además, un equipo de reconciliación y reintegración, aprovechando la presencia de la Misión sobre el terreno y las redes que ha creado, seguirá de cerca la labor del Gobierno en la preparación y ejecución de actividades de reconciliación y reintegración y, a solicitud de éste, le prestará apoyo en ese sentido. Un aspecto clave del trabajo de ese equipo consistirá en facilitar los vínculos entre las estrategias y los programas a nivel nacional y provincial. Un equipo de cooperación regional prestará apoyo a la iniciativa de la ruta de la seda de Kabul, que reúne a representantes de países vecinos del Afganistán para examinar y promover la cooperación regional en los ámbitos político, económico y de seguridad, incluidas las medidas de fomento de la confianza. El equipo hará un inventario de los procesos de cooperación regional existentes, establecerá enlaces con otras entidades de las Naciones Unidas en la región y apoyará el fortalecimiento y desarrollo de mecanismos regionales. Debido a que se ha dado prioridad a esta tarea, las oficinas de enlace de la UNAMA en Islamabad y Teherán rendirán cuentas directamente al Representante Especial Adjunto. La División de Asuntos Políticos seguirá realizando análisis políticos, presentando informes y realizando tareas de seguimiento en los niveles nacional y provincial, incluso sobre cuestiones del sector de seguridad.

41. La Dependencia de Análisis de Políticas llevará a cabo análisis integrados y elaborará previsiones sobre la evolución de la situación política y de seguridad en el Afganistán, sobre todo en lo que concierne al cumplimiento del mandato y ayudará a preparar evaluaciones de riesgo para el Departamento de Seguridad. Bajo la dirección del Representante Especial Adjunto, la dependencia reforzará la evaluación, planificación y adopción de decisiones a nivel de toda la Misión y asumirá las funciones de análisis antes encomendadas a la Dependencia de Análisis y Planificación, que, según se ha propuesto, será eliminada. Se propone que la responsabilidad por la planificación se traspase de esta última dependencia a la Oficina del Jefe de Gabinete a fin de ayudar a los directivos de nivel superior a trazar la dirección estratégica de la Misión y elaborar con el equipo de las Naciones Unidas en el país una visión común de los objetivos de la Organización, que incluya resultados, plazos y responsabilidades convenidos para el cumplimiento de las tareas prioritarias en un futuro marco estratégico integrado.

42. De manera análoga, con el objetivo de realzar la sinergia y la eficiencia del sistema de las Naciones Unidas, se propone eliminar la Dependencia de Lucha contra los Estupefacientes de la UNAMA ya que la UNODC se encargará de dirigir

los esfuerzos de la Organización en esta esfera y prestará asesoramiento, en caso necesario, al personal directivo superior de la Misión sobre cuestiones relacionadas con la lucha contra los estupefacientes. Dado que las elecciones habrán concluido para fines de 2010, se propone suprimir esta plaza y la División propiamente dicha como parte del proyecto de reestructuración institucional.

43. El componente II dirigirá las actividades integradas para asegurar la coherencia de la ayuda. La Misión se propone promover una asistencia más coherente de las Naciones Unidas y la comunidad internacional a las estrategias de desarrollo y gobernanza controladas por el Afganistán y, con ello, fortalecer la capacidad del país. Este enfoque se guiará por tres principios:

a) La coherencia debe ser impulsada por la fijación de objetivos sobre la base de las prioridades establecidas por el Gobierno y las necesidades que se hayan determinado;

b) La coherencia debe ser “vertical”, de modo que vincule las políticas y los programas nacionales con las actividades a nivel provincial y, a la vez, “horizontal”, agrupando a todos los asociados en la prestación de asistencia, tanto multilaterales como bilaterales, en un proceso transparente e inclusivo y que abarque a todos los sectores funcionales; y

c) La función de la Misión consiste en facilitar la coherencia de la ayuda, proporcionando y apoyando un marco, pero sin reemplazar las funciones ni las responsabilidades de coordinación interna del Gobierno y los asociados. La Junta Mixta de Coordinación y Supervisión será revitalizada y servirá de vehículo principal para realizar esas actividades, con la participación y el apoyo reforzados de la UNAMA.

44. Las labores realizadas en el marco del componente II cumplirán esos principios mediante dos líneas de trabajo interrelacionadas, a saber, la coordinación del sistema de las Naciones Unidas y la coherencia de la ayuda en su sentido más amplio. El Representante Especial Adjunto del Secretario General (Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios) (componente II) seguirá ocupándose de la dirección general e impulsará la planificación y ejecución coordinadas de las actividades humanitarias y de desarrollo de las Naciones Unidas. Se cuenta con el apoyo de la Oficina del Coordinador Residente, que presta asistencia al equipo de las Naciones Unidas en el país en la planificación, programación y ejecución integradas. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios se encargará de apoyar la coordinación de las actividades humanitarias. Por consiguiente, en aras de reducir la duplicación de esfuerzos, se propone que se elimine la Dependencia de Asuntos Humanitarios de la UNAMA. En cambio, el Representante Especial Adjunto para el componente II mantendrá una capacidad básica para apoyar las funciones de coordinación de la asistencia humanitaria en la Misión.

45. Se propone que el Director de Desarrollo y el Asesor Especial del Representante Especial del Secretario General dirijan las iniciativas de la Misión encaminadas a aumentar la coherencia de la ayuda. Se propone también combinar dos dependencias, a saber, la Dependencia de Apoyo a la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán y la Dependencia de Coordinación de los Donantes y Eficacia de la Ayuda, en una sola dependencia, cuyo nombre cambiaría al de Dependencia de Coherencia de la Ayuda y que se encargaría de prestar apoyo

sustantivo y administrativo a la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión. Se prevé que al unificar esas funciones se fortalecerá la capacidad de la UNAMA para contribuir a que las iniciativas del Gobierno y de los donantes converjan en torno a las prioridades de desarrollo del Afganistán. Teniendo en cuenta el compromiso del Gobierno del Afganistán de reforzar la gobernanza a nivel nacional y subnacional, la UNAMA priorizará los esfuerzos en esta esfera. Se propone también incorporar la Dependencia de Gobernanza y la Dependencia de Apoyo al Estado de Derecho, que actualmente pertenecen al componente I, a la Dependencia de Coherencia de la Ayuda.

46. La presencia de la UNAMA en todo el país es una contribución singular que puede hacer la Misión a la coherencia vertical de la ayuda. Si bien las funciones políticas y de derechos humanos de las oficinas de la Misión sobre el terreno siguen siendo esenciales, una mayor colaboración de las oficinas regionales y provinciales con el Gobierno del Afganistán, las Naciones Unidas y los asociados internacionales, incluidos los equipos de reconstrucción provinciales, para apoyar la coherencia de las actividades de gobernanza y desarrollo podría aportar un valor añadido tangible a las iniciativas en su conjunto. A la luz de los resultados del examen del grado de importancia de los programas emprendido por la UNAMA y el equipo de las Naciones Unidas en el país durante el primer semestre de 2010, será esencial aumentar la sinergia de las Naciones Unidas sobre el terreno. Por tal razón, se propone redistribuir la Dependencia de Coordinación del Apoyo sobre el Terreno, con el nuevo nombre de Dependencia de Coordinación sobre el Terreno, de la Oficina del Jefe de Gabinete al componente II a fin de ayudar a las oficinas sobre el terreno a facilitar la coherencia de la ayuda.

47. Con las estructuras y relaciones jerárquicas recién descritas se procurará mejorar la comunicación y el trabajo en equipo en toda la Misión. En caso necesario, se reforzarán mediante equipos de tareas sobre cuestiones específicas, como por ejemplo para la coordinación civil-militar.

#### **Ampliación y reforzamiento de la presencia de la Misión en el Afganistán**

48. En 2009 y 2010, a petición del Consejo de Seguridad y de la comunidad internacional, la UNAMA siguió ampliando y reforzando su presencia en todo el país a fin de asegurar mejor la coordinación de los esfuerzos civiles internacionales y de desarrollar una labor de extensión política. Los puestos adicionales aprobados para 2009 y 2010 han mejorado la experiencia y la capacidad de la Misión para cumplir su mandato. Desde 2008 se han establecido en total seis oficinas provinciales que son plenamente operacionales, con lo que hay 15 en total. El Consejo de Seguridad y la comunidad internacional ha seguido poniendo de relieve el papel dirigente del Representante Especial y de la UNAMA en la coordinación de los esfuerzos civiles internacionales en el Afganistán. Como resultado, teniendo en cuenta la situación en materia de seguridad, con los actuales niveles de personal la UNAMA ha podido dirigir los esfuerzos de coordinación de la ayuda y asegurar una mejor correspondencia de los esfuerzos internacionales con los programas del Gobierno en sectores clave, conforme a las necesidades del pueblo del Afganistán.

49. Al aprobar los recursos para 2010, la Asamblea General, en su resolución 64/245, hizo suya la recomendación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/64/7/Add.13, párr.137) de que se presentara a la Asamblea General en la segunda parte de la continuación de su sexagésimo cuarto período de sesiones un informe sobre la marcha de las actividades, para que pudiera

evaluarse la evolución de los planes operacionales de la Misión. Esta solicitud se hizo en el contexto de las inquietudes relacionadas con la importante expansión de la Misión y de la reestructuración parcial de su estructura orgánica prevista para 2010, así como de las consecuencias de los nuevos problemas de seguridad con que tropieza la labor de la Misión en el Afganistán.

50. En 2010 las principales novedades ocurridas en el Afganistán comprendían:

a) Los preparativos de la conferencia internacional sobre el Afganistán, que se celebró en Londres el 28 de enero, organizada por el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y copresidida por el Gobierno del Afganistán, el Gobierno del Reino Unido y las Naciones Unidas, en que se puso de manifiesto la renovación del compromiso mutuo del Gobierno del Afganistán y la comunidad internacional para llevar a cabo un programa de construcción de la nación orientado a la reforma, sobre la base del discurso inaugural pronunciado el 19 de noviembre de 2009 por el Presidente Karzai. En el documento final se identificaban medidas encaminadas a incrementar la dirección afgana en esferas que van de la seguridad al desarrollo económico y de la gobernanza a la cooperación regional;

b) El apoyo a la Conferencia de Kabul que se celebró en julio de 2010. Esta fue la primera reunión de alto nivel en la que actuó como anfitrión el Gobierno del Afganistán y su programa fue formulado por la Conferencia de Londres;

c) Una decisión de la Comisión Electoral Independiente del Afganistán de celebrar elecciones parlamentarias (Wolesi Jirga) en el país el 18 de septiembre de 2010, a las que la Misión también dio su apoyo;

d) Una decisión del Gobierno del Afganistán de convocar una Jirga de paz el 2 de mayo para promover los esfuerzos en pro de la reconciliación y la reintegración;

e) El constante deterioro de la situación de la seguridad en el Afganistán;

f) La llegada en marzo de un nuevo Representante Especial del Secretario General para el Afganistán, Sr. Staffan de Mistura, y de un nuevo Representante Especial Adjunto para Asuntos Políticos (pilar I) a principios de abril;

g) En respuesta al elevado nivel de las amenazas a la seguridad a que se enfrentan las Naciones Unidas en el Afganistán, el 11 de marzo se reunió en la Sede un Grupo Ejecutivo sobre Seguridad, presidido por el Secretario General Adjunto de Seguridad y Vigilancia. El Grupo Ejecutivo opinaba claramente que era preciso realizar un examen crítico de todos los programas y actividades de las Naciones Unidas en el Afganistán, en colaboración con todas las entidades de las Naciones Unidas presentes en el Afganistán, teniendo en cuenta la experiencia derivada de un examen análogo realizado sobre las operaciones de las Naciones Unidas en otro lugar;

h) En respuesta al deterioro de la seguridad en la región meridional del país y teniendo en cuenta el aumento de las amenazas contra las Naciones Unidas, el Secretario General aprobó la declaración de la fase IV de seguridad en la región meridional a partir del 19 de febrero de 2010, a propuesta del Representante Especial y del oficial designado para cuestiones de seguridad, sobre la base de la recomendación del equipo de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas. Por consiguiente, la Misión y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas presentes en el Afganistán están trabajando sobre medidas adicionales de

reducción de riesgos para posibilitar una presencia mínima en la región meridional a fin de llevar a cabo operaciones vitales de emergencia, socorro humanitario y seguridad u otras operaciones que se consideren esenciales;

i) La Misión participó en una cumbre regional para el Afganistán y sus países vecinos, organizada por el Presidente de Turquía y celebrada en Estambul el 26 de enero de 2010. En el documento final, la Declaración de Estambul (S/2010/70, anexo), se destacaba que un elemento fundamental de la paz y la estabilidad de la región es un Afganistán seguro, estable y próspero.

51. La Misión siguió llevando a cabo la labor prevista en su mandato en el contexto de un deterioro de la seguridad. El 28 de octubre de 2009, el ataque contra un albergue de Kabul en que estaban alojados muchos miembros del personal de las Naciones Unidas demostró que algunos grupos insurgentes consideran que la Organización es un objetivo legítimo. Debido a la necesidad de mejorar la seguridad de las residencias de muchos miembros del personal, un número considerable de funcionarios fueron reasignados a Dubai (Emiratos Árabes Unidos) y a otras zonas del Afganistán, mientras que otros pasaron a disfrutar de una licencia por razones administrativas. No obstante, gracias a las nuevas viviendas seguras en el complejo de la Oficina del Coordinador de los Programas de Asistencia Humanitaria y Económica de las Naciones Unidas relativos al Afganistán que se han construido en los últimos meses, a primeros de marzo de 2010 se puso fin a la reasignación temporal del personal.

52. Todo el personal reasignado a Dubai tras el ataque contra el albergue de Bakhtar dispuso de alojamientos seguros en Kabul en la primera semana de marzo gracias a la disponibilidad de 30 viviendas adicionales en el complejo de la Oficina del Coordinador de los Programas de Asistencia Humanitaria y Económica de las Naciones Unidas relativos al Afganistán. Además, en abril otras 50 viviendas se pusieron a disposición del personal reasignado temporalmente a otros lugares del Afganistán y del personal de nueva contratación. A corto plazo, con la contratación se trata de cubrir las vacantes en las oficinas provinciales y regionales, que disponen de viviendas protegidas. Se prevé construir antes de fin de año un total de 100 viviendas adicionales en Kabul, así como otros alojamientos adicionales sobre el terreno.

53. Al mismo tiempo, el Departamento de Seguridad y el equipo de las Naciones Unidas encargado de la gestión de la seguridad en el Afganistán también llevaron a cabo un examen de todos los locales, oficinas y alojamientos de las Naciones Unidas en el país. Tras el examen se recomendó una disminución del personal de las Naciones Unidas en el Afganistán durante un período crítico pero limitado, de modo que pudieran adoptarse medidas de seguridad hasta alcanzar niveles de protección proporcionales a los riesgos. Los programas y el personal que permanecieran en el Afganistán centrarían su actividad en las funciones de máxima prioridad que tuvieran el máximo efecto en el progreso de la visión estratégica de las Naciones Unidas en el Afganistán. El ejercicio también tenía por objeto contribuir a asegurar que las Naciones Unidas mantengan su presencia en el Afganistán a pesar del deterioro de la seguridad, de conformidad con los principios fundamentales y recomendaciones que son la base del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas de que las Naciones Unidas deben buscar el medio de permanecer en los países y no de salir de ellos.

### **Apoyo a la Misión**

54. El Apoyo a la Misión sigue teniendo por objetivo proporcionar un apoyo administrativo y logístico eficiente a la UNAMA en general. Además, en toda la medida de lo posible, el Apoyo a la Misión sigue esforzándose en reducir los gastos operacionales celebrando acuerdos de servicios comunes con otros organismos de las Naciones Unidas. Los actuales complejos multiorganismos en Hirat, Islamabad, Teherán y la Oficina del Coordinador de los Programas de Asistencia Humanitaria y Económica de las Naciones Unidas relativos al Afganistán son prueba de tales esfuerzos. Además, la propuesta instalación común de la Oficina de Apoyo de la UNAMA y la UNAMI en Kuwait también tiene en cuenta esos esfuerzos. La UNAMA seguirá estudiando en 2011 esas posibilidades de reducir los gastos. A continuación se resumen los principales cambios para 2011:

a) *Parque automotor.* En 2011 la UNAMA entrará en la fase final de un plan de sustitución gradual de vehículos, habiendo sustituido todos los vehículos no blindados por vehículos blindados B-6. En 2008, durante la primera fase del programa de sustitución, se compraron 69 vehículos blindados. Luego en 2009 se compraron 151 vehículos blindados. Para 2010 se consignaron créditos para la adquisición de otros 108 vehículos blindados. Sin embargo, tras el ataque de octubre de 2009, la Misión decidió aplazar la adquisición de 10 vehículos blindados hasta 2011 a fin de reasignar esos recursos para introducir mejoras en la seguridad más urgentes y necesarias. Por consiguiente, se propone la compra de otros 25 vehículos blindados en 2011. Teniendo en cuenta la propuesta adquisición de vehículos adicionales, la composición del parque automotor sería de 498 vehículos, incluidos 61 vehículos ligeros de pasajeros, 13 vehículos medianos, 3 vehículos pesados, 387 vehículos civiles blindados, 9 equipos de manipulación de materiales, 5 complementos de vehículos, 1 equipo de apoyo para aeropuertos, 10 ambulancias blindadas, 6 camionetas de plataforma blindadas, 2 furgonetas blindadas y 1 vehículo blindado para personalidades;

b) *Flota aérea.* La actual flota aérea de la Misión comprende 4 aviones y 6 helicópteros. Dado el previsto incremento del número de vuelos de pasajeros y de carga, se propone la adición de un avión para complementar la flota aérea de la Misión. La composición propuesta de la flota aérea sería entonces de 11 aeronaves, esto es, 5 aviones y 6 helicópteros;

c) *Infraestructura de comunicaciones y tecnología de la información.* Se propone una actualización importante de la infraestructura de comunicaciones y tecnología de la información de la Misión, para apoyar la plena aplicación del plan de normalización y modernización. Será necesario adquirir equipo adicional de comunicaciones y tecnología de la información para la propuesta aplicación de un plan de recuperación en casos de desastre y continuidad de las operaciones en la Oficina de Apoyo de Kuwait y la adquisición de un sistema de seguimiento de vehículos mediante el Sistema Mundial de Determinación de Posición (GPS);

d) *Oficinas y viviendas.* El Apoyo a la Misión seguirá aplicando la política introducida en 2007 por la Misión de dar prioridad a las actividades sobre el terreno, así como el criterio del “deber de cuidado” introducido en 2010. Ese criterio se centra en mejorar las condiciones de vida y de trabajo del personal desplegado en todo el Afganistán. Con tal fin, para 2011 se proponen recursos para desarrollar, construir y reforzar complejos de oficinas integrados, que comprenden oficinas y viviendas en que se presta la máxima atención a los proyectos de mejora de la seguridad;

e) *Abastecimiento de energía y agua.* El Afganistán sigue estando subdesarrollado en lo que respecta al suministro fiable y estable de energía eléctrica. Por ello, todas las instalaciones de la UNAMA tienen que ser autosuficientes en cuanto a la generación y distribución de energía eléctrica y el abastecimiento de agua y deben mantener reservas de combustible para el parque automotor, la flota aérea y los grupos electrógenos. En la práctica, eso significa que en todos los emplazamientos debe haber un grupo electrógeno principal y otro de apoyo y una reserva completa de piezas de repuesto y combustible. Así pues, todos los emplazamientos tienen que disponer de su propia fuente de agua potable y de los medios para su distribución en todo el complejo. El Apoyo a la Misión tiene en cuenta que depender para el suministro de electricidad de grupos electrógenos resulta comparativamente oneroso y seguirá estudiando la posibilidad de utilizar la electricidad suministrada por los municipios cuando el servicio esté disponible y sea fiable;

f) *Dotación de personal para 2011.* La dotación aprobada para el Apoyo a la Misión en 2010 es de 525 puestos. Como resultado de la propuesta ejecución de la reestructuración orgánica de la Misión en 2011, se proponen los siguientes arreglos para el Apoyo a la Misión, con lo que su nivel de dotación será de 462 puestos:

- i) El aumento por redistribución de 2 puestos de esferas sustantivas;
- ii) La redistribución de 65 puestos a la Oficina de Apoyo de Kuwait;

g) *Factor de vacantes.* El Apoyo a la Misión también se sigue dedicando a agilizar el proceso de contratación de personal internacional y nacional. Prestará su pleno apoyo a la continuación de una intensa campaña de contratación a fin de reducir la tasa de vacantes de la Misión. A ese respecto, se han aplicado tasas revisadas de vacantes para calcular los sueldos y otros gastos de personal conexos para 2011, como sigue: 30% para el personal de contratación internacional y nacional desplegado en todo el Afganistán; 10% para el personal de contratación internacional y nacional cuya reasignación a Kuwait se propone; 20% para los Voluntarios de las Naciones Unidas; 20% para la policía civil; y 18% para los observadores militares;

h) *Capacitación del personal.* Se ha preparado una selección amplia de cursos y seminarios que se dictarán internamente o en lugares fuera de la zona de la Misión en 2011. Las posibilidades de capacitación siguen teniendo una repercusión directa en la ejecución del mandato de la Misión y en la moral, el bienestar, las perspectivas de carrera y el desarrollo personal de sus funcionarios. Vista la situación de la seguridad en el Afganistán, una parte apreciable del presupuesto de capacitación propuesto se dedicará a reforzar las competencias del personal de seguridad de la Misión.

## II. Mandato de la Misión y resultados previstos

### Actuación en 2010

Logros previstos	Resultados efectivos teniendo en cuenta los principales indicadores de progreso para 2010
a) Entorno sociopolítico cada vez más favorable a la paz y la estabilidad sostenibles	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La UNAMA llevó a cabo iniciativas para acabar con los conflictos en todo el país en relación con disputas sobre la tierra, disputas tribales y, cada vez más, conflictos entre las instituciones de gobierno local, como por ejemplo una reciente manifestación del Consejo Provincial contra el Gobernador Provincial de Bamyan</li> <li>• Iniciativas de extensión política emprendidas como un elemento importante del plan de trabajo de las oficinas locales, en particular mediante misiones por carretera a zonas remotas. Sin embargo, el número de zonas accesibles ha disminuido debido a problemas de seguridad</li> <li>• La Comisión Electoral Independiente del Afganistán ha incrementado su propio papel en la planificación y organización de las elecciones parlamentarias de 2010, para lo que la UNAMA y el PNUD han proporcionado un apoyo reducido pero más específico. La financiación sigue viniendo en su totalidad de la comunidad internacional. La UNAMA y el PNUD proporcionaron apoyo a las elecciones parlamentarias que se celebraron el 18 de septiembre</li> <li>• Continúa el proyecto de disolución de grupos armados ilegales dirigido por el PNUD. Sin embargo, la influencia de los grupos armados ilegales no ha disminuido a pesar de que algunos grupos han seguido entregando sus armas. En los seis primeros meses de 2010, pasaron a control del Gobierno 13.556 armas, entregadas en el marco del proyecto o bien registradas, y fueron disueltos 15 grupos armados ilegales</li> <li>• En mayo la UNAMA ayudó al Ministerio de Relaciones Exteriores a establecer dentro del Ministerio una secretaría para coordinar las iniciativas regionales de cooperación. Con esto aumentará la capacidad del Ministerio para negociar y ejecutar proyectos concretos con los países vecinos</li> </ul>
b) Progresos hacia la reforma del sector de la seguridad y el estado de derecho en el Afganistán	<p><i>Reforma del sector de la seguridad</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Después de la Conferencia de Londres se ha formulado un proyecto de policía nacional de seguridad que define los papeles y funciones de las diversas entidades nacionales de seguridad</li> <li>• Tanto el Ejército Nacional como la Policía Nacional del Afganistán llevan adelante en lo que se refiere a ese proyecto</li> </ul>

- El Gobierno del Afganistán presentó un enfoque de la lucha contra la corrupción a escala de todo el Gobierno en la Conferencia de Kabul, en julio de 2010

*Estado de derecho*

- Aumento de las iniciativas de consolidación de la capacidad dirigidas a las instituciones judiciales:
  - i) 138 graduados (incluidas 2 mujeres) del curso para funcionarios de la Oficina del Fiscal General
  - ii) 81 graduados (incluidas 10 mujeres) en 2010
  - iii) Inicio de la ejecución de las actividades de reforma y reestructuración prioritarias en la Oficina del Fiscal General
  - iv) No es probable que en 2010 se lleve a cabo la reestructuración de las dependencias de inspección del Tribunal Supremo y la Oficina del Fiscal General

Aunque ha habido algunos debates en la comunidad de donantes sobre el mejor modo de ocuparse de esas dependencias, parece que haya poco entusiasmo por la reestructuración en esas dos instituciones y los actuales esfuerzos de lucha contra la corrupción se refieren sobre todo a otros problemas institucionales
- Aprobación de leyes y otros instrumentos jurídicos:
  - i) No se ha promulgado la ley de lucha contra la corrupción. No obstante, la cuestión de la corrupción se contempla en varios otros instrumentos y leyes
  - ii) Se ha redactado el código de procedimiento penal pero todavía no se ha promulgado
- Mayor coordinación en el sector de la justicia:
  - i) Progresa la política nacional sobre el mecanismo de coordinación para la justicia tradicional. El Ministro de Justicia decidió preparar una ley a este respecto y para ello se estableció un grupo de trabajo encargado de su redacción
- Mejoramiento de las condiciones en los centros de detención y penitenciarios del Afganistán:
  - i) Se inició la construcción de 3 prisiones (Samangan, Bamyán y Dai Kundi)
  - ii) Se están preparando los planes para la construcción de dos prisiones (Baghlan y Wardak)
- No es probable que se establezca un proyecto de observación del sistema judicial, dado que ninguna organización tiene la capacidad necesaria para llevar adelante ese proyecto. Más adelante en 2010 la Unión Europea tendrá un proyecto para crear mecanismos de seguimiento y evaluación

c) Mayor respeto de los derechos humanos en el Afganistán

- Mayor número de casos de derechos humanos investigados con éxito por la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán: Fueron investigados 1.500 casos, incluidas cuestiones relacionadas con las elecciones a la presidencia y a los consejos provinciales
- Mejoramiento de la supervisión, la presentación de informes y el fomento de la capacidad mediante la capacitación sobre el proceso de construcción del Estado por parte de la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán en cooperación con la UNAMA; se han publicado 5 informes de la UNAMA; 35.000 personas han recibido capacitación sobre cuestiones de derechos humanos
- Mayores esfuerzos en relación con la justicia de transición y la impunidad mediante el mantenimiento del apoyo político a los derechos humanos, y protección de los registros de violaciones de derechos humanos en el pasado y en la actualidad y de las pruebas de esas violaciones
- Aprobación de instrumentos jurídicos y establecimiento de mecanismos para proteger a los niños afectados por conflictos armados y aplicación de las resoluciones 1612 (2005) y 1882 (2009) del Consejo de Seguridad:
  - i) Se ha establecido un comité directivo interministerial sobre los niños y los conflictos armados
  - ii) Se ha establecido y es operacional un equipo de tareas sobre los niños y los conflictos armados, así como 4 equipos de tareas regionales
  - iii) Está en marcha la ratificación por el Gobierno del Afganistán del Convenio de la OIT

d) Aumento de la eficacia de la asistencia para el desarrollo y de la asistencia humanitaria al Afganistán y mejoramiento de las instituciones afganas, prestando especial atención a las estructuras de gobierno subnacionales

*Asistencia para el desarrollo y asistencia humanitaria*

- Los grupos de trabajo prioritarios A, B y C del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) terminaron su mandato, presentaron sus planes de trabajo conjuntos y prepararon sus documentos conjuntos de posición sobre temas clave como la seguridad alimentaria
- Los programas conjuntos de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente han terminado su primera fase. La Iniciativa de Reverdecimiento del Afganistán se ha completado y se proyecta llevar a cabo una segunda fase. La primera fase del programa SAISEM (Enfoque Reforzado para la Integración de la Ordenación Sostenible del Medio Ambiente en el Afganistán) ha terminado con éxito y se está empezando la segunda fase

- Se completó con éxito un proyecto para examinar la importancia de las actividades de las Naciones Unidas y el ejercicio resultante de planificación de esas actividades. Se reunieron los datos básicos para formar una base de datos sobre la actividad de las Naciones Unidas y se ha empezado a trabajar en una base de datos general

#### *Mejoramiento de las instituciones*

- No podrá terminarse en 2010 la extensión a las provincias de los programas nacionales debido a la poca capacidad de los Ministerios de Finanzas y de Economía del Gobierno para actuar a nivel subnacional y a la incapacidad del Gobierno para comprometerse políticamente a centrar su actuación a nivel provincial. Además, el Gobierno se centra actualmente en los programas nacionales, no en los planes regionales de desarrollo. No hay ningún plan para establecer un vínculo entre ambos. En el Afganistán la vinculación entre la planificación nacional y la subnacional viene siendo un punto débil permanente desde 2005. Por una parte, el Gobierno central tiene dificultad para integrar las necesidades determinadas y las actividades planificadas a nivel local; por otra, las autoridades provinciales se sienten obligadas a planificar y buscar recursos a su nivel porque las estrategias y la planificación formuladas en Kabul no se han materializado hasta ahora a nivel subnacional
- Como parte de su Estrategia Nacional de Desarrollo el Gobierno formuló una estrategia intersectorial de igualdad de géneros que tiene ocho esferas prioritarias (pilares) y seis cuestiones intersectoriales. No es probable que se lleve a cabo en 2010 la incorporación de perspectivas de género en cinco de las esferas prioritarias y dos de las cuestiones intersectoriales. La principal razón es la escasa motivación de los ministerios y la falta general de capacidad para integrar la perspectiva de género y la labor para el avance de la mujer. Esto lo ponen de manifiesto los siguientes factores: a) los ministerios carecen de capacidad para incorporar la perspectiva de género en sus planes y presupuestos; b) no existen indicadores claros de ejecución para medir los progresos hacia el cumplimiento de los diversos compromisos asumidos en virtud de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán; c) el mecanismo nacional encargado de las cuestiones de género, que debería crear la capacidad de otros ministerios para incorporar una perspectiva de género, no tiene un mandato claro y su capacidad para realizar su labor es muy limitada. Debido a esos problemas, la aplicación del Plan de Acción Nacional para la Mujer en el Afganistán sólo superará marginalmente sus objetivos de 2009

e) Mejora de la ejecución del Pacto para el Afganistán y de los parámetros de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán

*Pacto para el Afganistán*

- Reforzamiento de la colaboración entre el Gobierno y la comunidad internacional para la determinación y aplicación de prioridades mediante la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión. Se presentó a la Junta un informe en que se exponían los progresos en la aplicación de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán. El Gobierno participó plenamente en la preparación de la Conferencia de Kabul y en el diseño de 15 programas nacionales hasta final de año. Tras la Conferencia de Kabul, el reto para el Gobierno es aplicar los programas nacionales. En consecuencia, no pudo preparar el primer informe anual para mediados de 2010, pero podrá preparar un informe hacia fin de año, combinado con el informe de mitad de período de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán, que también ha de presentarse en 2010

*Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán*

- Se han redactado el documento normativo sobre supervisión y evaluación y el documento de estrategia del Ministerio de Economía. Esos dos documentos serán de importancia crucial para la integración adecuada de la supervisión y la evaluación en los documentos de los programas nacionales y se completarán al mismo tiempo que esos documentos. Los marcos sectoriales de resultados, que están terminados para todos los ministerios, son la base para la aplicación de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán. Las evaluaciones de la capacidad de gestión de la información se han completado en dos de los ministerios competentes. Esas evaluaciones constituyen exámenes completos de las prácticas en materia de supervisión y evaluación en el ministerio objeto de la evaluación. Se efectuarán más evaluaciones de ministerios que luego se incorporarán para crear el marco nacional general de supervisión y evaluación
- No obstante, es posible que un sistema plenamente operacional de gestión de la información para el marco de supervisión y evaluación de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán no esté terminado en 2010, debido a la limitada capacidad del Gobierno, principalmente su Ministerio de Economía, para establecer sistemas de supervisión y evaluación en los diferentes ministerios y para conectar a Kabul con las provincias y distritos. Otra razón es que el Gobierno está llevando a cabo varios ejercicios de reestructuración interna y de planificación y organización de diversos acontecimientos complejos, incluida la Conferencia de Londres, las elecciones, la Conferencia de Kabul y la Jirga de paz en el primer semestre 2010. Como resultado se ha retrasado la formulación de políticas y orientaciones claras sobre un sistema de supervisión y evaluación

### **Hipótesis de ejecución para 2011**

55. El marco estratégico de la UNAMA se ajusta plenamente a los objetivos de la resolución 1917 (2010) del Consejo de Seguridad. El objetivo de la Misión en 2011 sigue siendo el mismo que en 2010 y la Misión proyecta contribuir a la realización de ese objetivo alcanzando diversos logros previstos y centrando sus recursos en la consecución de los productos principales conexos. El marco estratégico fue preparado por la UNAMA y destaca la necesidad de vincular productos y actividades prestando especial atención a la correlación del marco y los recursos propuestos con los logros previstos y el objetivo de la Misión conforme a la resolución 1917 (2010) del Consejo de Seguridad. Las modificaciones introducidas en tres de los nueve elementos del mandato de la Misión para 2010, es decir, coordinación general, elecciones y reconciliación, se han recogido en los informes de ejecución para 2010 y no tendrían consecuencias financieras adicionales ni requerirían un aumento de los recursos para 2011. Los aumentos de recursos para 2011 solicitados en el presente informe se refieren en su totalidad a la evolución de la situación de la seguridad en el Afganistán.

56. Los indicadores de progreso y las correspondientes medidas de ejecución representan de manera clara y tangible un mecanismo de evaluación aplicable al mandato de la Misión. Los logros previstos son medibles y corresponden a los nueve puntos del mandato asignado a la UNAMA por el Consejo de Seguridad para 2011.

57. La Misión emprendió un examen de su marco estratégico a fin de mejorar el carácter cuantitativo de todas las medidas de ejecución, teniendo en cuenta las dificultades con que tropezó en el contexto de ese ejercicio. Algunas medidas de la ejecución pueden considerarse productos o actividades, pero en el contexto del Afganistán es casi imposible discernir la diferencia y conceptualizarlas de manera cuantificable. Si hay cuantificaciones prácticas del éxito de la comunidad internacional en cuanto al fomento de la paz y la estabilidad en el Afganistán, se reflejan y miden de la manera más clara posible en el marco de la Misión para 2011.

58. Además, la Misión volvió a examinar sus productos para asegurar que los nuevos productos se incorporaran y vincularan adecuadamente con el nivel de recursos necesarios para 2011.

### **Supervisión y evaluación**

59. La supervisión y evaluación de las medidas de ejecución las siguen efectuando cada mes los administradores de los programas pertinentes de la UNAMA. En las circunstancias actuales, considerando la alta tasa de vacantes y los breves ciclos de rotación entre los administradores de programas, mantener una supervisión continua y de gran calidad es un importante problema. Aparte del informe trimestral que presenta el Secretario General al Consejo de Seguridad sobre la situación en el Afganistán, en el que la UNAMA tiene ocasión de informar a los Estados Miembros acerca de la situación sobre el terreno, no hay ningún otro documento oficial que cubra esta cuestión. Sin embargo, la redistribución de un puesto existente de categoría P-5 de la División de Asuntos Políticos a la Dependencia de Planificación y Redacción de Informes de la Misión, como oficial jefe de planificación, debería mejorar el actual mecanismo de supervisión en la Misión así como ayudar al Jefe de Personal a revisar y coordinar la preparación del presupuesto de la Misión. Ese funcionario mantendría contactos regulares con todos los jefes de los componentes

de la Misión para indicar las necesidades que pudieran surgir en materia de planificación, así como revisar y evaluar las medidas de la ejecución de manera más regular y frecuente.

### **Objetivo, logros previstos e indicadores de progreso para 2011**

60. El objetivo, los logros previstos y los indicadores de progreso de la Misión se presentan a continuación.

---

**Objetivo:** Promover la paz y la estabilidad en el Afganistán.

---

#### **Logros previstos**

#### **Indicadores de progreso**

a) El entorno sociopolítico es cada vez más favorable a la paz y la estabilidad sostenibles

a) i) Menor número de conflictos internos, intraafganos y provinciales (conflictos tribales, controversias por las tierras, conflictos étnicos, conflictos entre partidos políticos, controversias sobre nombramientos del Gobierno)

*Medidas de la ejecución*

Número de iniciativas de solución de conflictos

2009: 70

Estimación para 2010: 70

Objetivo para 2011: 50

ii) Aumento de las actividades de extensión política

*Medidas de la ejecución*

2009: declaración de principios ultimada por el Grupo para la concertación de políticas con objeto de establecer una nueva estrategia de extensión política y reconciliación nacional

Estimación para 2010: declaración de principios operativa

Objetivo para 2011: conclusión de un acuerdo entre el Gobierno y la comunidad internacional sobre un enfoque conjunto del proceso de paz

iii) Aumento del número de provincias en que se ha iniciado el programa de extensión política

*Medidas de la ejecución*

2009: 11

Estimación para 2010: 13

Objetivo para 2011: 17

iv) Aumento de la dedicación del Gobierno a la ejecución, planificación y financiación de las elecciones del Afganistán

*Medidas de la ejecución*

2009: celebración de elecciones presidenciales de conformidad con lo dispuesto en la Constitución

Estimación para 2010: celebración de elecciones parlamentarias de conformidad con lo dispuesto en la Constitución

Objetivo para 2011; prestación de apoyo técnico por el Gobierno para consolidar la capacidad de la Comisión Electoral Independiente

v) Disminución del número y la influencia de los grupos armados ilegales

*Medidas de la ejecución*

Número de grupos armados ilegales desarticulados

2009: 190

Estimación para 2010: 245

Objetivo para 2011: 200

Número de armas recogidas

2009: 9.000

Estimación para 2010: 9.000

Objetivo para 2011: menos de 9.000

vi) Aumento de la actividad y las medidas de fomento de la confianza en favor de la cooperación regional

*Medidas de la ejecución*

Número de acuerdos de cooperación y memorandos de entendimiento firmados con países vecinos y las partes respectivas

2009: 10

Estimación para 2010: 15

Objetivo para 2011: 10

Aumento del número de foros para la promoción de la cooperación y el comercio en la región

2009: 9

Estimación para 2010: 9

Objetivo para 2011: 12

Proyectos concretos con países vecinos para aumentar la capacidad del Afganistán en materia de cooperación regional

2009: 4

Estimación para 2010: 4

Objetivo para 2011: 4

---

*Productos*

- Servicios de análisis político y orientación prestados semanalmente a los partidos y grupos a nivel nacional y subnacional en relación con la resolución de conflictos
- Reuniones periódicas de coordinación con las embajadas, los equipos provinciales de reconstrucción y el Grupo para la concertación de políticas, entre otras cosas sobre cuestiones electorales

- Iniciativas de buenos oficios entre la Comisión Electoral Independiente, el Gobierno, la Comisión de Quejas Electorales, la Comisión de Medios de Difusión, la secretaría conjunta para la desarticulación de los grupos armados ilegales y diversos ministerios
- Prestación y coordinación de la supervisión política y la orientación y los contactos políticos necesarios sobre todas las cuestiones electorales por la Dependencia de Apoyo Electoral de la UNAMA
- Difusión de programas semanales de información pública en la televisión y la radio afganas; sesiones informativas periódicas para la prensa; organización de mesas redondas sobre cuestiones de interés para los medios de comunicación; publicación de artículos de noticias, comunicados de prensa y fotografías en el sitio web de la UNAMA; publicación de una revista trimestral sobre el Afganistán en los idiomas locales y en inglés
- Prestación de asesoramiento y apoyo para la desarticulación de grupos armados ilegales
- Asesoramiento a las instituciones del Afganistán sobre cuestiones de cooperación regional; promoción de apoyo financiero y práctico para proyectos regionales

### Factores externos

61. Se prevé que la Misión alcanzará sus objetivos y logros previstos siempre que:

- a) los interesados mantengan el apoyo político y financiero necesario, teniendo en cuenta que la coordinación de las estrategias políticas y militares y la participación de los países vecinos de la región es un elemento esencial de un entorno propicio para la paz y la estabilidad;
- b) el Gobierno dé muestras de voluntad política para mejorar la gobernanza y reducir la corrupción, lo que es también una condición esencial;
- c) la tensión entre las ramas legislativa y ejecutiva del Gobierno y entre los organismos gubernamentales subnacionales y centrales no tenga un efecto negativo en el proceso electoral;
- d) los grupos políticos lleguen a un acuerdo sobre los escaños reservados para la minoría Kuchi en el Parlamento;
- e) se logre una participación suficiente en las elecciones, lo cual depende en parte de la seguridad;
- f) los interesados lleguen a un acuerdo sobre un proceso político incluyente y un programa de reconciliación;
- g) mejore la capacidad y aumente la motivación de las fuerzas de seguridad y del sistema judicial del Afganistán y aumente el apoyo de las fuerzas militares internacionales.

### Logros previstos

### Indicadores de progreso

b) Progresos hacia la reforma del sector de la seguridad en el Afganistán y el estado de derecho

b) i) Consolidación de unas instituciones del sector de la seguridad responsables, en particular el Ministerio de Defensa y el Ministerio del Interior

#### *Medidas de la ejecución*

El Ejército Nacional del Afganistán alcanza y mantiene la dotación autorizada

Dotación autorizada:

2009: 99.233

Estimación para 2010: 134.000

Objetivo para 2011: 175.000

*Medidas de la ejecución*

2009: el Ejército Nacional del Afganistán establece centros mixtos de coordinación operacional en las 34 provincias y 8 regiones, así como centros mixtos de coordinación fronteriza (con el Pakistán)

Estimación para 2010: se mantienen centros mixtos de coordinación operacional en las 34 provincias y 8 regiones

Objetivo para 2011: el Gobierno del Afganistán asume gradualmente la responsabilidad de la seguridad

*Medidas de la ejecución*

La Policía Nacional del Afganistán alcanza y mantiene su dotación completa

Dotación autorizada:

2009: 101.800

Estimación para 2010: 104.450

Objetivo para 2011: 134.000

*Medidas de la ejecución*

2009: el Ministerio del Interior formula una estrategia amplia de lucha contra la corrupción

Estimación para 2010: aprobación de la estrategia amplia de lucha contra la corrupción

Objetivo para 2011: aplicación de la estrategia amplia de lucha contra la corrupción

ii) Aumento de las iniciativas de fomento de la capacidad dirigidas a las instituciones judiciales

*Medidas de la ejecución*

2009: 195 graduados (incluidas 27 mujeres) del curso para funcionarios del Tribunal Supremo

138 graduados (incluidas 2 mujeres) del curso para funcionarios de la Oficina del Fiscal General

Estimación para 2010:

81 graduados (incluidas 10 mujeres)

Inicio de la ejecución del programa de reforma y reestructuración prioritarias en la Oficina del Fiscal General

Aumento del número de tribunales en funcionamiento

Reestructuración de las dependencias de inspección del Tribunal Supremo y de la Oficina del Fiscal General

Objetivo para 2011:

Ejecución del programa de reforma y reestructuración prioritarias en la Oficina del Fiscal General

Aumento del número de abogados que proporcionan asistencia letrada en causas penales

iii) Aprobación de leyes y otros instrumentos jurídicos

*Medidas de la ejecución*

2009: finalización de la nueva Ley de lucha contra la corrupción

Aprobación de la Ley de centros de rehabilitación de menores

Estimación para 2010: promulgación de la nueva Ley de lucha contra la corrupción

Promulgación del nuevo Código de Procedimiento Penal

Objetivo para 2011: inicio de la aplicación del nuevo Código de Procedimiento Penal

iv) Mayor coordinación en el sector de la justicia

*Medidas de la ejecución*

2009: el Mecanismo de coordinación para la justicia provincial funciona en 8 provincias

Formulación del proyecto de observación del sistema judicial para evaluar el programa de justicia nacional

Estimación para 2010: progresa la política nacional sobre mecanismos tradicionales de solución de controversias

Establecimiento del proyecto de observación del sistema judicial

Objetivo para 2011: las instituciones judiciales organizan reuniones de coordinación del sector de la justicia en todas las provincias y a nivel central

Mecanismos para organizar la ejecución del programa nacional de justicia en vigor y en curso de ejecución

v) Mejoramiento de las condiciones en los centros de detención y penitenciarios del Afganistán

*Medidas de la ejecución*

Prisiones/centros de detención

2009: 3 construidos, incluido 1 centro de detención para mujeres

Construcción de 4 prisiones para hombres (Helmand, Khost, Patkia y Laghman) y 3 prisiones para mujeres (Herat, Jawzjan y Faryab)

Estimación para 2010: iniciada la construcción de 3 prisiones (Samangan, Bamyan y Dai Kundi), planes para la construcción de 2 prisiones (Baghlan y Wardak)

Objetivo para 2011: inicio de la construcción de 2 nuevas prisiones

---

**Productos**

- Supervisión del proceso de reforma de la Policía Nacional del Afganistán y prestación de asesoramiento y apoyo técnico al Ministerio del Interior para esa reforma; prestación de apoyo técnico para asegurar que se impida la contratación de candidatos que no tengan la edad mínima
  - Reuniones periódicas de la Junta de Donantes, incluso con el Comité de Supervisión de Programas
  - Prestación de asesoramiento y asistencia a las instituciones de justicia a nivel central y provincial para mejorar la coordinación e identificar y movilizar recursos
  - Diseño y puesta en práctica de sistemas para planificar las actividades de los donantes en el sector de la justicia en lo que respecta a la aplicación del programa nacional
  - Supervisión y prestación periódica de asesoramiento y otras formas de apoyo técnico al Ministerio de Justicia y su Dirección Central de Prisiones acerca de la construcción y renovación de prisiones e instituciones penitenciarias; prestación de apoyo para la coordinación de las actividades de reforma y rehabilitación de prisiones entre el Gobierno del Afganistán y sus asociados internacionales
- 

**Factores externos**

62. Se prevé que la Misión alcanzará los objetivos y logros previstos siempre que: a) se mantengan y se aumenten las contribuciones de los donantes al sector de la justicia; b) el Parlamento tenga la capacidad de examinar documentos legislativos para determinar la capacidad del Gobierno de cumplir el calendario legislativo y aplicar la legislación necesaria; c) se eleve, cuantitativa y cualitativamente, el nivel de la educación jurídica superior para fomentar la capacidad en el sector de la justicia; y d) se siga prestando apoyo a un programa nacional como medio principal para impulsar la reforma dentro de las instituciones judiciales, con fuerte apoyo de los donantes para el restablecimiento del estado de derecho.

---

**Logros previstos**
**Indicadores de progreso**

c) Mayor respeto a los derechos humanos en el Afganistán

c) i) Número de casos de derechos humanos investigados con éxito por la Comisión independiente de Derechos Humanos del Afganistán

*Medidas de la ejecución*

2009: 1.500 casos investigados

Estimación para 2010: 1.500 casos, incluidas cuestiones relacionadas con las elecciones a la Presidencia y a los consejos provinciales

Objetivo para 2011: 1.500 casos, incluidas cuestiones relacionadas con las elecciones parlamentarias

ii) Mayor actividad de vigilancia, presentación de informes y fomento de la capacidad mediante la capacitación sobre el proceso de construcción del Estado por la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán en cooperación con la UNAMA

*Medidas de la ejecución*

2009: informes de la UNAMA publicados: 5

Personas capacitadas en materia de derechos humanos:  
35.000

Estimación para 2010: informes de la UNAMA  
publicados: 5

Personas capacitadas en materia de derechos humanos:  
35.000

Objetivo para 2011: informes de la UNAMA publicados: 5

iii) Mayores esfuerzos en relación con la justicia de  
transición y la impunidad

*Medidas de la ejecución*

2009: apoyo político en relación con la justicia de  
transición y la lucha contra la impunidad, en particular  
entre la comunidad internacional y la sociedad civil

Estimación para 2010: mantenimiento del apoyo político

Consignación sistemática de las violaciones de los  
derechos humanos cometidas en el pasado y en la  
actualidad y protección de las pruebas

Objetivo para 2011: mantenimiento del apoyo político

Consignación sistemática de las violaciones de los  
derechos humanos cometidas en el pasado y en la  
actualidad y protección de las pruebas

iv) Aprobación de instrumentos jurídicos y  
establecimiento de mecanismos para la protección de los  
niños afectados por el conflicto armado, de conformidad  
con las resoluciones 1612 (2005) y 1882 (2009) del  
Consejo de Seguridad

*Medidas de la ejecución*

2009: establecimiento de un comité directivo  
interministerial sobre los niños y el conflicto armado,  
aprobado por el Presidente

Establecimiento del equipo nacional de tareas sobre los  
niños y el conflicto armado y de tres equipos de tareas  
regionales

Estimación para 2010:

Establecido el comité directivo interministerial sobre los  
niños y el conflicto armado

Operativo del equipo nacional de tareas sobre los niños y el  
conflicto armado y establecidos cuatro equipos de tareas  
regionales

Ratificación por el Gobierno del Convenio de la OIT

Objetivo para 2011: formulación de una ley para la tipificación del reclutamiento de niños

El Código del Menor incluye disposiciones sobre el abuso sexual de menores

---

*Productos*

- Investigación de violaciones de los derechos humanos y recomendaciones sobre medidas correctivas
  - Prestación de capacitación y asesoramiento a la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán sobre cuestiones concretas
  - Establecimiento de redes y organización de talleres y seminarios para el fomento de la capacidad de la sociedad civil
  - Prestación de capacitación y asesoramiento a la Policía Nacional del Afganistán sobre cuestiones de derechos humanos
  - Actividades de supervisión y de asesoramiento al Gobierno del Afganistán sobre la aplicación del Plan de Acción sobre la justicia de transición
  - Prestación de asesoramiento técnico al Gobierno del Afganistán con objeto de fomentar su capacidad de seguimiento de los criterios establecidos en el Pacto para el Afganistán y la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán en materia de derechos humanos
  - Preparación de informes sobre cuestiones de derechos humanos, incluidas la protección de los civiles, la libertad de expresión, los juicios imparciales y las prácticas de detención, y recomendaciones para los interesados nacionales e internacionales
  - Supervisión y asesoramiento al Gobierno del Afganistán sobre la aplicación del plan de acción sobre los niños y el conflicto armado
  - Capacitación de las fuerzas nacionales e internacionales de seguridad para reforzar el mecanismo de vigilancia de las violaciones de los derechos del niño y de preparación de informes al respecto
- 

**Factores externos**

63. Se prevé que la Misión alcanzará sus objetivos y logros previstos siempre que: a) un aumento de las actividades de la insurgencia no lleve consigo un aumento del número de casos de abusos de los derechos humanos; b) un aumento de la presencia militar internacional no dé lugar a una intensificación de los combates y afecte negativamente a la población civil; c) el Gobierno dé muestras de voluntad y capacidad para investigar los abusos de los derechos humanos, lo cual es esencial para promover el programa de protección de los derechos humanos; d) se cuente con apoyo político y se logre la despolitización de las cuestiones relacionadas con la justicia de transición, y se proporcione información correcta al respecto, lo que es una condición indispensable para progresar en lo relativo a la justicia de transición; y e) se preste un apoyo político y financiero constante y sistemático a los planes de actuación en materia de derechos humanos.

Logros previstos	Indicadores de progreso
d) Aumento de la eficacia de la asistencia para el desarrollo al Afganistán y mejoramiento de las instituciones afganas	<p>d) i) Aumento de la eficacia del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, prestando especial atención a las estructuras de gobierno subnacionales</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2009: Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo finalizado, presentado al Gobierno del Afganistán y apoyado por mecanismos de aplicación y supervisión</p> <p>Programas conjuntos de las Naciones Unidas con el Gobierno en ejecución: 4</p> <p>Estimación para 2010: ejecución del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que incluye conjuntos amplios experimentales a nivel provincial</p> <p>Programas conjuntos de las Naciones Unidas con el Gobierno en ejecución: 5</p> <p>Objetivo para 2011: programas conjuntos de las Naciones Unidas con el Gobierno en ejecución: 5</p> <p>ii) Fortalecimiento de la integración y la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2009: mejoramiento de la gestión de la información y cooperación en materia de comunicaciones y extensión, incluso con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios</p> <p>Estimación para 2010: plenamente operativos los mecanismos de gestión de la información, análisis, planificación, aplicación, supervisión y comunicación entre los 32 miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país</p> <p>Objetivo para 2011: establecimiento de bases de referencia para la supervisión para las tres esferas del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo: gobernanza, medios de vida y servicios básicos</p> <p>iii) Extensión de los programas nacionales a las provincias</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2009: inicio de la reforma de la administración pública en el 50% de las 34 provincias, el 25% de los 114 municipios y el 25% de los 364 distritos</p> <p>Mejor coordinación entre los equipos de reconstrucción provinciales y la UNAMA durante la aplicación de los planes provinciales de desarrollo</p>

Estimación para 2010: reforma de la administración pública finalizada en el 25% de las provincias y municipios donde se inició

Integración del 25% de los planes provinciales de desarrollo en los presupuestos ministeriales

Objetivo para 2011: reforma de la administración pública finalizada en el 50% de las provincias y municipios donde se inició

Integración del 20% de los planes provinciales de desarrollo en los presupuestos ministeriales

iv) Establecimiento y aplicación de mecanismos para promover la rendición de cuentas por el Gobierno, en particular a nivel subnacional

*Medidas de la ejecución*

2009: financiación por los donantes del 10% del plan de reformas de la administración pública, la Comisión de la Administración Pública y la Dirección Independiente de Gobernanza Local

Elaboración de un plan de fomento de la capacidad para los funcionarios públicos a nivel subnacional en el 50% de las 34 provincias y municipios

Estimación para 2010: el plan de fomento de la capacidad para los funcionarios públicos a nivel subnacional aplicado en el 25% de las provincias y municipios donde se inició

Apoyo a la fase preparatoria de aplicación del marco político de gobernanza subnacional mejorando la sensibilización del público e introduciendo las reformas necesarias

Objetivo para 2011: plan de fomento de la capacidad para los funcionarios públicos a nivel subnacional aplicado en el 50% de las provincias y municipios donde se inició

Aplicación del marco político de gobernanza subnacional en el 10% de las provincias y municipios

iv) Mayor capacidad del Gobierno para incorporar una perspectiva de género en las políticas y programas nacionales

*Medidas de la ejecución*

2009: perspectiva de género incorporada en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Perspectiva de género incorporada en el sistema de seguimiento y evaluación de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán

Aplicación por los Ministerios de Finanzas y Economía de los compromisos sectoriales del Plan de Acción Nacional para la Mujer del Afganistán

Estimación para 2010: perspectiva de género incorporada en la labor relativa a 5 cuestiones prioritarias y 2 cuestiones intersectoriales de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán

La ejecución del Plan de Acción Nacional para la Mujer del Afganistán supera los objetivos de 2009

Objetivo para 2011: reforzamiento de la capacidad interna en 4 ministerios como mínimo para la aplicación acelerada y ampliada de sus compromisos conforme al Plan de Acción Nacional para la Mujer del Afganistán

Se preparan indicadores claros de ejecución para el Plan de Acción Nacional para la Mujer del Afganistán que se utilizan en los 4 ministerios

---

### *Productos*

- Apoyo al Ministerio de Finanzas para la publicación de informes periódicos de examen financiero
  - Prestación de servicios de coordinación a los equipos provinciales de reconstrucción en relación con la adaptación de sus actividades a las prioridades de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán y a los planes provinciales de desarrollo
  - Prestación de asistencia técnica a los comités provinciales de desarrollo, consejos provinciales, gobernadores y ministerios técnicos sobre la aplicación y el seguimiento de los planes provinciales de desarrollo
  - Coordinación de los programas de fomento de la capacidad para las autoridades subnacionales a fin de planificar, ejecutar y supervisar actividades de desarrollo a nivel provincial
  - Prestación de asistencia técnica al Gobierno respecto de la aplicación del Plan de Acción Nacional para la Mujer del Afganistán y el seguimiento de la incorporación de una perspectiva de género en la aplicación de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán
  - Prestación de asesoramiento y participación en la capacitación previa al despliegue fuera del Afganistán de los miembros de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad
- 

### **Factores externos**

64. Se prevé que la Misión alcanzará sus objetivos y logros previstos siempre que:

- a) los interesados mantengan los compromisos políticos y financieros necesarios;
- b) las condiciones de seguridad en cada región del país sigan siendo favorables al aumento de la medida en que los proyectos se ejecutan a nivel subnacional; c) los desastres naturales no afecten a las actividades de reconstrucción; y d) los donantes aporten apoyo financiero a la programación conjunta de las Naciones Unidas a nivel provincial.

Logros previstos	Indicadores de progreso
e) Mayor grado de cumplimiento del Pacto para el Afganistán y de los parámetros de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán	<p>e) i) Fortalecimiento de la relación entre el Gobierno y la comunidad internacional para determinar y aplicar prioridades mediante la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2009: decisiones adoptadas por la Junta relativas como mínimo a 4 o 5 de las principales prioridades del Pacto para el Afganistán y la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán, en particular las definidas en la Declaración de París de junio de 2008</p> <p>Reuniones de la Junta: 3 o 4</p> <p>Reuniones de los comités permanentes de la Junta: 3 o 4</p> <p>Presentación a la Junta de un informe anual en el que se describen los progresos realizados en la aplicación de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán</p> <p>Estimación para 2010: adopción por la Junta de decisiones relativas como mínimo a 4 o 5 de las principales prioridades del Pacto para el Afganistán y la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán, en particular las definidas en la Declaración de París de junio de 2008</p> <p>Reuniones de la Junta: 3 o 4</p> <p>Reuniones de los comités permanentes de la Junta: 3</p> <p>Presentación a la Junta de 2 informes semestrales en los que se describen los progresos realizados en la aplicación de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán</p> <p>Objetivo para 2011: revisión y comienzo de la aplicación del mandato para mejorar el funcionamiento de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión</p> <p>Mecanismos de supervisión y evaluación establecidos por el Comité Permanente de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión para el seguimiento de las decisiones de la Junta</p> <p>ii) Fortalecimiento de la capacidad del Gobierno para ocuparse con eficacia de la coordinación con los donantes y para gestionar, evaluar y supervisar la eficacia de la ayuda a nivel nacional y subnacional</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2009: fortalecimiento de la coordinación con los donantes en los 5 sectores prioritarios (agricultura, fomento de la capacidad, educación superior/formación profesional, desarrollo del sector privado y energía)</p>

Puesta en marcha de un mecanismo de examen entre los propios interesados

Estimación para 2010: aumento del 10% de la financiación de la asistencia por los donantes de conformidad con las prioridades presupuestarias determinadas del Gobierno

Se formula y se acuerda con los principales Estados contribuyentes un marco de apoyo al aumento de la asistencia técnica internacional (denominado también “intensificación de la actividad civil”)

Objetivo para 2011: aumento del 50% de la financiación de los donantes destinada al presupuesto nacional

iii) Aumento del apoyo a las instituciones del Estado para la aplicación de las prioridades nacionales como parte de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán

*Medidas de la ejecución*

2009: inclusión en el presupuesto nacional del 15% de los planes provinciales de desarrollo

Estrategias sectoriales de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán finalizadas: 10

Estimación para 2010: el 50% de todos los planes provinciales de desarrollo quedan incluidos en el presupuesto nacional

Estrategias nacionales cuyos costos se han calculado y se han transformado en programas para su financiación por los donantes: 10

Objetivo para 2011: proyectos financiados del grupo de proyectos financiables: 70%

El 50% de todos los planes provinciales de desarrollo incluidos en el presupuesto nacional

iv) Establecimiento de un sistema de gestión de la información plenamente funcional para el marco de seguimiento y evaluación de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán

*Medidas de la ejecución*

2009: la Dependencia de Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán Integrada en el Ministerio de Economía cuenta con el personal necesario y ha iniciado su actividad

Terminado el marco de seguimiento y evaluación de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán, que incluye el diseño completo de un sistema de gestión de la información y cuenta con el apoyo de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión

Establecimiento de una clara división de funciones entre el Ministerio de Economía, el Ministerio de Finanzas, la Oficina Nacional de Estadística y la Dirección Independiente de Gobernanza Local en relación con la aplicación del marco de seguimiento y evaluación de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán

Presentado el primer informe anual sobre los progresos de la aplicación de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán

Estimación para 2010: establecido a nivel nacional y subnacional un sistema de gestión de la información plenamente operativo para el marco de seguimiento y evaluación de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán

Seguimiento por parte de la Dependencia de Seguimiento y Evaluación y el sistema de gestión de la información de todos los indicadores de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán y el 80% de los proyectos de desarrollo

Capacidad para publicar un informe semestral sobre todos los aspectos de la aplicación de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán

Acceso para todos los interesados y en todas las ubicaciones a la Dependencia de Seguimiento y Evaluación y el sistema de gestión de la información

Objetivo para 2011: establecimiento a nivel nacional y subnacional de un sistema de gestión de la información plenamente operativo para el marco de seguimiento y evaluación de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán

Capacidad para presentar un informe semestral sobre todos los aspectos de la aplicación de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán

---

#### *Productos*

- Facilitación por parte de los copresidentes de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión de consultas periódicas entre el Gobierno y la comunidad internacional; prestación de apoyo y asistencia técnica a la secretaría de la Junta
- Prestación de asesoramiento estratégico y buenos oficios a las autoridades nacionales y regionales y a los principales interesados como medio de apoyar la ejecución del Pacto para el Afganistán, la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán y las prioridades definidas en la Conferencia de París

- Seguimiento de los progresos realizados en la aplicación del Pacto para el Afganistán y la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán, incluidas las prioridades definidas en la declaración final de la Conferencia de París, a nivel nacional y subnacional; servicios de información pública y extensión sobre la aplicación de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán
- Prestación de asesoramiento sobre el marco de seguimiento y evaluación de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán y el sistema de gestión de la información; movilización de asistencia financiera y apoyo técnico para las dependencias de seguimiento y evaluación de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán de los Ministerios de Finanzas y Economía
- Apoyo a los esfuerzos del Gobierno para enfocar el desarrollo económico y la creación de empleos en el marco de los módulos de desarrollo económico
- Prestación de asesoramiento y asistencia técnica para el mecanismo de examen por los propios interesados

### Factores externos

65. Se prevé que la Misión alcanzará sus objetivos y logros previstos siempre que:

a) todos los interesados mantengan los compromisos políticos y financieros necesarios para alcanzar las metas del Pacto para el Afganistán y la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán; y b) que no haya grandes perturbaciones políticas en el país ni en la región, ni desastres naturales ni otra situación de emergencia nacional que puedan obstaculizar la aplicación del Pacto para el Afganistán y la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán.

## III. Necesidades de recursos

66. Los recursos necesarios propuestos para la UNAMA para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011 se estiman en 270.010.400 dólares en cifras netas (284.758.400 dólares en cifras brutas), como se muestra en el cuadro 1 y en la sección IV *infra*. En el cuadro 2 se resumen las necesidades de personal y en el cuadro 3 se detallan por ubicaciones esas necesidades de personal. Los recursos necesarios propuestos para 2011 arrojan un aumento neto de 43.089.600 dólares (o aproximadamente un 19%) respecto de los recursos aprobados para la Misión para 2010.

Cuadro 1  
Necesidades totales de recursos (en cifras netas)

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría	1 de enero a 31 de diciembre de 2010			Necesidades para 2011			
	Consignaciones	Gastos estimados	Diferencia: economías (déficit)	Totales	Netas	No periódicas	Diferencia 2010-2011
	(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)	(5)=(4)-(3)	(6)	(7)=(4)-(1)
Personal militar y de policía	1 544,5	1 062,4	482,1	1 544,5	1 062,4	–	–
Personal civil	99 759,9	95 948,2	3 811,7	104 194,3	100 382,6	–	4 434,4
Gastos operacionales	125 616,4	141 584,5	(15 968,1)	164 271,6	180 239,7	38 586,5	38 655,2
<b>Total</b>	<b>226 920,8</b>	<b>238 595,1</b>	<b>(11 674,3)</b>	<b>270 010,4</b>	<b>281 684,7</b>	<b>38 586,5</b>	<b>43 089,6</b>

**Cuadro 2**  
**Necesidades de personal**

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Total de personal internacional	Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad		Servicios Generales	Oficiales nacionales			Contratación local
Puestos aprobados para 2010	1	2	4	9	32	127	124	66	<b>365</b>	198	–	<b>563</b>	307	1 804	81	<b>2 755</b>
Puestos propuestos para 2011	1	2	3	9	32	120	118	62	<b>347</b>	205	–	<b>552</b>	291	1 661	80	<b>2 584</b>
<b>Cambio</b>	–	–	<b>(1)</b>	–	–	<b>(7)</b>	<b>(6)</b>	<b>(4)</b>	<b>(18)</b>	<b>7</b>	–	<b>(11)</b>	<b>(16)</b>	<b>(143)</b>	<b>(1)</b>	<b>(171)</b>

**Cuadro 3**  
**Necesidades de personal, por ubicaciones**

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Total de personal internacional	Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad		Servicios Generales	Oficiales nacionales			Contratación local
<b>Puestos aprobados para 2010</b>																
<i>Cuartel general</i>	1	2	4	8	25	70	64	20	<b>194</b>	136	–	<b>330</b>	94	592	55	<b>1 071</b>
Kabul	–	–	–	–	–	1	1	–	<b>2</b>	–	–	<b>2</b>	2	2	–	<b>6</b>
Islamabad	–	–	–	–	–	1	1	–	<b>2</b>	–	–	<b>2</b>	1	1	–	<b>4</b>
Teherán																
<i>Oficinas regionales y provinciales</i>																
Kabul	–	–	–	–	1	4	5	4	<b>14</b>	5	–	<b>19</b>	16	63	1	<b>99</b>
Bazarak	–	–	–	–	–	1	1	1	<b>3</b>	1	–	<b>4</b>	4	35	–	<b>43</b>
Kandahar	–	–	–	1	–	4	4	3	<b>12</b>	7	–	<b>19</b>	18	74	3	<b>114</b>
Zabul	–	–	–	–	–	1	2	1	<b>4</b>	1	–	<b>5</b>	4	36	–	<b>45</b>
Nimroz	–	–	–	–	–	1	2	1	<b>4</b>	1	–	<b>5</b>	4	36	–	<b>45</b>
Uruzgan	–	–	–	–	–	1	1	1	<b>3</b>	1	–	<b>4</b>	4	37	–	<b>45</b>
Hilmand	–	–	–	–	–	1	1	1	<b>3</b>	1	–	<b>4</b>	4	35	–	<b>43</b>
Hirat	–	–	–	–	1	5	5	3	<b>14</b>	6	–	<b>20</b>	18	66	3	<b>107</b>
Ghor	–	–	–	–	–	1	1	1	<b>3</b>	1	–	<b>4</b>	4	36	–	<b>44</b>
Badghis	–	–	–	–	–	1	1	1	<b>3</b>	1	–	<b>4</b>	4	36	–	<b>44</b>
Farah	–	–	–	–	–	1	1	1	<b>3</b>	1	–	<b>4</b>	4	36	1	<b>45</b>
Mazari Sharif	–	–	–	–	1	5	5	3	<b>14</b>	5	–	<b>19</b>	17	63	3	<b>102</b>
Faryab	–	–	–	–	–	1	1	2	<b>4</b>	1	–	<b>5</b>	4	37	1	<b>47</b>
Sari Pul	–	–	–	–	–	1	1	1	<b>3</b>	1	–	<b>4</b>	4	37	–	<b>45</b>

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Oficiales				Contratación local
													Oficiales nacionales				
Sheberghan	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	35	-	43	
Jalalabad	-	-	-	-	1	5	4	3	13	5	-	18	16	69	3	106	
Kunar	-	-	-	-	-	1	1	2	4	1	-	5	4	36	-	45	
Kunduz	-	-	-	-	1	5	4	3	13	5	-	18	16	62	3	99	
Badakhshan	-	-	-	-	-	1	2	1	4	1	-	5	4	36	-	45	
Baghlan	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	37	1	46	
Taloqan	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	35	-	43	
Bamyan	-	-	-	-	1	4	4	3	12	5	-	17	16	67	3	103	
Day Kundi	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	32	-	40	
Gardez	-	-	-	-	1	4	4	3	12	5	-	17	17	65	3	102	
Khost	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	36	-	44	
Ghazni	-	-	-	-	-	1	2	1	4	1	-	5	4	37	1	47	
Sharan	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	35	-	43	
<i>Oficina de Apoyo en Kuwait</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Total 2010</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>32</b>	<b>127</b>	<b>124</b>	<b>66</b>	<b>365</b>	<b>198</b>	<b>-</b>	<b>563</b>	<b>307</b>	<b>1 804</b>	<b>81</b>	<b>2 755</b>	

### Puestos propuestos para 2011

#### Cuartel general

Kabul	1	2	3	8	24	61	58	18	175	117	-	292	90	563	55	1 000
Islamabad	-	-	-	-	-	1	1	-	2	-	-	2	2	2	-	6
Teherán	-	-	-	-	-	1	1	-	2	-	-	2	1	1	-	4

#### Oficinas regionales y provinciales

Kabul	-	-	-	-	1	4	5	4	14	5	-	19	16	63	1	99
Kandahar	-	-	-	1	-	5	4	3	13	7	-	20	18	74	3	115
Zabul	-	-	-	-	-	1	2	1	4	1	-	5	4	36	-	45
Nimroz	-	-	-	-	-	1	2	1	4	1	-	5	4	36	-	45
Uruzgan	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	37	-	45
Hirat	-	-	-	-	1	5	5	3	14	7	-	21	20	66	3	110
Ghor	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	36	-	44
Badghis	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	36	-	44
Farah	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	36	1	45
Mazari Sharif	-	-	-	-	1	5	5	3	14	5	-	19	17	63	3	102
Faryab	-	-	-	-	-	1	1	2	4	1	-	5	4	37	1	47
Sari Pul	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	37	-	45
Sheberghan	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	35	-	43

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/Servicio de Seguridad		Total de personal internacional	Oficiales nacionales			Contratación local
										Servicios Generales						
Jalalabad	-	-	-	-	1	5	4	3	13	6	-	19	18	69	3	109
Kunar	-	-	-	-	-	1	1	2	4	1	-	5	4	36	-	45
Kunduz	-	-	-	-	1	5	4	3	13	5	-	18	16	62	3	99
Badakhshan	-	-	-	-	-	1	2	1	4	1	-	5	4	36	-	45
Baghlan	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	37	1	46
Taluqan	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	35	-	43
Bamyan	-	-	-	-	1	5	4	3	13	5	-	18	16	67	3	104
Day Kundi	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	32	-	40
Gardez	-	-	-	-	1	5	4	3	13	5	-	18	17	65	3	103
Khost	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	36	-	44
<i>Oficina de Apoyo en Kuwait</i>	-	-	-	-	1	3	5	2	11	28	-	39	-	28	-	67
<b>Total 2011</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>32</b>	<b>120</b>	<b>118</b>	<b>62</b>	<b>347</b>	<b>205</b>	<b>-</b>	<b>552</b>	<b>291</b>	<b>1 661</b>	<b>80</b>	<b>2 584</b>
<b>Cambio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(1)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(7)</b>	<b>(6)</b>	<b>(4)</b>	<b>(18)</b>	<b>7</b>	<b>-</b>	<b>(11)</b>	<b>(16)</b>	<b>(143)</b>	<b>(1)</b>	<b>(171)</b>

67. Los aumentos propuestos se deben principalmente a:

a) *Instalaciones e infraestructura.* El aumento neto de las necesidades corresponde sobre todo al mejoramiento necesario de las medidas de seguridad en todos los locales de las Naciones Unidas en el Afganistán para tener en cuenta el deterioro de la situación de la seguridad y la construcción de nuevas viviendas para el personal y espacio de oficinas; ese aumento se compensa parcialmente por la disminución de las necesidades de recursos para la adquisición de depósitos y bombas de combustible y de papel y suministros de oficina. Tampoco se necesitan recursos para la adquisición de grupos electrógenos, dado que esos grupos ya se habían adquirido en 2010;

b) *Transporte aéreo.* El aumento de las necesidades se debe principalmente a la propuesta adición de un avión DHC-7 para mejorar los planes de evacuación del personal de la Misión y se basa en una evaluación y previsión de los riesgos de seguridad efectuada en la Sede por el Departamento de Seguridad y al número de incidentes de seguridad registrado en 2010, lo que aumentaría el costo del alquiler y la operación de la flota aérea de la Misión y las necesidades de gasolina, aceite y lubricantes, servicios aéreos, derechos de aterrizaje y gastos de manipulación en tierra;

c) *Comunicaciones.* El aumento de las necesidades se debe principalmente a la propuesta ejecución del programa de sustitución de equipo de comunicaciones y del proyecto de recuperación en casos de desastre y continuidad de las operaciones en la Oficina de Apoyo en Kuwait;

d) *Tecnología de la información.* El aumento de las necesidades corresponde esencialmente a la propuesta ejecución del programa de sustitución del equipo de

comunicaciones y del proyecto de recuperación en casos de desastre y continuidad de las operaciones en la Oficina de Apoyo en Kuwait;

e) *Personal nacional*. El aumento de las necesidades se debe principalmente a: i) el aumento de los sueldos locales, incluidos los gastos comunes de personal, en un 25% para los oficiales nacionales y un 12% para los puestos de contratación local, a partir del 1 de agosto de 2009; ii) la propuesta reasignación de 28 puestos de contratación local a la Oficina de Apoyo en Kuwait, donde se aplica una escala de sueldos más elevada; y iii) el aumento de las necesidades relacionadas con las prestaciones por lugar de destino peligroso, cuya tasa ha pasado de 298 dólares en 2010 a 358 dólares en 2011, como consecuencia de la subida de los sueldos locales.

68. La plantilla total propuesta para la UNAMA para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011 es de 2.584 puestos, lo que refleja una reducción neta de 171 puestos como resultado de la propuesta supresión de 182 puestos (1 D-2, 7 P-4, 4 P-2, 4 puestos del Servicio Móvil, 16 oficiales nacionales, 143 puestos de contratación local y 1 voluntario de las Naciones Unidas), compensada en parte por la propuesta adición de 11 puestos de contratación internacional (Servicio Móvil). Las supresiones propuestas se detallan en el cuadro 4.

#### Cuadro 4

#### Supresión propuesta de puestos existentes

##### A. Por dependencia Orgánica

<i>Dependencia orgánica</i>	<i>Puestos</i>
División de Gobernanza, Estado de Derecho, Reforma de la Policía y Lucha contra los Estupefacientes	1 D-2 1 NL
Dependencia de Lucha contra los Estupefacientes	1 P-4
Dependencia de Asuntos Humanitarios	1 P-4 1 P-3
Dependencia de Coordinación de Donantes y Eficacia de la Ayuda	1 P-4
<b>Subtotal, dependencias sustantivas</b>	<b>6</b>
Oficina Provincial de Ghazni (dependiente de la Oficina Regional de Gardez)	1 P-4 2 P-3 1 P-2 1 SM 4 ON 37 NL 1 VNU
Sharan (dependiente de la Oficina Regional de Gardez)	1 P-4 1 P-3 1 P-2 1 SM 4 ON 35 NL
Helmand (dependiente de la Oficina Regional de Kandahar)	1 P-4 1 P-3 1 P-2 1 SM 4 ON 35 NL

<i>Dependencia orgánica</i>	<i>Puestos</i>
Bazarak (dependiente de la Oficina Regional de Kabul)	1 P-4 1 P-3 1 P-2 1 SM 4 ON 35 NL
<b>Subtotal, oficinas regionales</b>	<b>176</b>
<b>Total</b>	<b>182</b>

## B. Por dependencia orgánica/categoría de los puestos

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>		<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<b>Total</b>	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<b>Sub-total</b>	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>		<b>Total de personal inter-nacional</b>	<i>Oficiales nacionales</i>			<i>Contra-tación local</i>
										<i>Servicios Generales</i>						
División de Gobernanza, Estado de Derecho, Reforma de la Policía y Lucha contra los Estupefacientes	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	1	-	2
Dependencia de Lucha contra los Estupefacientes	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	-	1
Dependencia de Asuntos Humanitarios	-	-	-	-	-	1	1	-	2	-	-	2	-	-	-	2
Dependencia de Coordinación de Donantes y Eficacia de la Ayuda	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	-	1
Oficina Provincial de Ghazni (dependiente de la Oficina Regional de Gardez)	-	-	-	-	-	1	2	1	4	1	-	5	4	37	1	47
Sharan (dependiente de la Oficina Regional de Gardez)	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	35	-	43
Helmand (dependiente de la Oficina Regional de Kandahar)	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	35	-	43

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Servicios Generales	Total de personal inter-nacional	Oficiales nacionales	Contratación local		
										Servicio de Seguridad						
Bazarak (dependiente de la Oficina Regional de Kabul)	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	35	-	43
<b>Total</b>	-	-	1	-	-	7	6	4	18	4	-	22	16	143	1	182

Abreviaturas: SM, Servicio Móvil; NL, nivel local; ON, Oficial Nacional; VNU, Voluntarios de las Naciones Unidas.

69. Además, la dotación de personal propuesta para 2011 incluye 1.507 puestos redistribuidos a las oficinas de la Misión sobre el terreno, que comprenden 8 oficinas regionales y 15 oficinas provinciales (véase secc. III.G *infra*). Por añadidura, esas cifras incluyen el componente de personal propuesto para la Oficina de Apoyo en Kuwait, que comprendería 67 puestos, según se detalla en el cuadro 5.

#### Cuadro 5

#### Redistribución propuesta de plazas existentes a la Oficina de Apoyo a la UNAMA en Kuwait

##### A. Por dependencia institucional

De	Plazas
Dependencia de Asuntos Humanitarios (eliminada)	1 CL
Oficina del Jefe de Servicios Administrativos	1 P-5
Sección de Servicios Generales	1 P-3 2 SM 1 CL
Sección de Presupuesto y Planificación	1 SM 1 CL
Sección de Finanzas	1 P-4 1 P-3 2 P-2 5 SM 6 CL
Sección de Recursos Humanos	2 P-4 2 P-3 11 SM 9 CL
Sección de Adquisiciones	1 P-3 2 SM 2 CL
Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información	4 SM 2 CL
Sección de Control de Tráfico	2 SM 2 CL

<i>De</i>	<i>Plazas</i>
Sección de Transporte Terrestre	3 CL
Sección de Seguridad	1 SM 1 CL
<b>Total</b>	<b>67</b>

## B. Por dependencia institucional/categoría de las plazas

<i>Dependencia institucional/categoría</i>	<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>										<i>Personal nacional</i>			<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<b>Total</b>	
	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Servicio Móvil/ Servicios Generales</i>	<i>Servicios Generales</i>	<b>Total de personal internacional</b>	<i>Oficiales nacionales</i>	<i>Contratación local</i>			
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>								<b>Total</b>
Dependencia de Asuntos Humanitarios (eliminada)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	<b>1</b>
Oficina del Jefe de Servicios Administrativos	-	-	-	-	1	-	-	-	<b>1</b>	-	-	<b>1</b>	-	-	-	<b>1</b>
Sección de Presupuesto y Planificación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	<b>1</b>	-	1	-	<b>2</b>
Sección de Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	<b>1</b>	-	1	-	<b>2</b>
Sección de Servicios Generales	-	-	-	-	-	-	1	-	<b>1</b>	2	-	<b>3</b>	-	1	-	<b>4</b>
Sección de Adquisiciones	-	-	-	-	-	-	1	-	<b>1</b>	2	-	<b>3</b>	-	2	-	<b>5</b>
Sección de Finanzas	-	-	-	-	-	1	1	2	<b>4</b>	5	-	<b>9</b>	-	6	-	<b>15</b>
Sección de Recursos Humanos	-	-	-	-	-	2	2	-	<b>4</b>	11	-	<b>15</b>	-	9	-	<b>24</b>
Sección de Control de Tráfico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	<b>2</b>	-	2	-	<b>4</b>
Sección de Transporte Terrestre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	<b>3</b>
Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	<b>4</b>	-	2	-	<b>6</b>
<b>Total</b>	-	-	-	-	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>28</b>	-	<b>39</b>	-	<b>28</b>	-	<b>67</b>

*Abreviaturas:* SM; Servicio Móvil; CL; Contratación Local; SGA; Secretario General Adjunto; SsG; Subsecretario General.

70. La plantilla propuesta para 2011 comprende:

a) La redistribución de 67 puestos a la Oficina de Apoyo de la UNAMA en Kuwait, como se detalla en el cuadro 5;

b) La redistribución de 138 puestos de varias ubicaciones de la Misión en todo el Afganistán a la Oficina de Apoyo en Kuwait, como se detalla en el cuadro 6;

c) La supresión de 182 puestos, como se detalla en el cuadro 4;

d) El establecimiento de 9 puestos adicionales para la Sección de Seguridad y la Seguridad Integrada del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas en Kabul, como se detalla en los respectivos cuadros de organización en la sección III.A *infra*;

e) El establecimiento de 2 puestos adicionales para las oficinas regionales de Jalalabad y Hirat, como se detalla en los respectivos cuadros en la sección III.G *infra*.

**Cuadro 6**  
**Redistribución propuesta de puestos existentes**

<i>De</i>	<i>A</i>	<i>Puestos</i>
Sección de Ingeniería	Sección de Seguridad	1 VNU
Dependencia de Análisis y Planificación (suprimida)	Sección de Seguridad	2 NL
Dependencia de Análisis y Planificación (suprimida)	Dependencia de Análisis de Políticas (nueva)	1 D-1 1 P-5 3 P-4 2 P-3 2 P-2 3 ON 1 NL
Dependencia de Análisis y Planificación (suprimida)	Dependencia de Coherencia de la Ayuda	1 P-4 1 P-3 1 NL
Dependencia de Análisis y Planificación (suprimida)	División de Asuntos Políticos	3 NL
División de Asuntos Políticos	Dependencia de Planificación de la Misión y Redacción de Informes	1 P-5
Dependencia de Planificación de la Misión y Redacción de Informes	Oficina Regional de Hirat	1 ON
Dependencia de Apoyo Electoral (suprimida)	División de Asuntos Políticos	1 P-5 2 P-4 2 P-3 2 P-2 3 ON 3 NL
División de Gobernanza, Estado de Derecho, Reforma de la Policía y Lucha contra los Estupefacientes (suprimida)	División de Asuntos Políticos	1 P-3

<i>De</i>	<i>A</i>	<i>Puestos</i>
Dependencia del Coordinador Residente/Equipo de las Naciones Unidas en el país	PAD (para asignación a UNRCCA en Ashgabat)	1 P-3
División de Gobernanza, Estado de Derecho, Reforma de la Policía y Lucha contra los Estupefacientes (suprimida)	Dependencia del Coordinador Residente/Equipo de las Naciones Unidas en el país	1 ON
Dependencia de Lucha contra los Estupefacientes (suprimida)	Dependencia de Coherencia de la Ayuda	1 P-3 1 ON
Dependencia de Apoyo al Desarrollo Nacional del Afganistán (suprimida)	Oficina Inmediata del Representante Especial Adjunto del Secretario General	1 P-2
Oficina Inmediata del Representante Especial Adjunto del Secretario General	Dependencia de Coordinación sobre el terreno	1 P-4
Dependencia de Asuntos Humanitarios (suprimida)	Oficina Inmediata del Representante Especial Adjunto del Secretario General	1 NL
Dependencia de Apoyo al Desarrollo Nacional del Afganistán (suprimida)	Dependencia de Protección de la Infancia	1 NL
Dependencia de Protección de la Infancia	Oficinas Regionales de Jalalabad y Hirat	2 ON
Dependencia sobre el Estado de Derecho	Oficina Regional de Jalalabad	1 ON
Dependencia de Asuntos Humanitarios (suprimida)	Dependencia del Coordinador Residente/Equipo de las Naciones Unidas en el país	1 P-2
Dependencia de Coherencia de la Ayuda (antes Dependencia de Coordinación de Donantes y Eficacia de la Ayuda)	Oficina Regional de Gardez	1 P-4
Dependencia de Coherencia de la Ayuda	Oficina Regional de Bamyan	1 P-4
Dependencia de Apoyo al Desarrollo Nacional del Afganistán (suprimida)	Dependencia de Coherencia de la Ayuda	1 P-5 1 P-4 1 P-3 1 SM 2 ON
Dependencia de Asuntos Humanitarios (suprimida)	Dependencia de Coherencia de la Ayuda	1 ON
Dependencia de Apoyo al Desarrollo Nacional del Afganistán (suprimida)	Dependencia de Coordinación sobre el Terreno	1 D-1 1 P-4 1 P-3 1 SM 3 ON
Dependencia de Coherencia de la Ayuda	Dependencia de Coordinación sobre el Terreno	1 P-4
Dependencia de Asuntos Humanitarios (suprimida)	Dependencia de Coordinación sobre el Terreno	1 ON
Dependencia de Apoyo al Desarrollo Nacional del Afganistán (suprimida)	Oficina Regional de Kandahar	1 P-4
<b>Subtotal, dependencias sustantivas</b>		<b>69</b>

<i>De</i>	<i>A</i>	<i>Puestos</i>
Dependencia de Coordinación sobre el Terreno	Oficina del Jefe del Apoyo a la Misión	1 P-3
Dependencia de Lucha contra los Estupefacientes (suprimida)	Oficina del Jefe del Apoyo a la Misión	1 NL
<b>Subtotal, Apoyo a la Misión</b>		<b>2</b>
Dependencia de Asuntos Humanitarios (suprimida)	Oficina de Apoyo en Kuwait	1 NL
Oficina del Jefe de los Servicios Administrativos	Oficina de Apoyo en Kuwait	1 P-5
Sección de Servicios Generales	Oficina de Apoyo en Kuwait	1 P-3 2 SM 1 NL
Sección de Presupuesto y Planificación	Oficina de Apoyo en Kuwait	1 SM 1 NL
Sección de Finanzas	Oficina de Apoyo en Kuwait	1 P-4 1 P-3 2 P-2 5 SM 6 NL
Sección de Recursos Humanos	Oficina de Apoyo en Kuwait	2 P-4 2 P-3 11 SM 9 NL
Sección de Adquisiciones	Oficina de Apoyo en Kuwait	1 P-3 2 SM 2 NL
Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información	Oficina de Apoyo en Kuwait	4 SM 2 NL
Sección de Control de Tráfico	Oficina de Apoyo en Kuwait	2 SM 2 NL
Sección de Transporte por Tierra	Oficina de Apoyo en Kuwait	3 NL
Sección de Seguridad	Oficina de Apoyo en Kuwait	1 SM 1 NL
<b>Subtotal, Oficina de Apoyo en Kuwait</b>		<b>67</b>
<b>Total</b>		<b>138</b>

*Abreviaturas:* SM, Servicio Móvil; NL, nivel local; ON, Oficial Nacional; VNU, Voluntarios de las Naciones Unidas.

## A. Oficina del Representante Especial del Secretario General para el Afganistán

### Oficina inmediata del Representante Especial del Secretario General para el Afganistán

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>			<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<b>Total</b>
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<b>Sub-total</b>	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>		<b>Total de personal internacional</b>	<i>Oficiales nacionales</i>	<i>Contratación local</i>		
										<i>Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>					
Puestos aprobados para 2010	1	-	-	-	1	1	-	-	3	2	-	5	-	2	-	7
Puestos propuestos para 2011	1	-	-	-	1	1	-	-	3	2	-	5	-	2	-	7
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

71. La Oficina Inmediata del Representante Especial del Secretario General para el Afganistán seguirá desempeñando las funciones que se describen en el documento A/64/349/Add.4, párrs. 35 y 36.

### Sección de Derechos Humanos (antes Dependencia de Derechos Humanos)

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>			<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<b>Total</b>
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<b>Sub-total</b>	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>		<b>Total de personal internacional</b>	<i>Oficiales nacionales</i>	<i>Contratación local</i>		
										<i>Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>					
Puestos aprobados para 2010	-	-	-	1	3	4	3	-	11	1	-	12	6	9	1	28
Puestos propuestos para 2011	-	-	-	1	3	4	3	-	11	1	-	12	6	9	1	28
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

72. La Sección de Derechos Humanos seguirá desempeñando las funciones que se describen en el documento A/64/349/Add.4, párrs. 37 a 55.

## Dependencia de Comunicaciones Estratégicas y del Portavoz

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Total de personal internacional	Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad		Servicios Generales	Oficiales nacionales			Contratación local
Puestos aprobados para 2010	-	-	-	1	1	2	5	-	9	1	-	10	6	13	-	29
Puestos propuestos para 2011	-	-	-	1	1	2	5	-	9	1	-	10	6	13	-	29
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

73. La Dependencia de Comunicaciones Estratégicas y del Portavoz seguirá desempeñando las funciones descritas en el documento A/64/349/Add.4, párrs. 56 a 58.

## Dependencia de Análisis y Planificación

*Personal de contratación internacional: disminución de 11 plazas por distribución*

*Personal de contratación nacional: disminución de 10 plazas por distribución*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Total de personal internacional	Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad		Servicios Generales	Oficiales nacionales			Contratación local
Puestos aprobados para 2010	-	-	-	1	1	4	3	2	11	-	-	11	3	7	-	21
Puestos propuestos para 2011	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Cambio</b>	-	-	-	(1)	(1)	(4)	(3)	(2)	(11)	-	-	(11)	(3)	(7)	-	(21)

74. Se propone suprimir la Dependencia de Análisis y Planificación y redistribuir su dotación de personal como se describe a continuación:

a) 1 D-1, 1 P-5, 3 P-4, 2 P-3, 2 P-2, 3 oficiales nacionales y 1 plaza de contratación local a la recién creada Dependencia de Análisis de Políticas (componente I);

b) 1 P-4, 1 P-3 y 1 plaza de contratación local a la recién creada Dependencia de Coherencia de la Ayuda (componente II);

c) 3 plazas de contratación local a la División de Asuntos Políticos (componente I);

d) 2 plazas de contratación local a la Sección de Seguridad.

75. La Dependencia de Análisis y Planificación se creó en 2009 para ayudar al Representante Especial del Secretario General a definir la orientación general de la Misión y apoyar las funciones de coordinación y supervisión estratégicas de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión. En vista de los planes de reestructuración orgánica de la Misión, se propone dar a la dependencia el nuevo nombre de Dependencia de Análisis de Políticas y reubicarla en la Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Asuntos políticos) (componente I) con 13 de sus 21 plazas autorizadas, conforme a lo que se indica en el párrafo anterior. En consecuencia, se propone suprimir la Dependencia de Análisis y Planificación con arreglo al plan estratégico de reubicación de la recién creada Dependencia de Análisis de Políticas en la Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (componente I), a la que facilitaría análisis integrados y pronósticos de la evolución general, tal como se indica de forma más pormenorizada en la descripción del Centro de Políticas y Análisis del componente I.

**Sección de Seguridad (incluido el sistema integrado de gestión de la seguridad del Departamento de Seguridad y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz)**

*Personal de contratación internacional: aumento de 9 plazas; disminución de 1 plaza por distribución*

*Personal de contratación nacional: aumento de 3 plazas por distribución*

*Voluntarios de las Naciones Unidas: aumento de 1 plaza por distribución*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Total de personal internacional	Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/Servicio de Seguridad		Oficiales nacionales	Contratación local			
										Servicios Generales						
Puestos aprobados para 2010	-	-	-	1	2	2	7	6	18	54	-	72	-	171	2	245
Puestos propuestos para 2011	-	-	-	1	2	2	7	6	18	62	-	80	-	172	3	255
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8	-	8	-	1	1	10

76. La Sección de Seguridad seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 64 a 77 del documento A/64/349/Add.4.

77. Se propone que se creen las nueve plazas siguientes:

a) 4 plazas del Servicio Móvil/Servicio de Seguridad que se asignarán a la Sección de Seguridad de Kabul para garantizar el pleno funcionamiento ininterrumpido del Centro de Operaciones de Seguridad en la OCNUA. El Centro, que constituye el núcleo esencial de la Misión para el intercambio de información y la gestión de los incidentes, dispondrá de un sistema mejorado de circuito cerrado de televisión y de un nuevo sistema de localización y seguimiento del personal y prestará servicios de vigilancia del entorno, avisos en materia de seguridad, coordinación y autorizaciones en el ámbito de la seguridad, gestión de las bases de

datos y fomento de la capacidad de gestionar las fuerzas de guardia. Además, proporciona conocimientos y seguimiento contextuales de la dinámica de la Misión, coordina con los distintos organismos y asociados las actividades de gestión de los incidentes y respuesta y facilita asesoramiento sobre medidas de protección concretas. La información sobre la gestión de los incidentes se da a conocer a los distintos centros de operaciones de emergencia de todos los niveles distribuidos por toda la zona de la Misión. Estos sistemas y servicios nuevos y mejorados obligan a crear cuatro plazas más de contratación internacional en el ámbito de la seguridad para supervisar, orientar y dirigir a los Auxiliares de Seguridad nacionales;

b) 3 plazas del Servicio Móvil/Servicio de Seguridad que se asignarán a la Sección de Seguridad de Kabul para garantizar la implantación de un sistema de seguridad plenamente operativo, adecuado e ininterrumpido cuando la Misión se traslade al Complejo Alfa propuesto y el correspondiente apoyo;

c) 2 plazas del Servicio Móvil/Servicio de Seguridad que se asignarán a la Dependencia de Prevención de Incendios de Kabul con fines de desarrollo y fortalecimiento de la Dependencia, recientemente traspasada de la Sección de Servicios Técnicos a la Sección de Seguridad. Con ello se pretende implantar una capacidad adecuada de seguridad y prevención en materia de incendios, garantizar que todas las ubicaciones de la UNAMA disponen de equipo de extinción y prevención de incendios para proteger al personal y los bienes de la Misión y velar por que todo su personal reciba la formación interna mínima necesaria en materia de prevención de incendios, información sobre los incendios, procedimientos adecuados y uso de extintores, mantas ignífugas y demás equipo conexo.

78. Los titulares de las plazas propuestas se rotarán para prestar servicios en el complejo, gestionarán el sistema de circuito cerrado de televisión y cumplirán funciones de vigilancia del entorno, enlace y coordinación en materia de seguridad y gestión de los guardas armados y no armados, internos o externos.

79. Se propone también redistribuir dos plazas existentes de contratación local de la anterior Dependencia de Análisis y Planificación para que ayuden en el Complejo Alfa propuesto a la Sección a ejercer funciones relacionadas con la seguridad; y una plaza para Voluntarios de las Naciones Unidas de la Sección de Servicios Técnicos para prestar apoyo a la labor de la Dependencia de Prevención de Incendios.

80. Además, se propone redistribuir en la Oficina de Apoyo en Kuwait una plaza del Servicio Móvil/Servicio de Seguridad y una plaza de contratación local, con arreglo a lo indicado en los párrafos 34 a 36 del presente informe.

## B. Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Asuntos políticos) (componente I)

### Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Asuntos políticos)

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Total de personal internacional	Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad		Servicios Generales	Oficiales nacionales			Contratación local
Puestos aprobados para 2010	-	1	-	-	-	2	1	1	5	1	-	6	-	1	-	7
Puestos propuestos para 2011	-	1	-	-	-	2	1	1	5	1	-	6	-	1	-	7
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

81. La Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General para Asuntos Políticos (componente I) seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 78 y 79 del documento A/64/349/Add.4.

#### Dependencia de Análisis de Políticas

*Personal de contratación internacional: aumento de 9 plazas por distribución*

*Personal de contratación nacional: aumento de 4 plazas por distribución*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Total de personal internacional	Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad		Servicios Generales	Oficiales nacionales			Contratación local
Puestos aprobados para 2010	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Puestos propuestos para 2011	-	-	-	1	1	3	2	2	9	-	-	9	3	1	-	13
<b>Cambio</b>	-	-	-	1	1	3	2	2	9	-	-	9	3	1	-	13

82. De conformidad con la reestructuración orgánica de la Misión, se propone establecer la Dependencia de Análisis de Políticas para preparar análisis y pronósticos integrados de la evolución fundamental de la seguridad y la situación política en el Afganistán en cuanto a su repercusión en la ejecución del mandato y colaborar con el Departamento de Seguridad en la preparación de evaluaciones de los riesgos. Bajo la dirección del Representante Especial Adjunto del Secretario General, la Dependencia contribuirá a la mejora de las evaluaciones que abarcan toda la Misión y a la planificación y la adopción de decisiones.

83. La Dependencia contribuirá a la elaboración de un sistema de alerta temprana para prever las crisis inminentes y, con ello, permitir una reacción oportuna y adecuada. Se pretende que el sistema abarque Kabul y las oficinas sobre el terreno detectando los riesgos políticos que afectan a la credibilidad de la Misión y su capacidad de cumplir su mandato. La intervención temprana adecuada en las posibles crisis puede mejorar la situación sobre el terreno y la credibilidad de la Misión. Las oficinas sobre el terreno supervisarán sus respectivas regiones y, cuando proceda, se pondrán en contacto con el cuartel general de Kabul, por lo que este debe tener más capacidad de analizar con rapidez la evolución y reaccionar facilitando orientación, enviando equipos de negociación, movilizándolo el apoyo de otras instancias de las Naciones Unidas, como el equipo en el país, y movilizándolo el apoyo de instancias ajenas a las Naciones Unidas, como ministerios del Gobierno del Afganistán, organizaciones no gubernamentales o la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad.

84. Se propone asimismo redistribuir 13 plazas existentes (1 D-1, 1 P-5, 3 P-4, 2 P-3, 2 P-2, 3 oficiales nacionales y 1 plaza de contratación local) de la anterior Dependencia de Análisis y Planificación en la Dependencia de Análisis de Políticas para que esta asuma las obligaciones y responsabilidades anteriormente descritas. La Dependencia analizará y vigilará también cuestiones políticas de ámbito nacional y facilitará asesoramiento normativo al Representante Especial del Secretario General y sus adjuntos. Las redistribuciones son necesarias para vigilar y analizar la evaluación de la situación, reunir y sistematizar la organización de la información y conformar un equipo equilibrado de Oficiales de Asuntos Políticos y Analistas de Información.

### División de Asuntos Políticos (incluidas las oficinas de enlace en Islamabad y Teherán)

*Personal de contratación internacional: aumento de 8 plazas por distribución*

*Personal de contratación nacional: aumento de 9 plazas por distribución*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Total de personal internacional	Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad			Oficiales nacionales	Contratación local		
										Servicios Generales						
Puestos aprobados para 2010	-	-	1	1	2	6	7	-	17	1	-	18	9	12	2	41
Puestos propuestos para 2011	-	-	1	1	2	8	11	2	25	1	-	26	12	18	2	58
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	2	4	2	8	-	-	8	3	6	-	17

85. En su resolución 1917 (2010), el Consejo de Seguridad expresó su preocupación por la situación de seguridad en el Afganistán, en particular por la intensificación de los actos de violencia y terrorismo cometidos por distintos grupos, y encomendó a la UNAMA realizar actividades de extensión política y buenos oficios para apoyar, cuando lo pidiera el Gobierno del Afganistán, la ejecución de programas de reconciliación y reintegración dirigidos por el Afganistán, incluso

proponiendo y apoyando medidas de fomento de la confianza en el marco de la Constitución del Afganistán y con pleno respeto por la ejecución de las medidas de aplicación establecidas por el Consejo en su resolución 1267 (1999) y otras resoluciones pertinentes.

86. La mejora propuesta de la División de Asuntos Políticos mediante el aumento por redistribución de plazas existentes tiene por objeto reforzar su capacidad de responder a las crecientes dificultades políticas y en materia de seguridad. Además, siguen siendo elevadas las expectativas de la comunidad internacional presente en el Afganistán con respecto al papel de la UNAMA. El Representante Especial del Secretario General ha determinado las cuatro prioridades de la Misión para el próximo año, de las cuales tres (elecciones, reconciliación y cooperación regional) entran en la esfera de competencia del componente I. El objetivo de la División es ocuparse de las esferas prioritarias y prestar mejores servicios al actual programa político sin desatender otros procesos en los que la UNAMA lleva tiempo participando y avanzando, como en lo relativo a las relaciones entre civiles y militares.

87. En particular, el éxito con que en junio de 2010 se celebró en Kabul la Jirga de la paz ha impulsado el programa de reconciliación. En breve se pondrá en marcha el programa de paz y reintegración dirigido por las autoridades afganas, principal vehículo para el logro de la reconciliación. El Gobierno del Afganistán ha pedido a la UNAMA que participe en diversas juntas y subcomités del programa, lo cual supone una mayor demanda de servicios para el personal de la División.

88. En consecuencia, se propone redistribuir varias plazas (1 P-5, 2 P-4, 2 P-3, 2 P-2, 3 oficiales nacionales y 3 plazas de contratación local) de la anterior Dependencia de Apoyo a las Elecciones en la División, donde seguirán asumiendo funciones y responsabilidades políticas y electorales que generarán sinergias con otros procesos políticos importantes. Las prioridades de la Misión van encaminadas a prestar apoyo a los procesos políticos internos del Afganistán, por lo que es necesario fortalecer la plantilla en consonancia con la intensificación del impulso político necesario para propiciar una evolución política positiva. Las redistribuciones propuestas tienen por objeto generar sinergias al combinar el conocimiento profundo que tiene la División de la política del Afganistán con su competencia general en el ámbito de las elecciones. Los titulares de las plazas redistribuidas facilitarán análisis políticos y asesoramiento estratégico sobre las cuestiones electorales pertinentes, como la elaboración junto con el PNUD de un nuevo proyecto electoral respaldado por donantes, los preparativos del nuevo ciclo electoral y la reforma electoral. El mandato renovado de la UNAMA incluye el apoyo a la reforma electoral a largo plazo, lo cual comprende cuestiones políticas de gran complejidad como la reforma de la legislación electoral, los calendarios, la inscripción de civiles y votantes, los mecanismos de verificación de los antecedentes y tareas de delimitación de las circunscripciones. Es inevitable que los procesos de ese tipo se politicen en alto grado y se entrecrucen con otros procesos políticos del país. La combinación en el ámbito de la División de los conocimientos políticos especializados y un entendimiento general sobre las elecciones reportará beneficios a la labor de la Misión en materia de reforma electoral tras las elecciones parlamentarias de septiembre de 2010. Se mantendrá en Nueva York una plaza de categoría P-4 de la División de Asistencia Electoral cuyo titular se encargará de la coordinación y orientación adecuadas de todo lo relativo a las elecciones, en particular del examen de los planes y estrategias electorales, los análisis y la ayuda

para contratar especialistas en elecciones destinados a la Misión y al proyecto electoral del PNUD, y, lo que es más importante, facilitará asesoramiento técnico y apoyo permanentes al equipo electoral de la Misión, en particular por lo que se refiere a la reforma electoral sustantiva prevista en el mandato de la UNAMA. El titular garantizará asimismo el enlace entre el asesor electoral jefe y los Estados Miembros, los donantes y los interesados internacionales, con inclusión de la Unión Europea y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, velará por que las solicitudes de información de los Estados Miembros reciban una respuesta puntual y coherente y presentará información de antecedentes y documentos al personal directivo superior de Nueva York.

89. El aumento del volumen de trabajo y las responsabilidades del Director de la División de Asuntos Políticos obliga a incrementar el apoyo, para lo cual se propone redistribuir una plaza de categoría P-3 de la anterior División de Gobernanza, Apoyo al Estado de Derecho, Reforma de la Policía y Lucha contra los Estupefacientes.

90. Se propone también redistribuir tres plazas de contratación local de la anterior Dependencia de Análisis y Planificación para prestar apoyo a las actividades parlamentarias y al proceso de reconciliación y reintegración, pues este está ya en marcha y el Parlamento, recién elegido, entrará pronto en funcionamiento. También se propone redistribuir una plaza de categoría P-5 en la Dependencia de Planificación de la Misión y Redacción de Informes para contribuir a las iniciativas de la Misión centradas en la reforma electoral.

91. Como se indica en el mandato de la UNAMA, se ha encomendado a esta apoyar la cooperación regional para promover la estabilidad y la prosperidad en el Afganistán con arreglo al orden de prioridades “Tres más una” establecido para las tareas que forman parte del mandato. A ese respecto, se propone redistribuir una plaza de categoría P-3 de la Dependencia del Coordinador Residente y del Equipo de las Naciones Unidas en el País en el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central, como se indica en el párrafo 10, para contribuir a seguir de cerca y analizar la actual evolución de la situación en los países vecinos en función de cómo afecte al Afganistán, analizar el estado de las relaciones entre el Afganistán y cada uno de sus vecinos y presentar informes al respecto, apoyar los esfuerzos de la Misión encaminados a facilitar el diálogo y las medidas de fomento de la confianza entre el Afganistán y sus vecinos y ayudar a la División a promover en el Departamento de Cooperación Regional del Ministerio de Relaciones Exteriores un proyecto de fomento de la capacidad en el que colaborarán la UNAMA y el PNUD.

## División de Gobernanza, Apoyo al Estado de Derecho, Reforma de la Policía y Lucha contra los Estupefacientes

*Personal de contratación internacional: disminución de 1 plaza por distribución; supresión de 1 plaza*

*Personal de contratación nacional: disminución de 1 plaza por distribución; supresión de 1 plaza*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal inter-nacional	Oficiales nacionales			Contra-tación local
Puestos aprobados para 2010	-	-	1	-	-	-	1	-	2	-	-	2	1	1	-	4
Puestos propuestos para 2011	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Cambio</b>	-	-	<b>(1)</b>	-	-	-	<b>(1)</b>	-	<b>(2)</b>	-	-	<b>(2)</b>	<b>(1)</b>	<b>(1)</b>	-	<b>(4)</b>

92. La División se creó en 2010 en atención a la resolución 1868 (2009) del Consejo de Seguridad, en la que se abogaba expresamente por reforzar la cooperación con la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad y apoyar las medidas que se adoptaran para mejorar la gobernanza y el estado de derecho y combatir la corrupción de las instituciones estatales vinculada con el tráfico de estupefacientes. Con ello se pretendía aumentar el grado de asistencia prestada al Representante Especial del Secretario General y su adjunto (componente I) para elaborar políticas y estrategias coherentes que orientaran al Gobierno del Afganistán en esas esferas.

93. En vista de la reestructuración orgánica de la UNAMA, se propone clausurar esta División y redistribuir sus funciones y actividades en diversas secciones y dependencias de la nueva estructura. También se propone redistribuir del siguiente modo su dotación de personal:

a) 1 P-3 a la División de Asuntos Políticos;

b) 1 Oficial Nacional a la Dependencia del Coordinador Residente y del Equipo de las Naciones Unidas en el País.

94. Se propone suprimir la plaza de categoría D-2 establecida en 2009 para las actividades de lucha contra los estupefacientes y redistribuida en 2010 para que la ocupara el jefe de la División, especialmente en vista de que la UNODC dirigirá las actividades en este ámbito y, cuando proceda, se encargará de asesorar al Representante Especial en materia de lucha contra los estupefacientes.

95. Se propone asimismo suprimir una plaza de contratación local.

### Dependencia de Asesoramiento de Policía (antes Dependencia de Asesoramiento de Policía Civil)

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal inter-nacional	Oficiales nacionales			Contra-tación local
Puestos aprobados para 2010	-	-	-	-	1	1	-	-	2	-	-	2	-	1	-	3
Puestos propuestos para 2011	-	-	-	-	1	1	-	-	2	-	-	2	-	1	-	3
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

96. La Dependencia de Asesoramiento de Policía seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 102 a 104 del documento A/64/349/Add.4.

### Dependencia de Lucha contra los Estupefacientes

*Personal de contratación internacional: disminución de 1 plaza por distribución; supresión de 1 plaza*

*Personal de contratación nacional: disminución de 2 plazas por distribución*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal inter-nacional	Oficiales nacionales			Contra-tación local
Puestos aprobados para 2010	-	-	-	-	-	1	1	-	2	-	-	2	1	1	-	4
Puestos propuestos para 2011	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	(1)	(1)	-	(2)	-	-	(2)	(1)	(1)	-	(4)

97. La Dependencia de Lucha contra los Estupefacientes se creó en 2009 para ayudar al Gobierno a aplicar el Pacto para el Afganistán y prestar asistencia técnica para la formulación y aplicación de políticas relativas a los estupefacientes. Para fomentar la sinergia y la eficacia de las Naciones Unidas, se propone suprimir esta Dependencia, pues la UNODC dirigirá las actividades en este ámbito y, cuando proceda, se encargará de asesorar al Representante Especial del Secretario General en materia de lucha contra los estupefacientes.

98. Se propone asimismo suprimir una plaza de categoría P-4 asignada antes a la Dependencia y redistribuir las siguientes plazas:

- a) 1 P-3 y 1 Oficial Nacional en la recién creada Dependencia de Coherencia de la Ayuda;
- b) 1 plaza de contratación local en la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión.

## Dependencia de Apoyo Electoral

*Personal de contratación internacional: disminución de 7 plazas por distribución*

*Personal de contratación nacional: disminución de 6 plazas por distribución*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Total de personal internacional	Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad		Servicios Generales	Oficiales nacionales			Contratación local
Puestos aprobados para 2010	-	-	-	-	1	2	2	2	7	-	-	7	3	3	-	13
Puestos propuestos para 2011	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	(1)	(2)	(2)	(2)	(7)	-	-	(7)	(3)	(3)	-	(13)

99. Como misión integrada, la UNAMA tiene un mandato político en el marco del cual ha adquirido conocimientos especializados respecto de las labores de dirección política, mitigación y resolución de conflictos y representación a alto nivel. Seguirá ofreciendo dirección política general y orientación en cuestiones electorales. Sin embargo, en vista de la reestructuración orgánica se propone suprimir esta Dependencia y redistribuir en la División de Asuntos Políticos sus funciones, sus actividades y su personal, que siguen siendo fundamentales para el mandato de la Misión. Con la incorporación del personal en la División se pretende ampliar su experiencia en las cuestiones políticas que rodean a las elecciones, racionalizar la gestión y velar por que el Representante Especial Adjunto, que es el principal asesor del Representante Especial en materia de elecciones, reciba orientación e información fidedigna sobre las consecuencias electorales técnicas de la evolución política y sobre las consecuencias políticas de las decisiones técnicas. Esta combinación tendrá especial importancia para ayudar al Gobierno del Afganistán a conformar el proceso de reforma electoral.

## Dependencia de Asesoramiento Militar

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Total de personal internacional	Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad		Servicios Generales	Oficiales nacionales			Contratación local
Puestos aprobados para 2010	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12	-	12	
Puestos propuestos para 2011	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12	-	12	
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

100. La Dependencia de Asesoramiento Militar seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 110 y 111 del documento A/64/349/Add.4.

### C. Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Coordinador Residente y Coordinador de la Asistencia Humanitaria) (componente II)

#### Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Coordinador Residente y Coordinador de la Asistencia Humanitaria)

*Personal de contratación internacional: disminución de 1 plaza por distribución; aumento de 1 plaza por distribución*

*Personal de contratación nacional: aumento de 1 plaza por distribución*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad		Total de personal internacional	Oficiales nacionales			Contratación local
										Servicios Generales						
Puestos aprobados para 2010	-	1	-	-	-	2	-	-	3	1	-	4	-	1	-	5
Puestos propuestos para 2011	-	1	-	-	-	1	-	1	3	1	-	4	-	2	-	6
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	(1)	-	1	-	-	-	-	-	1	-	1

101. El Representante Especial Adjunto del Secretario General (Coordinador Residente y Coordinador de la Asistencia Humanitaria) cumple múltiples funciones en la UNAMA: de Representante Especial Adjunto del Secretario General para el componente II, de Coordinador Residente, de Coordinador de la Asistencia Humanitaria y de Representante Residente del PNUD. Es, además, el segundo oficial al mando de la Misión y, como tal, presta apoyo al Representante Especial. Cuando este está ausente, corresponde al Representante Especial Adjunto asistir en su nombre a reuniones con el Gobierno del Afganistán, donantes y distintos organismos. Además, a raíz de la reestructuración orgánica propuesta para la Misión se traspasarán del componente I al componente II tres dependencias existentes, como se indica a continuación. En consecuencia, está previsto que aumente considerablemente el volumen de trabajo del componente II.

102. La reestructuración propuesta del componente II prevé la absorción de dependencias antes enmarcadas en el componente I (Gobernanza y Apoyo al Estado de Derecho) y en la Oficina del Representante Especial (la Dependencia de Coordinación sobre el Terreno y parte de la anterior Dependencia de Análisis y Planificación). El componente II, que estará íntimamente ligado a la Sección de Derechos Humanos, tendrá un papel mucho más amplio en la Misión. En consecuencia, la Oficina del Representante Especial Adjunto asumirá mayores responsabilidades en la dirección y la organización de la labor de las nueve dependencias internas y en el mantenimiento de los vínculos con el equipo de las Naciones Unidas en el país en el marco de la doble función del Representante Especial Adjunto como Coordinador Residente y Coordinador de la Asistencia Humanitaria, por un lado, y Representante Residente del PNUD, por otra.

103. En vista de que la propuesta de reestructuración y ampliación del componente II exigirá un mayor grado de coordinación administrativa y sustantiva, se propone la redistribución de las siguientes plazas existentes:

a) 1 plaza de categoría P-2 de la anterior Dependencia de Apoyo al Desarrollo Nacional del Afganistán para que preste apoyo al Representante Especial Adjunto, su Auxiliar Especial y el componente en su conjunto, en particular reuniendo y editando material para los informes periódicos semanales y los informes extraordinarios que soliciten la Misión y la Sede. En coordinación con el Auxiliar Especial, el titular de la plaza podrá examinar la correspondencia, los telegramas cifrados y los mensajes electrónicos que se reciban y proponer maneras de proceder al respecto; ayudará a preparar notas de antecedentes, temas de debate y carpetas para viajes y asistirá a las reuniones que proceda relacionadas con la Oficina del Representante Especial Adjunto, en nombre del Auxiliar Especial o junto con este; ayudará al Auxiliar Especial a ocuparse de las cuestiones administrativas que afecten al componente, en particular por lo que se refiere a la contratación, la asignación de despachos, la reestructuración y otros asuntos; y estará al tanto de todas las actividades llevadas a cabo por la Oficina y el componente II para poder sustituir al Auxiliar Especial cuando esté ausente por licencia y ocuparse del funcionamiento ininterrumpido de la Oficina y el componente;

b) 1 plaza de categoría P-4 en la Dependencia de Coordinación sobre el Terreno a fin de incorporar a esta en el componente II con arreglo a la reestructuración orgánica de la Misión propuesta;

c) 1 plaza de contratación local de la anterior Dependencia de Asuntos Humanitarios para prestar apoyo administrativo a la Oficina del Representante Especial Adjunto y al componente II en su conjunto.

#### **Director de Desarrollo y Asesor Especial del Representante Especial del Secretario General (antes Asesor Especial sobre Desarrollo)**

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>		<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<b>Total</b>	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<b>Sub-total</b>	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>		<b>Total de personal internacional</b>	<i>Oficiales nacionales</i>			<i>Contratación local</i>
										<i>Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>					
Puestos aprobados para 2010	-	-	1	-	-	-	1	-	2	1	-	3	-	1	-	4
Puestos propuestos para 2011	-	-	1	-	-	-	1	-	2	1	-	3	-	1	-	4
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

104. El Director de Desarrollo y Asesor Especial del Representante Especial del Secretario General seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 80 y 81 del documento A/63/346/Add.4.

## Dependencia de Apoyo al Desarrollo Nacional del Afganistán

*Personal de contratación internacional: disminución de 10 plazas por distribución*

*Personal de contratación nacional: disminución de 6 plazas por distribución*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Servicios Generales	Total de personal inter-nacional	Oficiales nacionales	Contra-tación local		
										Servicio de Seguridad						
Puestos aprobados para 2010	-	-	-	1	1	3	2	1	8	2	-	10	5	1	-	16
Puestos propuestos para 2011	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Cambio</b>	-	-	-	(1)	(1)	(3)	(2)	(1)	(8)	(2)	-	(10)	(5)	(1)	-	(16)

105. En vista de la propuesta de reestructuración orgánica de la Misión, se propone fusionar las funciones de la Dependencia de Apoyo a la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán con las de la Dependencia de Coordinación de los Donantes y Eficacia de la Ayuda, que pasará a llamarse Dependencia de Coherencia de la Ayuda, y suprimir la Dependencia de Apoyo al Desarrollo Nacional del Afganistán. En consecuencia, se propone redistribuir las siguientes plazas:

- a) 1 P-5, 1 P-4, 1 P-3, 1 plaza del Servicio Móvil y 2 oficiales nacionales en la recién creada Dependencia de Coherencia de la Ayuda;
- b) 1 D-1, 1 P-4, 1 P-3, 1 plaza del Servicio Móvil y 3 oficiales nacionales en la Dependencia de Coordinación sobre el Terreno;
- c) 1 P-2 en la Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Coordinador Residente y Coordinador de la Asistencia Humanitaria);
- d) 1 plaza de contratación local en la Dependencia de Protección de la Infancia;
- e) 1 P-4 en la oficina regional en Kandahar para encargarse de las actividades relativas a la coherencia de la ayuda.

## Dependencia de Cuestiones de Género

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Total de personal inter-nacional	Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad		Servicios Generales	Oficiales nacionales			Contratación local
Puestos aprobados para 2010	-	-	-	-	-	1	-	1	2	-	-	2	1	1	1	5
Puestos propuestos para 2011	-	-	-	-	-	1	-	1	2	-	-	2	1	1	1	5
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

106. La Dependencia de Cuestiones de Género seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 123 a 125 del documento A/64/349/Add.4.

## Dependencia de Coherencia de la Ayuda (antes Dependencia de Coordinación de los Donantes y Eficacia de la Ayuda)

*Personal de contratación internacional: aumento de 8 plazas por distribución; disminución de 3 plazas por distribución; supresión de 1 plaza*

*Personal de contratación nacional: aumento de 5 plazas por distribución*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Total de personal inter-nacional	Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad		Servicios Generales	Oficiales nacionales			Contratación local
Puestos aprobados para 2010	-	-	-	-	1	10	-	1	12	1	-	13	-	2	-	15
Puestos propuestos para 2011	-	-	-	-	2	8	3	1	14	2	-	16	4	3	-	23
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	1	(2)	3	-	2	1	-	3	4	1	-	8

107. En el comunicado de Londres de enero de 2010 se pidió que la Conferencia de Kabul programara las actividades de desarrollo de forma más coherente y coordinada. En el marco del orden de prioridades “Tres más una” de la Misión, la UNAMA puede aportar una contribución apreciable colaborando con el Gobierno del Afganistán y la comunidad internacional sobre la base de mecanismos de trabajo vigentes correspondientes a los sectores de la salud y la educación y al programa nacional de solidaridad.

108. La Misión se centrará en la promoción de la coherencia, la implicación nacional y la adaptación a la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán y en la coordinación eficaz, para lo cual aprovechará los conocimientos técnicos y la

experiencia de toda la comunidad que presta asistencia, en concreto del equipo de las Naciones Unidas en el país, las instituciones financieras internacionales, los organismos bilaterales y otras instancias. Para fomentar la eficacia de la coherencia entre donantes, se propone fusionar la Dependencia de Apoyo al Desarrollo Nacional del Afganistán y la Dependencia de Coordinación de los Donantes y Eficacia de la Ayuda en una sola Dependencia de Coherencia de la Ayuda. En este contexto, también se propone redistribuir las siguientes plazas:

- a) 1 P-5, 1 P-4, 1 P-3, 1 plaza del Servicio Móvil y 2 oficiales nacionales de la Dependencia de Apoyo al Desarrollo Nacional del Afganistán;
- b) 1 P-4, 1 P-3 y 1 plaza de contratación local de la anterior Dependencia de Análisis y Planificación para prestar apoyo a la recién creada Dependencia en su labor relacionada con la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión, en particular facilitando asistencia a su secretaría;
- c) 1 P-3 y 1 Oficial Nacional de la anterior Dependencia de Lucha contra los Estupefacientes;
- d) 1 Oficial Nacional de la anterior Dependencia de Asuntos Humanitarios.

109. Esta redistribución de plazas internacionales propuesta permitirá prestar un mejor apoyo a la Dependencia. En vista de la limitada capacidad del Gobierno del Afganistán en el plano subnacional, muchos programas prioritarios no se ejecutan a pesar de que los donantes han aportado fondos suficientes. La ejecución de estos programas prioritarios nacionales debe supervisarse en el plano subnacional para que los gobernadores provinciales y los consejos de desarrollo reciban al respecto asesoramiento de expertos.

110. La redistribución propuesta de Oficiales Nacionales permitirá prestar apoyo al personal internacional ejerciendo funciones de enlace entre la Dependencia y los distintos ministerios del Gobierno del Afganistán y garantizando el seguimiento de las actividades, cuando sea necesario, en colaboración con sus homólogos gubernamentales.

111. También se propone redistribuir las siguientes plazas:

- a) 1 P-4 en la Dependencia de Coordinación sobre el Terreno;
- b) 1 P-4 en la oficina regional de Gardez y 1 P-4 en la oficina regional de Bamyán.

112. Asimismo, se propone suprimir 1 plaza de categoría P-4 de esta Dependencia.

## Dependencia del Coordinador Residente y del Equipo de las Naciones Unidas en el País

*Personal de contratación internacional: disminución de 1 plaza por distribución; aumento de 1 plaza por distribución*

*Personal de contratación nacional: redistribución de 1 plaza*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Servicios Generales	Total de personal inter-nacional	Oficiales nacionales			Contratación local
										Servicio de Seguridad						
Puestos aprobados para 2010	-	-	-	-	1	1	3	-	5	-	-	5	2	2	-	9
Puestos propuestos para 2011	-	-	-	-	1	1	2	1	5	-	-	5	3	2	-	10
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	(1)	1	-	-	-	-	1	-	-	1

113. La Oficina del Coordinador Residente se encarga principalmente de asegurar la coherencia entre los 34 miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país, que son la UNAMA y diversos organismos, fondos y programas residentes y no residentes. Para cumplir ese cometido, la Oficina tiene que mantenerse en contacto permanente con todos los miembros del equipo en el país, tanto a nivel de directivos superiores como a nivel de trabajo, y con todas las partes pertinentes de la UNAMA, los asociados pertinentes del Gobierno del Afganistán y los donantes.

114. La Dependencia consta en la actualidad de nueve plazas aprobadas cuyos titulares se encargan de prestar apoyo al equipo de las Naciones Unidas en el país y coordinar tres grupos temáticos fundamentales del MANUD y ocho programas conjuntos de las Naciones Unidas.

115. Además, con la llegada del nuevo Representante Especial del Secretario General se ha hecho mayor hincapié en las actividades relativas al equipo en el país y en la consiguiente reestructuración de la Misión. En consecuencia, se propone redistribuir una plaza de categoría P-3 en la División de Asuntos Políticos con miras a una ulterior redistribución en la Oficina de Enlace de Ashgabat (Turkmenistán).

116. Se propone igualmente redistribuir una plaza de categoría P-2 de la anterior Dependencia de Asuntos Humanitarios y un oficial nacional de la anterior División de Gobernanza, Apoyo al Estado de Derecho, Reforma de la Policía y Lucha contra los Estupefacientes. El titular de la plaza de categoría P-2 se centrará en el seguimiento y evaluación en apoyo del MANUD, los programas conjuntos y otro tipo de información que necesite o solicite el equipo en el país. El oficial nacional prestará apoyo a las actividades relativas a las relaciones con los donantes y los asociados y a la coordinación del fondo común de las Naciones Unidas propuesto.

## Dependencia de Asuntos Humanitarios

*Personal internacional: disminución de 1 plaza por redistribución; supresión de 2 plazas*

*Personal nacional: disminución de 4 plazas por redistribución*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Servicios Generales	Total de personal internacional	Oficiales nacionales			Contratación local
										Servicio de Seguridad						
Plazas aprobadas para 2010	-	-	-	-	-	1	1	1	3	-	-	3	2	2	-	7
Plazas propuestas para 2011	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	(1)	(1)	(1)	(3)	-	-	(3)	(2)	(2)	-	(7)

117. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios reestableció su presencia en el Afganistán en enero de 2009 con un perfil reducido. La Dependencia de Asuntos Humanitarios fue concebida para apoyar el establecimiento de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, que estaba previsto llevar a cabo de manera gradual, y para hacer una labor de puente hasta que la oficina en el país estuviera en pleno funcionamiento. Se ha determinado que la presencia en el país de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios ya dispone de personal suficiente y es capaz de gestionar las labores humanitarias de las Naciones Unidas en el país. Por consiguiente, se propone suprimir la Dependencia de Asuntos Humanitarios de la Misión y redistribuir su dotación de personal autorizada de la manera siguiente:

- a) 1 P-2 a la Dependencia del Coordinador Residente y del Equipo de las Naciones Unidas en el país;
- b) 1 plaza de Oficial Nacional a la recién establecida Dependencia de Coordinación sobre el Terreno;
- c) 1 plaza de Oficial Nacional a la recién establecida Dependencia de Coherencia de la Ayuda;
- d) 1 plaza de contratación local a la Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Coordinador Residente y Coordinador de la Asistencia Humanitaria);
- e) 1 plaza de contratación local a la recién establecida Oficina de Apoyo en Kuwait.

118. También se propone la supresión de 1 plaza de categoría P-4 y 1 plaza de categoría P-3 de esta Dependencia.

## Dependencia de Protección de la Infancia

*Personal nacional: disminución de 2 plazas por redistribución; aumento de 1 plaza por redistribución*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Servicios Generales	Total de personal internacional	Oficiales nacionales			Contratación local
										Servicio de Seguridad						
Plazas aprobadas para 2010	-	-	-	-	-	1	1	-	2	-	-	2	2	-	-	4
Plazas propuestas para 2011	-	-	-	-	-	1	1	-	2	-	-	2	-	1	-	3
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2)	1	-	(1)

119. La Dependencia de Protección de la Infancia seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 141 a 146 del documento A/64/349/Add.4.

120. En distintas resoluciones, incluida su resolución 1917 (2010), el Consejo de Seguridad expresó su profunda preocupación por el reclutamiento y el empleo de niños por las fuerzas de los talibanes en el Afganistán y solicitó al Secretario General que continuase reforzando el componente de protección de la infancia de la UNAMA.

121. Además, la situación de seguridad en el Afganistán se ha deteriorado drásticamente en los últimos años. Por consiguiente, ha aumentado el número de niños que han sufrido muertes violentas o que han resultado heridos como consecuencia directa del conflicto. También se está registrando un mayor número de incidentes de ataques contra escuelas, clínicas y sus instalaciones y personal, que devastan la vida de cientos y miles de niños afganos.

122. En vista de lo antedicho, se propone la redistribución de dos plazas de Oficial Nacional a las oficinas regionales en Jalalabad y Herat con el fin de asegurar la aplicación activa de las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a los niños y los conflictos armados en nombre del Representante Especial del Secretario General.

123. También se propone la redistribución de una plaza de contratación local para apoyar la labor administrativa de la Dependencia.

## Dependencia de Gobernanza

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Personal nacional			
													Oficiales nacionales	Contratación local		
Plazas aprobadas para 2010	-	-	-	-	1	3	1	-	5	-	-	5	3	2	-	10
Plazas propuestas para 2011	-	-	-	-	1	3	1	-	5	-	-	5	3	2	-	10
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

124. La Dependencia de Gobernanza seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 94 y 95 del documento A/64/349/Add.4.

125. En la estructura orgánica de la Misión y hasta 2010, la Dependencia de Gobernanza ha formado parte del componente I y su personal sigue desempeñando funciones de gobernanza y desarrollo en distintas esferas de los programas de fomento de la capacidad de las instituciones locales. Como consecuencia de la reestructuración orgánica propuesta para la Misión, se propone redistribuir la Dependencia, incluida su dotación de personal autorizada y sus funciones, del componente I al componente II.

126. A la luz de las nuevas prioridades “3+1” de la Misión: apoyar la celebración de las elecciones de 2010, asistir en las iniciativas de reconciliación y reintegración, apoyar la cooperación regional, y el objetivo general de lograr la coherencia de la ayuda, el componente II dirigirá los esfuerzos encaminados a promover la coherencia de la asistencia que prestan las Naciones Unidas y la comunidad internacional en apoyo de las estrategias afganas de gobernanza y desarrollo. A este respecto, se decidió que la agrupación en el componente II de las dependencias relacionadas con las labores de gobernanza y desarrollo (Gobernanza, Apoyo al Estado de Derecho y Coherencia de la Ayuda), junto con una Dependencia de Coordinación sobre el Terreno reforzada, proporcionaría una coherencia interna y promovería la creación de sinergias para mejorar la prestación de servicios gubernamentales a nivel nacional y provincial.

127. En su resolución 1917 (2010) el Consejo de Seguridad solicitó a la UNAMA y al Representante Especial del Secretario General que apoyaran a todas las instituciones afganas, incluidos los poderes ejecutivo y legislativo, para mejorar la buena gobernanza, con una representación plena de todos los hombres y mujeres afganos, y la rendición de cuentas a nivel nacional y subnacional, y destacó la necesidad de que la comunidad internacional intensificase la prestación de asistencia técnica en esta esfera.

## Dependencia de Apoyo al Estado de Derecho

*Personal nacional: disminución de 1 plaza por redistribución*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Oficiales nacionales			Contratación local
Plazas aprobadas para 2010	-	-	-	1	1	7	2	-	11	-	-	11	3	4	-	18
Plazas propuestas para 2011	-	-	-	1	1	7	2	-	11	-	-	11	2	4	-	17
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	-	-	(1)

128. La Dependencia de Apoyo al Estado de Derecho seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 96 a 101 del documento A/64/349/Add.4. A este respecto, la Dependencia seguirá desempeñando un papel fundamental en la elaboración de un enfoque estratégico para el sector de la justicia, actuando como intermediaria entre donantes y organismos internacionales y como asesora de las instituciones judiciales y del Representante Especial del Secretario General, procurando obtener el apoyo de los donantes y mejorando la coordinación de su labor. La posición de árbitro neutral de la Misión, en contraposición a la de asociado en la ejecución, también ha servido para facilitar la coordinación y las actividades de planificación conjunta de los donantes, las organizaciones internacionales y no gubernamentales y las entidades nacionales. La Dependencia también ha logrado facilitar la adopción de enfoques más coherentes por parte del sistema de las Naciones Unidas y la comunicación sobre cuestiones judiciales y penitenciarias.

129. A medida que los equipos de la Dependencia que trabajan sobre el terreno pasan de formar parte de un proyecto conjunto de la UNAMA y el PNUD a estar integrados únicamente por personal de la UNAMA, la Dependencia necesitará menos asistencia administrativa por lo que se propone la redistribución a la oficina regional de Jalalabad de una plaza de Oficial Nacional, cuyo titular realizaría labores de protección de la infancia.

### Dependencia de Coordinación sobre el Terreno (antigua Dependencia de Coordinación del Apoyo sobre el Terreno)

*Personal internacional: aumento de 6 plazas por redistribución; disminución de 1 plaza por redistribución*

*Personal nacional: aumento de 4 plazas por redistribución*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Oficiales nacionales			Contratación local
Plazas aprobadas para 2010	-	-	-	-	1	1	2	-	4	-	-	4	-	2	-	6
Plazas propuestas para 2011	-	-	-	1	1	4	2	-	8	1	-	9	4	2	-	15
<b>Cambio</b>	-	-	-	1	-	3	-	-	4	1	-	5	4	-	-	9

130. La Dependencia de Coordinación sobre el Terreno seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 158 y 159 del documento A/64/349/Add.4.

131. Las oficinas regionales y provinciales realizan diversas funciones, dependiendo de las condiciones políticas y de seguridad reinantes en su zona local de operaciones, incluidas labores de observación política, presentación de informes al respecto y enlace con las autoridades locales. No obstante, si bien esas funciones políticas siguen siendo esenciales, las oficinas pueden hacer una contribución importante al aumento de la coherencia de la ayuda mediante una mayor participación en apoyo de la coherencia de las actividades de gobernanza y desarrollo del Gobierno del Afganistán, las Naciones Unidas y los asociados internacionales. Para apoyar esa labor, se propone la redistribución de la Dependencia del componente I al componente II.

132. La propuesta de enmarcar la supervisión general de las oficinas sobre el terreno en el componente II centrará más la atención en las actividades sobre el terreno y dará prioridad a las actividades que puedan contribuir a propiciar un cambio positivo a nivel provincial y apoyar los objetivos generales de la Misión. Una de las contribuciones singulares que la UNAMA puede aportar a la coherencia “vertical” de la ayuda es su presencia en todo el país.

133. Con el fortalecimiento de la función que lleva a cabo la Dependencia y la dotación de personal y la estructura jerárquica a la que pertenecen los jefes de las oficinas sobre el terreno, actualmente de categoría P-5 (siete oficinas regionales) y D-1 (oficina regional de Kandahar), que responden directamente al Jefe de la Dependencia de Coordinación sobre el Terreno, se propone la redistribución de la antigua Dependencia de Apoyo al Desarrollo Nacional del Afganistán de una plaza de categoría D-1, cuyo titular desempeñaría la función de Jefe de la Dependencia de Coordinación sobre el Terreno. Veintitrés jefes de oficinas regionales y provinciales dependerán directamente del Jefe de la Dependencia.

134. La Dependencia apoyará a las oficinas sobre el terreno en la planificación, gestión y aplicación del proceso de planificación integrada de la Misión; proporcionará una visión estratégica y orientación a las oficinas sobre el terreno y su personal; proporcionará coordinación y facilitará la comunicación entre el cuartel general de Kabul y la presencia sobre el terreno; y ofrecerá análisis y asesoramiento normativo al personal directivo superior de la Misión sobre cuestiones relacionadas con la actividad sobre el terreno. El titular de una plaza ya existente de categoría P-5 desempeñará la función de Jefe Adjunto de la Dependencia.

135. Entre otras funciones de la Dependencia cabe destacar su labor de enlace con las oficinas pertinentes en Kabul y sobre el terreno en el ámbito de la coherencia de la ayuda, la gobernanza y el estado de derecho con el fin de apoyar la actividad de la Misión sobre el terreno, la gestión de la información y la presentación de informes, mantener y gestionar la información y otros recursos en beneficio de las oficinas sobre el terreno y mantener y actualizar los perfiles de las zonas de las que se ocupa cada oficina sobre el terreno.

136. Habida cuenta del importante aumento previsto del volumen de trabajo y del fortalecimiento de la Dependencia, se propone la redistribución de las siguientes plazas:

a) 1 P-4, 1 P-3, 1 plaza del Servicio Móvil, y 3 plazas de Oficial Nacional de la extinta Dependencia de Apoyo al Desarrollo Nacional del Afganistán para que se encarguen de prestar apoyo administrativo en la Dependencia;

b) 1 P-4 de la Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Coordinador Residente y Coordinador de la Asistencia Humanitaria);

c) 1 P-4 de la Dependencia de Coherencia de la Ayuda;

d) 1 plaza de Oficial Nacional de la extinta Dependencia de Asuntos Humanitarios.

137. Habida cuenta de que el componente de apoyo de la extinta Dependencia de Coordinación del Apoyo sobre el Terreno se ha traspasado totalmente al componente de Apoyo a la Misión, se propone la redistribución de una plaza de categoría P-3 a la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión para coordinar el apoyo administrativo, logístico y técnico a las oficinas sobre el terreno.

## D. Oficina del Jefe de Gabinete

### Oficina del Jefe de Gabinete

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Oficiales nacionales			Contratación local
Plazas aprobadas para 2010	-	-	1	-	-	-	1	-	2	2	-	4	-	3	-	7
Plazas propuestas para 2011	-	-	1	-	-	-	1	-	2	2	-	4	-	3	-	7
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

138. La Oficina del Jefe de Gabinete seguirá desempeñando las funciones descritas en el párrafo 147 del documento A/64/349/Add.4.

### Dependencia de Planificación de la Misión y Redacción de Informes (antigua Dependencia de Mejores Prácticas y Redacción de Informes)

*Personal internacional: aumento de 1 plaza por redistribución*

*Personal nacional: disminución de 1 plaza por redistribución*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Oficiales nacionales			Contratación local
Plazas aprobadas para 2010	-	-	-	-	1	1	2	-	4	-	-	4	3	2	-	9
Plazas propuestas para 2011	-	-	-	-	2	1	2	-	5	-	-	5	2	2	-	9
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	(1)	-	-	-

139. El Jefe de Gabinete actúa como custodio de las políticas y las directrices de las Naciones Unidas con el fin de velar por que la gestión integrada de las actividades de la Misión se ajuste a la visión y la orientación estratégica del Representante Especial del Secretario General. Se debería fortalecer la capacidad actual de planificación de la Misión para coordinar las aportaciones al proceso de planificación de la UNAMA con el fin de apoyar mejor y cumplir las prioridades de la Misión.

140. Por tanto, se propone la redistribución de una plaza de categoría P-5 de la División de Asuntos Políticos, cuyo titular haría las veces de Oficial Jefe de

Planificación, dependería directamente del Jefe de Gabinete y le asistiría en la supervisión y coordinación de los preparativos del presupuesto de la Misión y el marco estratégico integrado junto con el equipo de las Naciones Unidas en el país.

141. El Oficial Superior de Planificación será el jefe del equipo que se ocupa del marco estratégico integrado y se encargará de coordinar y supervisar sus actividades, que incluyen la gestión de un equipo integrado de las Naciones Unidas compuesto por funcionarios de toda la Misión y del equipo de las Naciones Unidas en el país; asesorar al personal directivo superior sobre los procesos de planificación de la Misión y proporcionar información sobre la Misión a altos funcionarios de las Naciones Unidas y a dignatarios visitantes; dirigir los equipos integrados especiales de la Misión, compuestos por funcionarios especialistas de diversas disciplinas como asuntos políticos, planificación, asuntos civiles, derechos humanos y los componentes militares, políticos y de seguridad, así como por personal adscrito de otros componentes sustantivos de la Misión, en función de las necesidades; asegurar la continuidad de las actividades de reunión y difusión de información dentro de la Misión y el mantenimiento de las bases de datos pertinentes; realizar un análisis de riesgos continuado y a nivel de todo el país, hacer un seguimiento de los informes diarios de situación, los informes de los contingentes militares y de policía, los medios de difusión locales e internacionales y las actualizaciones verbales; y mantener contactos periódicos con todos los jefes de los distintos componentes para indicar necesidades de planificación que pudieran plantearse.

142. También se propone la redistribución a la oficina regional en Herat de una plaza de Oficial Nacional, cuyo titular realizaría labores de protección de la infancia y velaría por la aplicación activa de las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a los niños y los conflictos armados en nombre del Representante Especial del Secretario General.

### Dependencia de Asuntos Jurídicos

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
									Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Oficiales nacionales			Contratación local
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2								
Plazas aprobadas para 2010	-	-	-	-	1	1	2	-	4	1	-	5	1	1	-	7
Plazas propuestas para 2011	-	-	-	-	1	1	2	-	4	1	-	5	1	1	-	7
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

143. La Dependencia de Asuntos Jurídicos seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 155 y 156 del documento A/64/349/Add.4.

### Equipo de Conducta y Disciplina

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>		<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<b>Total</b>	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<b>Sub-total</b>	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>	<b>Total de personal internacional</b>	<i>Oficiales nacionales</i>			<i>Contratación local</i>
Plazas aprobadas para 2010	-	-	-	-	1	-	-	1	2	-	-	2	1	-	-	3
Plazas propuestas para 2011	-	-	-	-	1	-	-	1	2	-	-	2	1	-	-	3
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

144. La Dependencia de Conducta y Disciplina seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 149 a 151 del documento A/64/349/Add.4.

### Dependencia de Idiomas

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>		<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<b>Total</b>	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<b>Sub-total</b>	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>	<b>Total de personal internacional</b>	<i>Oficiales nacionales</i>			<i>Contratación local</i>
Plazas aprobadas para 2010	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1	10	1	-	12
Plazas propuestas para 2011	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1	10	1	-	12
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

145. La Dependencia de Idiomas seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 152 a 154 del documento A/64/349/Add.4.

## Dependencia de Auditores Residentes

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Oficiales nacionales			Contratación local
Plazas aprobadas para 2010	-	-	-	-	-	1	1	-	2	1	-	3	1	1	-	5
Plazas propuestas para 2011	-	-	-	-	-	1	1	-	2	1	-	3	1	1	-	5
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

146. La Dependencia de Auditores Residentes continuará desempeñando las funciones descritas en el párrafo 160 del documento A/64/349/Add.4.

## E. Apoyo a la Misión

### Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión

*Personal internacional: aumento de 1 plaza por redistribución*

*Personal nacional: aumento de 1 plaza por redistribución*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Oficiales nacionales			Contratación local
Plazas aprobadas para 2010	-	-	-	1	-	1	-	-	2	1	-	3	-	1	-	4
Plazas propuestas para 2011	-	-	-	1	-	1	1	-	3	1	-	4	-	2	-	6
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	1	-	1	-	2

147. La Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión seguirá desempeñando las funciones descritas en el párrafo 173 del documento A/64/349/Add.4.

148. Habida cuenta de que el componente de apoyo de la extinta Dependencia de Coordinación del Apoyo sobre el Terreno se ha traspasado totalmente al componente de Apoyo a la Misión, se propone la redistribución de una plaza de categoría P-3, cuyo titular desempeñaría la función de oficial administrativo y se encargaría de coordinar el apoyo administrativo, logístico y técnico a las oficinas sobre el terreno, sirviendo efectivamente como vínculo de enlace entre los componentes de apoyo del cuartel general en Kabul y de las oficinas sobre el terreno.

149. También se propone la redistribución de una plaza de contratación local de la extinta Dependencia de Lucha contra los Estupefacientes, cuyo titular se encargaría de prestar apoyo administrativo.

### Dependencia de Apoyo a los Voluntarios de las Naciones Unidas

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Oficiales nacionales			Contratación local
Plazas aprobadas para 2010	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2
Plazas propuestas para 2011	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

150. La Dependencia de Apoyo a los Voluntarios de las Naciones Unidas seguirá proporcionando supervisión administrativa a los Voluntarios de las Naciones Unidas asignados a la UNAMA y prestando apoyo en materia de gestión de contratos, control de los días de vacaciones disfrutados, gestión de puestos, y cuestiones disciplinarias y financieras, incluidas cuestiones relacionadas con el bienestar y la capacitación. La Dependencia también desempeña una labor de promoción del importante papel que desempeña el voluntariado en lo que respecta al cumplimiento del mandato de la Misión.

### Sección de Presupuesto y Planificación

*Personal internacional: disminución de 1 plaza por redistribución*

*Personal nacional: disminución de 1 plaza por redistribución*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Oficiales nacionales			Contratación local
Plazas aprobadas para 2010	-	-	-	-	1	-	1	-	2	1	-	3	1	1	-	5
Plazas propuestas para 2011	-	-	-	-	1	-	1	-	2	-	-	2	1	-	-	3
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)	-	(1)	-	(2)

151. La Sección de Presupuesto y Planificación seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 175 a 177 del documento A/64/349/Add.4.

152. Se propone la redistribución de una plaza del Servicio Móvil/Servicio de Seguridad y una plaza de contratación local a la Oficina de Apoyo en Kuwait, conforme a lo señalado en los párrafos 34 a 36 del presente informe.

### Dependencia de Seguridad Aérea

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Oficiales nacionales			Contratación local
Plazas aprobadas para 2010	-	-	-	-	-	1	-	-	1	1	-	2	1	-	-	3
Plazas propuestas para 2011	-	-	-	-	-	1	-	-	1	1	-	2	1	-	-	3
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

153. La Dependencia de Seguridad Aérea seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 129 a 132 del documento A/63/346/Add.4.

### Oficina del Jefe de Servicios Técnicos (antigua Oficina de Servicios Técnicos)

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Oficiales nacionales			Contratación local
Plazas aprobadas para 2010	-	-	-	-	1	-	-	-	1	1	-	2	-	1	-	3
Plazas propuestas para 2011	-	-	-	-	1	-	-	-	1	1	-	2	-	1	-	3
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

154. La Oficina del Jefe de Servicios Técnicos (antigua Oficina de Servicios Técnicos) seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 178 a 181 del documento A/64/349/Add.4.

## Sección de Servicios Técnicos

*Voluntarios de las Naciones Unidas: disminución de 1 plaza por redistribución*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Oficiales nacionales			Contratación local
Plazas aprobadas para 2010	-	-	-	-	-	1	2	-	3	4	-	7	2	43	9	61
Plazas propuestas para 2011	-	-	-	-	-	1	2	-	3	4	-	7	2	43	8	60
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	(1)

155. La Sección de Servicios Técnicos seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 182 y 183 del documento A/64/349/Add.4.

156. Se propone la redistribución a la Sección de Seguridad de una plaza de voluntario de las Naciones Unidas, cuyo titular desempeñaría la función de Oficial de Lucha contra Incendios con el fin de velar el cumplimiento en la Misión de las normas de seguridad contra incendios del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas.

## Sección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

*Personal internacional: disminución de 4 plazas por redistribución*

*Personal nacional: disminución de 2 plazas por redistribución*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Oficiales nacionales			Contratación local
Plazas aprobadas para 2010	-	-	-	-	-	1	-	-	1	15	-	16	7	35	7	65
Plazas propuestas para 2011	-	-	-	-	-	1	-	-	1	11	-	12	7	33	7	59
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(4)	-	(4)	-	(2)	-	(6)

157. La Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 184 y 185 del documento A/64/349/Add.4.

158. También se propone la redistribución de cuatro plazas del Servicio Móvil/Servicio de Seguridad y de dos plazas de contratación local a la Oficina de Apoyo en Kuwait, conforme a lo señalado en los párrafos 34 a 36 del presente informe.

### Sección de Suministros y de la Célula de Combustible

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Oficiales nacionales			Contratación local
Plazas aprobadas para 2010	-	-	-	-	-	-	1	1	2	3	-	5	-	12	3	20
Plazas propuestas para 2011	-	-	-	-	-	-	1	1	2	3	-	5	-	12	3	20
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

159. La Sección de Suministros y de la Célula de Combustible seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 187 y 188 del documento A/64/349/Add.4.

### Sección de Transporte Terrestre

*Personal nacional: disminución de 3 plazas por redistribución*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Oficiales nacionales			Contratación local
Plazas aprobadas para 2010	-	-	-	-	-	1	-	-	1	6	-	7	2	154	4	167
Plazas propuestas para 2011	-	-	-	-	-	1	-	-	1	6	-	7	2	151	4	164
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3)	-	(3)

160. La Sección de Transporte Terrestre seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 189 y 190 del documento A/64/349/Add.4.

161. También se propone la redistribución de tres plazas de contratación local a la Oficina de Apoyo en Kuwait, conforme a lo señalado en los párrafos 34 a 36 del presente informe.

## Sección de Operaciones Aéreas

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Oficiales nacionales			Contratación local
Plazas aprobadas para 2010	-	-	-	-	-	1	2	-	3	2	-	5	3	7	4	19
Plazas propuestas para 2011	-	-	-	-	-	1	2	-	3	2	-	5	3	7	4	19
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

162. La Sección de Operaciones Aéreas seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 193 a 195 del documento A/64/349/Add.4.

## Sección de Control de Tráfico

*Personal internacional: disminución de 2 plazas por redistribución*

*Personal nacional: disminución de 2 plazas por redistribución*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Oficiales nacionales			Contratación local
Plazas aprobadas para 2010	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	4	2	17	1	24
Plazas propuestas para 2011	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	2	2	15	1	20
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2)	-	(2)	-	(2)	-	(4)

163. La Sección de Control de Tráfico seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 196 y 197 del documento A/64/349/Add.4.

164. También se propone la redistribución de dos plazas del Servicio Móvil/Servicio de Seguridad y dos plazas de contratación local a la Oficina de Apoyo en Kuwait, conforme a lo señalado en los párrafos 34 a 36 del presente informe.

## Sección de Información Geográfica

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Oficiales nacionales			Contratación local
Plazas aprobadas para 2010	-	-	-	-	-	-	1	1	2	-	-	2	-	1	2	5
Plazas propuestas para 2011	-	-	-	-	-	-	1	1	2	-	-	2	-	1	2	5
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

165. La Sección de Información Geográfica seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 198 y 199 del documento A/64/349/Add.4.

## Oficina del Jefe de Servicios Administrativos

*Personal internacional: disminución de 1 plaza por redistribución*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Oficiales nacionales			Contratación local
Plazas aprobadas para 2010	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	1	-	1	-	2
Plazas propuestas para 2011	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	(1)	-	-	-	(1)	-	-	(1)	-	-	-	(1)

166. La Oficina del Jefe de Servicios Administrativos seguirá realizando las tareas de coordinación y prestación efectiva de los servicios administrativos internos al personal de la Misión mediante las Secciones de Recursos Humanos, Finanzas, Adquisiciones y Servicios Generales, que dependen directamente de esta Oficina. Se propone redistribuir la plaza de Jefe de Servicios Administrativos para que actúe como jefe de la Oficina de Apoyo en Kuwait, en representación del Jefe de Apoyo a la Misión de la UNAMA, con arreglo a los párrafos 34 a 36 del presente informe.

## Sección de Recursos Humanos (incluidas las Dependencias de Viajes y de Capacitación)

*Personal internacional: disminución de 15 plazas por redistribución*

*Personal nacional: disminución de 9 plazas por redistribución*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Oficiales nacionales			Contratación local
Plazas aprobadas para 2010	-	-	-	-	1	2	3	-	6	12	-	18	6	18	4	46
Plazas propuestas para 2011	-	-	-	-	1	-	1	-	2	1	-	3	6	9	4	22
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	(2)	(2)	-	(4)	(11)	-	(15)	-	(9)	-	(24)	

167. La Sección de Recursos Humanos seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 201 a 212 del documento A/64/349/Add.4.

168. Además, se propone redistribuir las siguientes plazas: dos P-4, dos P-3, 11 del Servicio Móvil/Servicio de Seguridad y nueve de contratación local, a la Oficina de Apoyo en Kuwait, con arreglo a los párrafos 34 a 36 del presente informe.

## Sección de Finanzas

*Personal internacional: disminución de 9 plazas por redistribución*

*Personal nacional: disminución de 6 plazas por redistribución*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Oficiales nacionales			Contratación local
Plazas aprobadas para 2010	-	-	-	-	-	1	2	2	5	6	-	11	2	14	2	29
Plazas propuestas para 2011	-	-	-	-	-	-	1	-	1	1	-	2	2	8	2	14
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	(1)	(1)	(2)	(4)	(5)	-	(9)	-	(6)	-	(15)

169. La Sección de Finanzas seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 214 y 215 del documento A/64/349/Add.4.

170. Además, se propone redistribuir las siguientes plazas: un P-4, un P-3, dos P-2, cinco del Servicio Móvil/Servicio de Seguridad y seis de contratación local, a la Oficina de Apoyo en Kuwait, con arreglo a los párrafos 34 a 36 del presente informe.

## Sección de Adquisiciones

*Personal internacional: disminución de 3 plazas por redistribución*

*Personal nacional: disminución de 2 plazas por redistribución*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Oficiales nacionales			Contratación local
Plazas aprobadas para 2010	-	-	-	-	-	1	1	-	2	5	-	7	2	4	-	13
Plazas propuestas para 2011	-	-	-	-	-	1	-	-	1	3	-	4	2	2	-	8
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)	(1)	(2)	-	(3)	-	(2)	-	(5)

171. La Sección de Adquisiciones seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 217 a 222 del documento A/64/349/Add.4.

172. Se propone redistribuir las siguientes plazas: un P-3, dos del Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad y dos de contratación local, a la Oficina de Apoyo en Kuwait, con arreglo a los párrafos 34 a 36 del presente informe.

## Sección de Servicios Médicos

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Oficiales nacionales			Contratación local
Plazas aprobadas para 2010	-	-	-	-	-	1	1	-	2	-	-	2	4	9	6	21
Plazas propuestas para 2011	-	-	-	-	-	1	1	-	2	-	-	2	4	9	6	21
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

173. La Sección de Servicios Médicos seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 224 a 228 del documento A/64/349/Add.4.

## Sección de Servicios Generales

*Personal internacional: disminución de 3 plazas por redistribución*

*Personal nacional: disminución de 1 plazas por redistribución*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Oficiales nacionales			Contratación local
Plazas aprobadas para 2010	-	-	-	-	-	1	1	-	2	6	-	8	1	17	3	29
Plazas propuestas para 2011	-	-	-	-	-	1	-	-	1	4	-	5	1	16	3	25
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)	(2)	-	(3)	-	(1)	-	(4)

174. La Sección de Servicios Generales seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 229 a 232 del documento A/64/349/Add.4.

175. Además, se propone redistribuir las siguientes plazas: un P-3, dos del Servicio Móvil/Servicio de Seguridad y uno de contratación local, a la Oficina de Apoyo en Kuwait, con arreglo a los párrafos 34 a 36 del presente informe.

## Dependencia de Asesoramiento y Bienestar del Personal

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Oficiales nacionales			Contratación local
Plazas aprobadas para 2010	-	-	-	-	-	1	2	-	3	-	-	3	1	1	2	7
Plazas propuestas para 2011	-	-	-	-	-	1	2	-	3	-	-	3	1	1	2	7
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

176. La Dependencia de Asesoramiento y Bienestar del Personal seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 234 a 240 del documento A/64/349/Add.4.

## F. Oficina de Apoyo en Kuwait

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Oficiales nacionales			Contratación local
Plazas aprobadas para 2010	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Plazas propuestas para 2011	-	-	-	-	1	3	5	2	11	28	-	39	-	28	-	67
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	1	3	5	2	11	28	-	39	-	28	-	67

177. Como se describe en los párrafos 34 a 36, en vista del examen del grado de importancia del programa, se decidió que cierto número de funciones y procesos realizados en Apoyo a la Misión podrían llevarse a cabo eficazmente en ubicaciones externas, siempre que se dispusiera de la infraestructura apropiada. También se necesita un centro de recuperación y continuidad de las operaciones en caso de desastre. Como resultado de un estudio sobre la viabilidad de varias posibles ubicaciones, se propone crear una oficina de apoyo en Kuwait, que compartirá los locales que ocupa actualmente la UNAMI.

178. Aunque con frecuencia se menciona Dubai como la ubicación idónea para la oficina de apoyo de la Misión debido a su proximidad relativa al Afganistán, no se dispone de oficina allí ni existe una infraestructura de comunicaciones. Deberían construirse desde cero, para lo que serían necesarios entre seis y nueve meses de preparación. Kuwait, por el contrario tiene una capacidad suficiente de las Naciones Unidas para responder a las necesidades de la Misión en el calendario establecido.

179. Con objeto de dotar de personal a la Oficina de Apoyo en Kuwait, se propone redistribuir 67 plazas, 39 de contratación internacional y 28 de contratación local, como se detalla en el cuadro 5. Esas plazas también quedan reflejadas en la Sección de Seguridad, el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas y las secciones y dependencias respectivas de Apoyo a la Misión en Kabul.

180. Solamente las oficinas de Apoyo a la Misión que dispongan de sistemas automatizados podrán funcionar eficazmente en ubicaciones externas y prestar los servicios de apoyo necesarios al personal de la UNAMA que permanece en la zona de operaciones de la Misión. Entre esas oficinas se incluyen gran parte de Finanzas y Recursos Humanos, junto con parte de Viajes, Capacitación, Adquisiciones, Reclamaciones, Presupuesto y Seguridad. Además, se instalará un sistema de recuperación y continuidad de las operaciones en caso de desastre en la Oficina de Apoyo con la finalidad expresa de prestar apoyo a las oficinas de la UNAMA que permanecen en el Afganistán, y posiblemente a elementos de la Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información, en particular para la gestión de bases de datos. Se prevé establecer un centro de capacitación para que el personal de la UNAMA pueda acceder de manera económica a conocimientos especializados de capacitación regional impartida por terceros. La Oficina de Apoyo incluirá espacio de oficina temporal para posibles evacuados procedentes de oficinas regionales o

provinciales ubicadas en zonas que sean clasificadas súbitamente en la fase cuatro de seguridad y que no puedan alojarse en ningún otro lugar de la zona de la Misión, o bien procedentes de Kabul, en una posible situación extrema. La Oficina de Apoyo contará con la ayuda de una celda de la Sección de Control de Tráfico que organizará el tránsito de pasajeros y carga.

181. Otras secciones de Apoyo a la Misión deben permanecer en el Afganistán para prestar apoyo a los programas. Entre ellas se incluyen la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión, la Oficina del Jefe de Servicios Técnicos, Operaciones Aéreas, Seguridad Aérea, la mayor parte de la Sección de Control de Tráfico, Transporte, Servicios Técnicos, Suministros y Célula de Combustible, Información Geográfica, la mayor parte de la Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información, Servicios Médicos, Asesoramiento y Bienestar del Personal, y partes de la Sección de Servicios Generales, como la Dependencia de Fiscalización de Bienes e Inventarios, Recepción e Inspección, y Enajenación de Bienes. Pese a la reubicación del personal internacional a la Oficina de Apoyo, todas las secciones de Apoyo a la Misión conservarán parte de su personal de operaciones e internacional en el Afganistán para garantizar la capacidad de planificar con eficacia, gestionar los servicios a clientes y mantener la rendición de cuentas, así como para gestionar el desempeño del personal nacional en el Afganistán. Se prevé que los jefes de las secciones de Apoyo a la Misión hagan visitas periódicas a Kabul y Kuwait para supervisar las operaciones.

182. La Oficina de Apoyo en Kuwait estará dirigida por el Jefe de Servicios Administrativos, que se propone redistribuir de Kabul a Kuwait y que actuará como jefe de oficina para la Misión en ese lugar. El personal de la Misión que se propone redistribuir del Afganistán a Kuwait y que presta servicios en dependencias de los servicios administrativos en Kabul dependerá del Jefe de Servicios Administrativos. Además, el personal que se propone redistribuir a Kuwait y que presta servicios en las dependencias de servicios técnicos o en la Sección de Seguridad de la Misión y el Departamento de Seguridad continuará dependiendo directamente del jefe correspondiente, con el Jefe de Servicios Administrativos como oficial informante adicional sobre los servicios prestados y las actividades realizadas para la Oficina de Apoyo en Kuwait. En esa estructura, las siguientes secciones en Kuwait dependerán del Jefe de Servicios Administrativos por medio del jefe de sección correspondiente: Finanzas, Servicios Generales, Recursos Humanos y Adquisiciones. El Oficial Jefe de Finanzas será el único jefe de sección ubicado físicamente en la Oficina del Jefe de Servicios Administrativos en Kuwait.

183. El costo estimado de la infraestructura de comunicaciones y tecnología de la información para la Oficina de Apoyo en Kuwait se muestra con detalle en el anexo V del presente informe.

## **G. Oficinas regionales y provinciales**

184. En virtud del acuerdo de Bonn, de diciembre de 2001, se crearon ocho oficinas regionales en Kabul (oficina regional central), Kandahar, Herat, Mazari Sharif, Jalalabad, Kunduz, Bamyán y Gardez, y dos oficinas provinciales en Faryab (Maimana) y Badakhshan (Fayzabad). En los años siguientes se establecieron 13 oficinas provinciales adicionales en Zabul (Qalat), Nimroz (Zaranj), Uruzgan (Tirin Kot), Farah (Farah), Ghor (Chaghcharan), Badghis (Qala-I-Naw), Sari Pul

(Sari Pul), Kunar (Asadabad), Baghlan (Pul-i-Khumri), Daikundi (Nili), Khost (Khost), Sheberghan (Jowzjan) y Taluqan (Takhar).

185. En 2011, la Misión operará 23 oficinas locales en todo el territorio del Afganistán, 8 de ellas regionales y 15 provinciales. En el cuadro 7 se detallan la dotación de personal aprobada para 2010 y la estructura de la dotación de personal propuesta para 2011 en las oficinas locales de la UNAMA en las regiones y provincias.

186. El deterioro de la situación de seguridad ha repercutido negativamente en la capacidad de varias oficinas locales de la Misión para ejecutar sus programas. De conformidad con recientes evaluaciones de la seguridad, se ha aplazado la creación de cuatro oficinas provinciales que habían sido aprobadas para 2009 y 2010, a saber, Ghazni, Helmand, Pansher y Sharan. Por consiguiente, se propone suprimir la dotación de personal aprobada para esas oficinas (véase el cuadro 4 del presente documento).

#### Cuadro 7

#### Necesidades de dotación de personal para las oficinas regionales y provinciales<sup>a</sup>

*Personal internacional: aumento de 2 plazas; aumento de 3 plazas por redistribución; supresión de 17 plazas*

*Personal nacional: aumento de 4 plazas por redistribución; supresión de 158 plazas*

*Voluntarios de las Naciones Unidas: supresión de 1 plaza*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Personal nacional			
													Oficiales nacionales	Contratación local		
Plazas aprobadas para 2010	–	–	–	1	7	55	58	46	167	62	–	229	210	1 209	26	1 674
Plazas propuestas para 2011	–	–	–	1	7	54	53	42	157	60	–	217	198	1 067	25	1 507
<b>Cambio</b>	–	–	–	–	–	(1)	(5)	(4)	(10)	(2)	–	(12)	(12)	(142)	(1)	(167)

<sup>a</sup> Incluidas 8 oficinas regionales y 15 oficinas provinciales existentes.

#### Oficinas regionales

187. La Misión tiene oficinas regionales en Kabul, Kandahar, Herat, Mazari Sharif, Jalalabad, Kunduz, Bamyan y Gardez, con una plantilla total autorizada de 841 plazas, como se detalla en el cuadro 8 siguiente.

**Cuadro 8**  
**Necesidades de dotación de personal para las oficinas regionales**

*Personal internacional: aumento de 2 plazas; aumento de 3 plazas por redistribución*

*Personal nacional: aumento de 4 plazas por redistribución*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Oficiales nacionales			Contratación local
Plazas aprobadas para 2010	-	-	-	1	7	36	35	25	104	43	-	147	134	529	22	832
Plazas propuestas para 2011	-	-	-	1	7	39	35	25	107	45	-	152	138	529	22	841
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	3	-	-	3	2	-	5	4	-	-	9

188. La propuesta de creación de plazas y de aumento de las plazas existentes por redistribución se describe bajo las oficinas regionales respectivas.

189. En los cuadros siguientes se detalla la estructura de la dotación de personal propuesta de cada una de las oficinas regionales existentes.

**Oficina regional de Kabul – región central**

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Oficiales nacionales			Contratación local
Plazas aprobadas para 2010	-	-	-	-	1	4	5	4	14	5	-	19	16	63	1	99
Plazas propuestas para 2011	-	-	-	-	1	4	5	4	14	5	-	19	16	63	1	99
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**Oficina regional de Kandahar – región meridional***Personal internacional: redistribución de 1 plaza*

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>		<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<b>Total</b>	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<b>Sub-total</b>	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>	<b>Total de personal internacional</b>	<i>Oficiales nacionales</i>			<i>Contratación local</i>
Plazas aprobadas para 2010	-	-	-	1	-	4	4	3	12	7	-	19	18	74	3	114
Plazas propuestas para 2011	-	-	-	1	-	5	4	3	13	7	-	20	18	74	3	115
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	-	1

190. Se propone redistribuir una plaza de categoría P-4 de la eliminada Dependencia de Apoyo a la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán para llevar a cabo tareas en el ámbito de la coherencia de la ayuda.

**Oficina regional de Herat***Personal internacional: aumento de 1 plaza**Personal nacional: aumento de 2 plazas por redistribución*

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>		<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<b>Total</b>	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<b>Sub-total</b>	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>	<b>Total de personal internacional</b>	<i>Oficiales nacionales</i>			<i>Contratación local</i>
Plazas aprobadas para 2010	-	-	-	-	1	5	5	3	14	6	-	20	18	66	3	107
Plazas propuestas para 2011	-	-	-	-	1	5	5	3	14	7	-	21	20	66	3	110
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	2	-	-	3

191. Se propone crear una plaza adicional en el Servicio Móvil/Servicio de Seguridad para llevar a cabo las funciones de la Dependencia de Prevención de Incendios y Seguridad y contribuir a la creación de capacidades adecuadas de prevención y seguridad contra incendios en la oficina regional con objeto de velar por la existencia de equipo de prevención de incendios y seguridad para proteger al personal y los bienes de la UNAMA y por que todo el personal de la UNAMA reciba al menos capacitación básica en materia de prevención de incendios, información sobre el peligro de incendio, procedimientos adecuados y uso de extintores, mantas contra incendios y otros equipos conexos.

192. En relación con el establecimiento de la Oficina de Apoyo en Kuwait, se propone redistribuir una plaza de Oficial Nacional de la Dependencia de Protección del Niño y una plaza de Oficial Nacional de la Dependencia de Planificación de la Misión y Redacción de Informes, como se describe en la sección F del presente informe.

### Oficina regional de Mazari Sharif

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Oficiales nacionales			Contratación local
Plazas aprobadas para 2010	-	-	-	-	1	5	5	3	14	5	-	19	17	63	3	102
Plazas propuestas para 2011	-	-	-	-	1	5	5	3	14	5	-	19	17	63	3	102
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

### Oficina regional de Jalalabad

*Personal internacional: aumento de 1 plaza*

*Personal nacional: aumento de 2 plazas por redistribución*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Oficiales nacionales			Contratación local
Plazas aprobadas para 2010	-	-	-	-	1	5	4	3	13	5	-	18	16	69	3	106
Plazas propuestas para 2011	-	-	-	-	1	5	4	3	13	6	-	19	18	69	3	109
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	2	-	-	3

193. Se propone crear una plaza adicional en el Servicio Móvil/Servicio de Seguridad para llevar a cabo las funciones de la Dependencia de Prevención de Incendios y Seguridad y contribuir a la creación de capacidades adecuadas de prevención y seguridad contra incendios en la oficina regional con objeto de velar por la existencia de equipo de prevención de incendios y seguridad para proteger al personal y los bienes de la UNAMA y por que todo el personal de la UNAMA reciba al menos capacitación básica en materia de prevención de incendios, información sobre el peligro de incendio, procedimientos adecuados y uso de extintores, mantas contra incendios y otros equipos conexos.

194. En relación con el establecimiento de la Oficina de Apoyo en Kuwait, se propone redistribuir dos plazas de Oficial Nacional, una de la Dependencia de Protección del Niño y otra de la Dependencia de Apoyo al Estado de Derecho, como se describe en la sección F del presente informe.

#### Oficina regional de Kunduz

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>		<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<b>Total</b>	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<b>Sub-total</b>	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>	<b>Total de personal internacional</b>	<i>Oficiales nacionales</i>			<i>Contratación local</i>
Plazas aprobadas para 2010	-	-	-	-	1	5	4	3	13	5	-	18	16	62	3	99
Plazas propuestas para 2011	-	-	-	-	1	5	4	3	13	5	-	18	16	62	3	99
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

#### Oficina regional de Bamyán

*Personal internacional: aumento de 1 plaza por redistribución*

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>		<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<b>Total</b>	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<b>Sub-total</b>	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>	<b>Total de personal internacional</b>	<i>Oficiales nacionales</i>			<i>Contratación local</i>
Plazas aprobadas para 2010	-	-	-	-	1	4	4	3	12	5	-	17	16	67	3	103
Plazas propuestas para 2011	-	-	-	-	1	5	4	3	13	5	-	18	16	67	3	104
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	-	1

195. Se propone redistribuir una plaza de categoría P-4 de la Dependencia de Coherencia de la Ayuda para llevar a cabo tareas en el ámbito de la coherencia de la ayuda.

**Oficina regional de Gardez – región sudoriental***Personal internacional: aumento de 1 plaza por redistribución*

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>		<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<b>Total</b>	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<b>Sub-total</b>	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>	<b>Total de personal internacional</b>	<i>Oficiales nacionales</i>			<i>Contratación local</i>
Plazas aprobadas para 2010	-	-	-	-	1	4	4	3	12	5	-	17	17	65	3	102
Plazas propuestas para 2011	-	-	-	-	1	5	4	3	13	5	-	18	17	65	3	103
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	-	1

196. Se propone redistribuir una plaza de categoría P-4 de la Dependencia de Coherencia de la Ayuda para llevar a cabo tareas en el ámbito de la coherencia de la ayuda.

**Oficinas provinciales**

197. La Misión tiene 15 oficinas provinciales, en Badakhshan, Faryab, Badghis, Nimroz, Farah, Ghor, Daikundi, Zabul, Uruzgan, Khost, Kunar, Sari Pul, Sheberghan, Taloqan y Baghlan, con una dotación autorizada total de 666 plazas, como se detalla en el cuadro 9 siguiente.

## Cuadro 9

**Necesidades de dotación de personal para las oficinas provinciales***Personal internacional :supresión de 17 plazas**Personal nacional: supresión de 158 plazas**Voluntarios de las Naciones Unidas: supresión de 1 plaza*

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>		<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<b>Total</b>	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<b>Sub-total</b>	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>	<b>Total de personal internacional</b>	<i>Oficiales nacionales</i>			<i>Contratación local</i>
Plazas aprobadas para 2010	-	-	-	-	-	19	23	21	63	19	-	82	76	680	4	842
Plazas propuestas para 2011	-	-	-	-	-	15	18	17	50	15	-	65	60	538	3	666
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	(4)	(5)	(4)	(13)	(4)	-	(17)	(16)	(142)	(1)	(176)

198. La propuesta de supresión de plazas se describe bajo cada una de las oficinas provinciales. En los cuadros siguientes se detalla la estructura de la dotación de personal propuesta de cada una de las oficinas provinciales existentes.

#### Uruzgan (Tirin Kot) (oficina regional de Kandahar/región meridional)

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Oficiales nacionales			Contratación local
Plazas aprobadas para 2010	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	37	-	45
Plazas propuestas para 2011	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	37	-	45
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

#### Nimroz (Zaranj) (oficina regional de Kandahar/región meridional)

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Oficiales nacionales			Contratación local
Plazas aprobadas para 2010	-	-	-	-	-	1	2	1	4	1	-	5	4	36	-	45
Plazas propuestas para 2011	-	-	-	-	-	1	2	1	4	1	-	5	4	36	-	45
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

#### Zabul (Qalat) (oficina regional de Kandahar/región meridional)

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Oficiales nacionales			Contratación local
Plazas aprobadas para 2010	-	-	-	-	-	1	2	1	4	1	-	5	4	36	-	45
Plazas propuestas para 2011	-	-	-	-	-	1	2	1	4	1	-	5	4	36	-	45
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**Helmand (Lashkar Gah) (oficina regional de Kandahar/región meridional)***Personal internacional: supresión de 4 plazas**Personal nacional: supresión de 39 plazas*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Servicios Generales	Total de personal internacional	Oficiales nacionales	Contratación local		
										Servicio de Seguridad						
Plazas aprobadas para 2010	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	35	-	43
Plazas propuestas para 2011	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	(1)	(1)	(1)	(3)	(1)	-	(4)	(4)	(35)	-	(43)

199. El empeoramiento de la situación de seguridad ha afectado negativamente la capacidad de la oficina provincial de Helmand de ejecutar sus programas. Sobre la base de las últimas evaluaciones de la situación de seguridad, se propone cerrar esta oficina y suprimir su dotación de personal aprobada.

**Khost (Khost) (oficina regional de Gardez/región sudoriental)**

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Servicios Generales	Total de personal internacional	Oficiales nacionales	Contratación local		
										Servicio de Seguridad						
Plazas aprobadas para 2010	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	36	-	44
Plazas propuestas para 2011	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	36	-	44
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**Ghazni (Ghazni) (oficina regional de Gardez/región sudoriental)***Personal internacional: supresión de 5 plazas**Personal nacional: supresión de 41 plazas**Voluntarios de las Naciones Unidas: supresión de 1 plaza*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Servicios Generales	Total de personal internacional	Oficiales nacionales	Contratación local		
										Servicio de Seguridad						
Plazas aprobadas para 2010	-	-	-	-	-	1	2	1	4	1	-	5	4	37	1	47
Plazas propuestas para 2011	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	(1)	(2)	(1)	(4)	(1)	-	(5)	(4)	(37)	(1)	(47)

200. El empeoramiento de la situación de seguridad ha afectado negativamente la capacidad de la oficina provincial de Ghazni de ejecutar sus programas. Sobre la base de las últimas evaluaciones de la situación de seguridad, se propone cerrar esta oficina y suprimir su dotación de personal aprobada.

**Badakhshan (Fayzabad) (oficina regional de Kunduz/región nororiental)**

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Servicios Generales	Total de personal internacional	Oficiales nacionales	Contratación local		
										Servicio de Seguridad						
Plazas aprobadas para 2010	-	-	-	-	-	1	2	1	4	1	-	5	4	36	-	45
Plazas propuestas para 2011	-	-	-	-	-	1	2	1	4	1	-	5	4	36	-	45
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**Baghlan (Pul-i-Khumri) (oficina regional de Kunduz/región nororiental)**

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>			<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<b>Total</b>
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<b>Sub-total</b>	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>	<b>Total de personal internacional</b>	<i>Oficiales nacionales</i>	<i>Contratación local</i>		
Plazas aprobadas para 2010	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	37	1	46
Plazas propuestas para 2011	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	37	1	46
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**Taluqan (Takhar) (oficina regional de Kunduz/región nororiental)**

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>			<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<b>Total</b>
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<b>Sub-total</b>	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>	<b>Total de personal internacional</b>	<i>Oficiales nacionales</i>	<i>Contratación local</i>		
Plazas aprobadas para 2010	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	35	-	43
Plazas propuestas para 2011	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	35	-	43
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**Daikundi (Nili) (oficina regional de Bamyan/región montañosa central)**

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>			<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<b>Total</b>
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<b>Sub-total</b>	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>	<b>Total de personal internacional</b>	<i>Oficiales nacionales</i>	<i>Contratación local</i>		
Plazas aprobadas para 2010	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	32	-	40
Plazas propuestas para 2011	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	32	-	40
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**Farah (Farah) (oficina regional de Herat/región occidental)**

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>		<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<b>Total</b>	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<b>Sub-total</b>	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>	<b>Total de personal internacional</b>	<i>Oficiales nacionales</i>			<i>Contratación local</i>
Plazas aprobadas para 2010	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	36	1	45
Plazas propuestas para 2011	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	36	1	45
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**Badghis (Qala-I-Naw) (oficina regional de Herat/región occidental)**

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>		<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<b>Total</b>	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<b>Sub-total</b>	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>	<b>Total de personal internacional</b>	<i>Oficiales nacionales</i>			<i>Contratación local</i>
Plazas aprobadas para 2010	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	36	-	44
Plazas propuestas para 2011	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	36	-	44
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**Ghor (Chaghcharan) (oficina regional de Herat/región occidental)**

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>		<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<b>Total</b>	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<b>Sub-total</b>	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>	<b>Total de personal internacional</b>	<i>Oficiales nacionales</i>			<i>Contratación local</i>
Plazas aprobadas para 2010	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	36	-	44
Plazas propuestas para 2011	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	36	-	44
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**Faryab (Maimana) (oficina regional de Mazari Sharif/región septentrional)**

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>		<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<b>Total</b>	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<b>Sub-total</b>	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>	<b>Total de personal internacional</b>	<i>Oficiales nacionales</i>			<i>Contratación local</i>
Plazas aprobadas para 2010	-	-	-	-	-	1	1	2	4	1	-	5	4	37	1	47
Plazas propuestas para 2011	-	-	-	-	-	1	1	2	4	1	-	5	4	37	1	47
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**Sari Pul (Sari Pul) (oficina regional de Mazari Sharif/región septentrional)**

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>		<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<b>Total</b>	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<b>Sub-total</b>	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>	<b>Total de personal internacional</b>	<i>Oficiales nacionales</i>			<i>Contratación local</i>
Plazas aprobadas para 2010	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	37	-	45
Plazas propuestas para 2011	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	37	-	45
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**Sheberghan (Jawzjan) (oficina regional de Mazari Sharif/región septentrional)**

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>		<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<b>Total</b>	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<b>Sub-total</b>	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>	<b>Total de personal internacional</b>	<i>Oficiales nacionales</i>			<i>Contratación local</i>
Plazas aprobadas para 2010	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	35	-	43
Plazas propuestas para 2011	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	35	-	43
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**Kunar (Asadabad) (oficina regional de Jalalabad/región oriental)**

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Oficiales nacionales			Contratación local
Plazas aprobadas para 2010	-	-	-	-	-	1	1	2	4	1	-	5	4	36	-	45
Plazas propuestas para 2011	-	-	-	-	-	1	1	2	4	1	-	5	4	36	-	45
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**Bazarak (Panisher) (oficina regional de Kabul/región central)**

*Personal internacional: supresión de 4 plazas*

*Personal nacional: supresión de 39 plazas*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Oficiales nacionales			Contratación local
Plazas aprobadas para 2010	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	35	-	43
Plazas propuestas para 2011	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	(1)	(1)	(1)	(3)	(1)	-	(4)	(4)	(35)	-	(43)

201. El empeoramiento de la situación de seguridad ha afectado negativamente la capacidad de la oficina provincial de Bazarak de ejecutar sus programas. Sobre la base de las últimas evaluaciones de la situación de seguridad, se propone cerrar esta oficina y suprimir su dotación de personal aprobada.

**Sharan (Paktika) (oficina regional de Gardez/región sudoriental)***Personal internacional: supresión de 4 plazas**Personal nacional: supresión de 39 plazas*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Oficiales nacionales	Contratación local		
Plazas aprobadas para 2010	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	35	-	43
Plazas propuestas para 2011	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	(1)	(1)	(1)	(3)	(1)	-	(4)	(4)	(35)	-	(43)

202. El empeoramiento de la situación de seguridad ha afectado negativamente la capacidad de la oficina provincial de Sharan de ejecutar sus programas. Sobre la base de las últimas evaluaciones de la situación de seguridad, se propone cerrar esta oficina y suprimir su dotación de personal aprobada.

**IV. Análisis de las necesidades de recursos****Estimaciones de gastos detalladas**

(En miles de dólares EE.UU.)

Categorías de gastos	1 de enero a 31 de diciembre de 2010			Necesidades para 2011			Diferencia 2010-2011
	Consignaciones	Gastos estimados	Diferencia: economías (déficit)	Totales	Netas	No periódicas	
	(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)	(5)=(4)-(3)	(6)	(7)=(4)-(1)
<b>I. Personal militar y de policía</b>							
1. Observadores militares	1 184,1	752,0	432,1	1 184,1	752,0	-	-
2. Policía civil	360,4	310,4	50,0	360,4	310,4	-	-
<b>Total de la categoría I</b>	<b>1 544,5</b>	<b>1 062,4</b>	<b>482,1</b>	<b>1 544,5</b>	<b>1 062,4</b>	-	-
<b>II. Personal civil</b>							
1. Personal internacional	68 756,6	58 368,4	10 388,2	68 171,6	57 783,4	-	(585,0)
2. Personal nacional	27 928,8	35 097,8	(7 169,0)	32 806,0	39 975,0	-	4 877,2
3. Voluntarios de las Naciones Unidas	3 074,5	2 482,0	592,5	3 216,7	2 624,2	-	142,2
<b>Total de la categoría II</b>	<b>99 759,9</b>	<b>95 948,2</b>	<b>3 811,7</b>	<b>104 194,3</b>	<b>100 382,6</b>	-	<b>4 434,4</b>

<i>Categorías de gastos</i>	<i>1 de enero a 31 de diciembre de 2010</i>			<i>Necesidades para 2011</i>			<i>Diferencia 2010-2011</i>
	<i>Consignaciones</i>	<i>Gastos estimados</i>	<i>Diferencia: economías (déficit)</i>	<i>Totales</i>	<i>Netas</i>	<i>No periódicas</i>	
	<i>(1)</i>	<i>(2)</i>	<i>(3)=(1)-(2)</i>	<i>(4)</i>	<i>(5)=(4)-(3)</i>	<i>(6)</i>	<i>(7)=(4)-(1)</i>
<b>III. Gastos operacionales</b>							
1. Consultores y expertos	1 061,2	650,2	411,0	438,1	27,1	–	(623,1)
2. Viajes oficiales	3 015,8	3 665,8	(650,0)	2 494,7	3 144,7	–	(521,1)
3. Instalaciones e infraestructura	38 247,9	61 544,1	(23 296,2)	60 273,8	83 570,0	13 616,3	22 025,9
4. Transporte terrestre	20 161,2	15 116,3	5 044,9	6 670,3	1 625,4	4 535,1	(13 490,9)
5. Transporte aéreo	46 890,2	43 901,7	2 988,5	59 261,7	56 273,2	54,0	12 371,5
6. Comunicaciones	6 370,3	6 370,3	–	18 306,7	18 306,7	9 801,9	11 936,4
7. Tecnología de la información	5 176,8	5 965,5	(788,7)	12 148,1	12 936,8	9 829,4	6 971,3
8. Gastos médicos	819,2	819,2	–	887,5	887,5	211,4	68,3
9. Suministros, servicios y equipo de otro tipo	2 423,8	2 751,4	(327,6)	2 990,7	3 318,3	538,4	566,9
10. Proyectos de efecto rápido	1 450,0	800,0	650,0	800,0	150,0	–	(650,0)
<b>Total de la categoría III</b>	<b>125 616,4</b>	<b>141 584,5</b>	<b>(15 968,1)</b>	<b>164 271,6</b>	<b>180 239,7</b>	<b>38 586,5</b>	<b>38 655,2</b>
<b>Necesidades totales</b>	<b>226 920,8</b>	<b>238 595,1</b>	<b>(11 674,3)</b>	<b>270 010,4</b>	<b>281 684,7</b>	<b>38 586,5</b>	<b>43 089,6</b>

#### A. Personal militar y de policía

	<i>Consignaciones 2010</i>	<i>Gastos estimados</i>	<i>Diferencia: economías (déficit)</i>	<i>Necesidades totales 2011</i>	<i>Necesidades netas 2011</i>	<i>Diferencia 2010-2011</i>
<b>Observadores militares</b>	1 184,1	752,0	432,1	1 184,1	752,0	–

203. El crédito de 1.184.100 dólares se destina al despliegue de 1 asesor militar y 27 oficiales de enlace militar con respecto a:

a) Dietas por misión basadas en tasas estándar de 142 dólares por día para los primeros 30 días de emplazamiento y 108 dólares por día para el resto del año, incluida una tasa de vacantes estimada en 18% (928.500 dólares);

b) Gastos de viaje para emplazamiento, rotación y repatriación, incluso pasajes en vuelos comerciales, efectos personales y pequeños gastos de salida y llegada, a un costo medio de 7.500 dólares por persona (los gastos de ida se calculan en 4.500 dólares para 28 viajes de emplazamiento y los de vuelta en 3.000 dólares para 28 viajes de repatriación) (210.000 dólares);

c) Subsidios por prendas de vestir basados en una tasa estándar de 200 dólares por persona y por año (5.600 dólares);

d) Indemnización por muerte o invalidez basada en un costo estándar para las dotaciones militares inferiores a 100 (40.000 dólares).

204. Las economías previstas obedecen a una reducción temporaria gradual del número de oficiales durante el período comprendido entre abril y octubre de 2010, lo que dio lugar a un aumento del factor medio de vacantes (48%). A raíz de la realización del examen del grado de importancia del programa, la Misión impuso un límite temporario para reducir el número de asesores militares a menos de 12. Este examen se hizo teniendo en cuenta el empeoramiento de la situación de seguridad en el país y la incapacidad de la Misión de proporcionar un alojamiento seguro a la totalidad del personal. Una de las tareas del equipo encargado de examinar el grado de importancia del programa consistió en evaluar la exposición del personal a diferentes amenazas para la seguridad y adoptar medidas conexas de mitigación sin comprometer los aspectos fundamentales de la ejecución de los programas.

	<i>Consignaciones 2010</i>	<i>Gastos estimados</i>	<i>Diferencia: economías (déficit)</i>	<i>Necesidades totales 2011</i>	<i>Necesidades netas 2011</i>	<i>Diferencia 2010-2011</i>
<b>Policía civil</b>	360,4	310,4	50,0	360,4	310,4	–

205. El crédito de 360.400 dólares se destina al despliegue de ocho asesores de policía civil con respecto a:

a) Dietas por misión basadas en tasas estándar de 142 dólares por día para los primeros 30 días de emplazamiento y 108 dólares por día para el resto del año, incluida una tasa de vacantes estimada en 20% (258.800 dólares);

b) Gastos de viaje para emplazamiento, rotación y repatriación, incluso pasajes en vuelos comerciales, efectos personales y pequeños gastos de salida y llegada, a un costo medio de 7.500 dólares por persona (los gastos de ida se calculan en 4.500 dólares para ocho viajes de emplazamiento y los de vuelta en 3.000 dólares para ocho viajes de repatriación) (60.000 dólares);

c) Subsidios por prendas de vestir basados en una tasa estándar de 200 dólares por persona y por año (1.600 dólares);

d) Indemnización por muerte o invalidez basada en un costo estándar para las dotaciones militares inferiores a 100 (40.000 dólares).

206. Las economías previstas obedecen principalmente a una tasa de vacantes prevista del 50% a fecha de septiembre de 2010, en comparación con la tasa presupuestada del 20%. El hecho de que la tasa sea mayor de lo previsto en el presupuesto se debe a la demora en el reclutamiento del Asesor Superior de Policía.

## B. Personal civil

	<i>Consignaciones 2010</i>	<i>Gastos estimados</i>	<i>Diferencia: economías (déficit)</i>	<i>Necesidades totales 2011</i>	<i>Necesidades netas 2011</i>	<i>Diferencia 2010-2011</i>
<b>Personal internacional</b>	68 756,6	58 368,4	10 388,2	68 171,6	57 783,4	(585,0)

207. El crédito de 68.171.600 dólares se destina a sueldos (24.233.600 dólares), gastos comunes de personal (36.570.000 dólares) y prestaciones por lugar de destino peligroso (7.368.000 dólares) para 552 plazas internacionales (347 del Cuadro

Orgánico y 205 del Servicio Móvil). Las estimaciones de gastos incluyen una tasa de vacantes del 30% para el personal internacional destinado en todos los emplazamientos del Afganistán (513 plazas) y del 10% para el personal que se propone destinar en la Oficina de Apoyo en Kuwait (39 plazas).

208. En el cuadro 2 *supra* se detalla la composición general que se propone para la plantilla de la Misión en 2011 y en el cuadro 3, la composición de la plantilla en cada emplazamiento; en el cuadro 6 se muestran las categorías y cantidades de los miembros del personal actual cuya redistribución se propone, incluida la redistribución en la Oficina de Apoyo en Kuwait propuesta.

209. La dotación de personal internacional que se propone para 2011 incluiría:

a) El establecimiento propuesto de 11 plazas adicionales del Servicio Móvil que se distribuirían entre la Sección de Seguridad en Kabul (9 plazas) y las oficinas regionales de Herat y Jalalabad (2 plazas), conforme a lo descrito en los párrafos 77 (Sección de Seguridad), 191 (oficina regional de Herat) y 193 (oficina regional de Jalalabad), y que se detalla en los cuadros 2 y 3;

b) La supresión propuesta de 22 plazas internacionales (18 internacionales y 4 del Servicio Móvil) que se detalla en el cuadro 4;

c) La redistribución propuesta de 38 plazas internacionales (36 internacionales y 2 del Servicio Móvil) como consecuencia de la reestructuración orgánica que se propone para la Misión en 2011, y que se detalla en el cuadro 6;

d) La redistribución propuesta de 39 plazas internacionales en la Oficina de Apoyo en Kuwait (11 internacionales y 28 del Servicio Móvil) que se detalla en el cuadro 5.

210. El crédito para subsidios, asumiendo una tasa de vacantes del 30%, abarcaría:

a) Una indemnización por servicio en condiciones peligrosas presupuestada en 2.000 dólares mensuales para el personal internacional durante 10 meses, teniendo en cuenta el derecho a una licencia de recuperación ocasional, durante la cual no se paga la indemnización, asumiendo una tasa de vacantes del 30%. Este subsidio no se pagaría al personal internacional que se propone destinar a la Oficina de Apoyo en Kuwait;

b) Medidas de seguridad domiciliaria para asegurar la observancia de las normas mínimas operativas de seguridad, que incluyen dos componentes: un pago único de hasta 3.000 dólares a cada miembro del personal internacional por la instalación de seguridad y un reembolso periódico del 100% de los gastos de contratación de guardias de seguridad de hasta 205 dólares por guardia y por casa de huéspedes. Se calcula que la UNAMA hará a la plantilla de las diferentes regiones y provincias 30 pagos únicos por instalaciones de seguridad y el mismo número de pagos mensuales periódicos por guardias de seguridad;

c) Primas de seguros contra daños causados por actos intencionales pagaderas al personal y a los consultores internacionales que se hallen en viaje oficial en la zona de la Misión.

211. La disminución de las necesidades obedece principalmente a la reducción del crédito para gastos comunes de personal, basándose en la tendencia de gastos efectivos, y a un ajuste a la baja de las plazas (40%) aplicable a los 39 miembros del personal internacional que se propone destinar a la Oficina de Apoyo en Kuwait.

212. Las economías previstas obedecen principalmente a lo siguiente:

a) Una tasa de vacantes prevista del 35% frente a la tasa del 30% presupuestada para 2010;

b) El deterioro de la situación de la seguridad en el país, que hizo que varias de las oficinas sobre el terreno de la UNAMA no pudiesen ejecutar sus programas y como consecuencia, que no se constituyesen cuatro oficinas provinciales cuyo establecimiento en 2009 y 2010 estaba aprobado (Ghazni, Helmand, Pansher y Sharan), junto con la supresión y la anulación del destino de las plazas que se habían aprobado para ellas;

c) Una utilización del crédito para gastos comunes de personal inferior a la presupuestada, a saber, entre el 65% y 70% del crédito, como demuestra la tendencia de gastos.

	<i>Consignaciones 2010</i>	<i>Gastos estimados</i>	<i>Diferencia: economías (déficit)</i>	<i>Necesidades totales 2011</i>	<i>Necesidades netas 2011</i>	<i>Diferencia 2010-2011</i>
<b>Personal nacional</b>	27 928,8	35 097,8	(7 169,0)	32 806,0	39 975,0	4 877,2

213. El crédito de 32.806.000 dólares se destina al pago de sueldos (21.421.300 dólares), gastos comunes de personal (5.598.800 dólares) y prestaciones por lugar de destino peligroso (5.785.900 dólares) correspondientes a 1.952 plazas de personal nacional (291 de Oficial Nacional y 1.661 de contratación local). Las estimaciones de gastos asumen una tasa de vacantes del 30% para el personal nacional destinado en todos los emplazamientos del Afganistán (1.924 plazas: 291 de Oficial Nacional y 1.633 de contratación local) y del 10% para el personal que se propone destinar a la Oficina de Apoyo en Kuwait (28 plazas de contratación local).

214. La dotación de personal nacional que se propone para 2011 incluiría:

a) La supresión propuesta de 159 plazas nacionales (16 de Oficial Nacional y 143 de contratación local) que se detalla en el cuadro 4;

b) La redistribución propuesta de 32 plazas nacionales (13 de Oficial Nacional y 19 de contratación local) como consecuencia de la reestructuración orgánica que se propone para la Misión en 2011, y que se detalla en el cuadro 6;

c) La redistribución propuesta de 28 plazas de contratación local en la Oficina de Apoyo en Kuwait que se detalla en el cuadro 5.

215. El aumento de las necesidades obedece principalmente a lo siguiente:

a) Los aumentos de los sueldos locales, incluidos los gastos comunes de personal, en un 25% para los Oficiales Nacionales y un 12% para las plazas de contratación local, con efectos a partir del 1 de agosto de 2009;

b) La redistribución propuesta de 28 plazas de contratación local en la Oficina de Apoyo en Kuwait, donde se aplican sueldos más elevados;

c) El aumento de las necesidades en concepto de prestaciones por lugar de destino peligroso, ya que han pasado de 298 dólares en 2010 a 358 dólares en 2011, como consecuencia de los aumentos de los sueldos locales.

216. El déficit neto previsto se debe principalmente a:

a) Los aumentos de los sueldos locales, incluidos los gastos comunes de personal, en un 25% para los Oficiales Nacionales y un 12% para las plazas de contratación local, con efectos a partir del 1 de agosto de 2009, que no se habían presupuestado cuando se presentó la solicitud correspondiente a 2010 al Secretario General;

b) Las necesidades imprevistas en concepto de horas extraordinarias pagaderas a los conductores del Representante Especial del Secretario General;

c) El aumento de las prestaciones por lugar de destino peligroso, como consecuencia del aumento de los sueldos locales.

217. El déficit previsto mencionado se compensa en parte con el hecho de que, debido al deterioro de la situación de la seguridad en el país, varias de las oficinas sobre el terreno de la UNAMA no pudieron ejecutar sus programas y como consecuencia, no se constituyeron cuatro oficinas provinciales cuyo establecimiento en 2009 y 2010 estaba aprobado (Ghazni, Helmand, Pansher y Sharan), junto con la supresión y la anulación del destino de los puestos que se habían aprobado para ellas.

	<i>Consignaciones 2010</i>	<i>Gastos estimados</i>	<i>Diferencia: economías (déficit)</i>	<i>Necesidades totales 2011</i>	<i>Necesidades netas 2011</i>	<i>Diferencia 2010-2011</i>
<b>Voluntarios de las Naciones Unidas</b>	3 074,5	2 482,0	592,5	3 216,7	2 624,2	142,2

218. El crédito de 3.216.700 dólares se destina al despliegue de 80 voluntarios de las Naciones Unidas (78 sobre el terreno y 2 asignados a la Dependencia de Apoyo a los Voluntarios de las Naciones Unidas en Kabul), para sufragar la prestación mensual de subsistencia, el subsidio de instalación, los viajes por motivo de asignación y repatriación, seguros y capacitación, y otras prestaciones. También incluye los gastos de apoyo a los programas que deben pagarse a la sede de los Voluntarios de las Naciones Unidas en Bonn a razón del 8% del total de los gastos por concepto de voluntarios de las Naciones Unidas. Las estimaciones de gastos asumen una tasa de vacantes del 20%.

219. El aumento neto de las necesidades obedece principalmente a un aumento marginal del monto de la prestación por lugar de destino peligroso aplicable a los Voluntarios de las Naciones Unidas desplegados en el Afganistán de 546 dólares a 800 dólares mensuales por voluntario, compensado parcialmente con la supresión propuesta de una plaza de voluntario de las Naciones Unidas previamente asignada a la oficina provincial de Ghazni (dependiente de la oficina regional de Gardez), que no se abrió en 2010 y tampoco está previsto abrir en 2011.

220. Las economías previstas obedecen principalmente a que se prevé una tasa de vacantes del 30%, frente a la presupuestada del 20%, debido a una ralentización temporal del proceso de contratación provocada por la falta de alojamientos seguros en el Afganistán para los nuevos voluntarios.

## C. Gastos operacionales

	<i>Consignaciones 2010</i>	<i>Gastos estimados</i>	<i>Diferencia: economías (déficit)</i>	<i>Necesidades totales 2011</i>	<i>Necesidades netas 2011</i>	<i>Diferencia 2010-2011</i>
<b>Consultores y expertos</b>	1 061,2	650,2	411,0	438,1	27,1	(623,1)

221. El crédito de 438.100 dólares se destina a servicios de consultoría para ejecutar:

a) Actividades distintas de la capacitación, como servicios de consultoría para ayudar:

i) A la Dependencia de Comunicaciones Estratégicas y del Portavoz de la Misión a efectuar una evaluación de sus programas, productos y servicios y de las posibilidades de mejorar sus campañas, productos y servicios de comunicación;

ii) A las ocho oficinas regionales de la Misión a ampliar su alcance, su cobertura y sus actividades de difusión de información a las 34 provincias del Afganistán;

iii) A la Misión a efectuar labores de evaluación de daños después de las explosiones (220.900 dólares);

b) Actividades de capacitación, entre ellas cursos de instrucción de instructores, mejores prácticas, adquisiciones, finanzas, transporte, ingeniería, administración de bienes, tecnología de las comunicaciones y la información, seguridad, periodismo, derechos humanos, estado de derecho, justicia de transición y operaciones de seguridad aérea, administración, idiomas y sensibilización en cuestiones de seguridad. En el crédito se incluyen fondos para la capacitación del personal internacional y nacional dentro y fuera de la zona de la Misión (217.200 dólares).

222. La disminución de las necesidades por concepto de consultores (no relacionadas con actividades de capacitación) obedece principalmente a que en 2011 se contratará a menos consultores para prestar los servicios que no se pueden obtener internamente por carecer de la capacidad especializada y a que se necesitarán menos recursos para contratar a consultores internacionales que viajen hasta la Misión para impartir capacitación in situ.

223. Las economías previstas son consecuencia de la ejecución en 2010 del examen del grado de importancia de los programas de la Misión, en concreto de:

a) Una utilización inferior a la presupuestada de los recursos destinados a la contratación prevista de servicios de consultoría para la Dependencia de Coordinación de los Donantes y Eficacia de la Ayuda;

b) La no utilización de los recursos destinados a la contratación prevista o presupuestada de servicios de consultoría para la Dependencia de Análisis y Planificación.

	<i>Consignaciones 2010</i>	<i>Gastos estimados</i>	<i>Diferencia: economías (déficit)</i>	<i>Necesidades totales 2011</i>	<i>Necesidades netas 2011</i>	<i>Diferencia 2010-2011</i>
<b>Viajes oficiales</b>	3 015,8	3 665,8	(650,0)	2 494,7	3 144,7	(521,1)

224. El crédito de 2.494.700 dólares se destina a viajes oficiales relacionados con actividades de capacitación (972.400 dólares) y con otras actividades (1.522.300 dólares).

225. Los gastos propuestos para viajes oficiales del personal para actividades relacionadas con la capacitación incluyen viajes de funcionarios para asistir a cursos de capacitación técnica fuera de la zona de la Misión.

226. Los gastos propuestos para viajes oficiales del personal para otras actividades incluyen viajes dentro de la zona de la Misión y fuera de ella, a saber:

a) Los viajes dentro de la zona de la Misión incluyen viajes del personal de Apoyo a la Misión y de jefes de oficinas regionales, incluidas las oficinas de enlace de Islamabad y Teherán, para asistir a las reuniones mensuales con el Representante Especial del Secretario General y personal directivo de la Misión. Además, se necesitan viajes dentro de la zona de la Misión para prestar apoyo técnico esencial a las oficinas regionales y provinciales y para mantener las consultas periódicas sobre programas entre los diversos componentes de la Misión a fin de asegurar la ejecución eficiente de su mandato. Además, en ese crédito se incluirían los viajes del personal entre Kabul y la Oficina de Apoyo en Kuwait para consultas y apoyo con objeto de hacer frente al aumento de las actividades en ambos lugares;

b) Los viajes fuera de la zona de la Misión incluyen viajes oficiales del Representante Especial del Secretario General y miembros de su personal directivo en relación con la ejecución del mandato de la Misión y para visitar y mantener reuniones con los países donantes en sus capitales, viajes oficiales para celebrar consultas con contrapartes políticas y sesiones de información para el Consejo de Seguridad en Nueva York y viajes oficiales del personal a conferencias, seminarios, talleres y consultas.

227. La disminución de las necesidades se debe principalmente al menor número de viajes para capacitación externa del personal, y a que se ha acordado que se imparta más capacitación en la propia Misión.

228. El déficit previsto se debe principalmente a la realización de muchos viajes imprevistos por:

a) El personal de Apoyo a la Misión para negociar, poner en marcha y ultimar los arreglos logísticos para la apertura de la Oficina de Apoyo en Kuwait;

b) El Representante Especial del Secretario General y su personal directivo para celebrar consultas con los países donantes;

c) Los miembros del Consejo de Seguridad al Afganistán en 2010.

	<i>Consignaciones 2010</i>	<i>Gastos estimados</i>	<i>Diferencia: economías (déficit)</i>	<i>Necesidades totales 2011</i>	<i>Necesidades netas 2011</i>	<i>Diferencia 2010-2011</i>
<b>Instalaciones e infraestructura</b>	38 247,9	61 544,1	(23 296,2)	60 273,8	83 570,0	22 025,9

229. El crédito de 60.273.800 dólares se destina a gastos de instalaciones e infraestructura, a saber:

a) Adquisiciones valoradas en 6.807.600 dólares, incluidos gastos de flete, de:

i) Contenedores marítimos modificados que serán utilizados como oficinas y viviendas por el personal sobre el terreno y los guardias armados internacionales en el complejo de la OCNUA y el Complejo Alfa propuesto (307.100 dólares);

ii) Herramientas y equipo de taller mecánico (95.500 dólares);

iii) Equipo de refrigeración para poder reponer parte del equipo actual debido al desgaste normal (69.200 dólares);

iv) Depósitos de agua y tanques sépticos (172.500 dólares);

v) Equipo para nuevas unidades de alojamiento en el complejo de la OCNUA y en las oficinas regionales de Bamyán, Mazari Sharif y Kunduz (863.400 dólares);

vi) Depósitos y bombas de combustible para las oficinas sobre el terreno, la Sección de Transporte Terrestre, la Sección de Servicios Técnicos y la terminal del aeropuerto (6.900 dólares);

vii) Mobiliario de oficina para reponer parte del mobiliario actual, debido al desgaste normal, en las oficinas regionales de Bamyán, Mazari Sharif y Kunduz, en la terminal aérea y en el nuevo edificio para servicios médicos que se ha de construir en 2011 (895.500 dólares);

viii) Equipo de oficina para reponer el equipo actual debido al desgaste normal y para las oficinas sobre el terreno (424.800 dólares);

ix) Equipo de seguridad para oficinas adicionales y para reponer parte del equipo que ha alcanzado el final de su ciclo de vida útil (3.861.900 dólares);

x) Equipo de lucha contra incendios (110.800 dólares);

b) Alquiler de locales, incluidos locales en el cuartel general de Kabul, oficinas en ocho regiones y oficinas en las provincias de Qalat, Ghor, Maimana, Kunar, Panjao (base de tránsito), Faizabad, Nili-Day Kundi, Khost, Zaranj, Tirin Kot, Pul-i-Khumri, Badghis, Sari Pul, Ghazni, Farah, Sheberghan y Taluqan, dos oficinas de enlace, una en Islamabad y la otra en Teherán, y una oficina de apoyo logístico en Dubai, mediante diversos acuerdos contractuales o de participación en la financiación de los gastos. Algunas de las oficinas que se ocupan actualmente no tienen coste alguno, a saber, la residencia del Representante Especial del Secretario General, el Complejo B, la base logística de Panjao, las oficinas de Kunar, Ghazni, Khost y Helmand, la oficina administrativa de Gardez y la Oficina de Apoyo en

Kuwait. Los demás locales se alquilan mediante arreglos de participación en la financiación de los gastos de los servicios comunes, como ocurre con el complejo de la OCNUA. Sobre el terreno, la Misión está tratando de concertar más arreglos sobre servicios comunes y ha podido suscribir acuerdos de participación en la financiación de los gastos comunes en Islamabad, Herat, Qalat y Teherán. En el crédito también se tendría en cuenta el alquiler de edificios para proporcionar alojamiento a todo el personal internacional destinado en las oficinas sobre el terreno, que se considerará como alojamiento proporcionado por la UNAMA. Este gasto ha aflorado principalmente como consecuencia de los problemas de seguridad y la falta de alojamientos estándar y aceptables que se puedan ofrecer al personal de la UNAMA en las oficinas sobre el terreno. Además, es necesario alquilar más espacios fiables y seguros de trabajo y residencia en Kabul para el personal de la UNAMA, ya que el espacio actual no es suficiente para las necesidades de la Misión. Los miembros del personal que trabajan actualmente en el Complejo B se ven obligados a residir en el complejo de la OCNUA, lo que significa que han de desplazarse de uno a otro para su trabajo y exponerse a diversas amenazas de seguridad. La Misión ha estado buscando activamente diversos emplazamientos en Kabul que pudiesen cumplir los requisitos de espacio y seguridad y recientemente ha encontrado un complejo de edificios que acaba de ser construido y cumple plenamente las normas mínimas operativas de seguridad domiciliaria, es seguro, está convenientemente situado y es adecuado para servir de oficina y vivienda hasta un máximo de 60 miembros del personal (3.894.400 dólares);

c) Servicios de mantenimiento, limpieza y eliminación de desechos, incluidos desechos peligrosos, y trabajos eventuales de electricidad y fontanería, limpieza de cloacas y otros servicios de mantenimiento de edificios en todas las instalaciones de la Misión. El crédito (2.407.500 dólares) incluiría:

i) La participación de la Misión en los gastos de los servicios comunes y los servicios de eliminación de desechos de la OCNUA en Kabul y otras oficinas de la zona. Los servicios de limpieza para seis locales en Kabul (la OCNUA, los Complejos B y C, la terminal de aeropuerto, el Complejo Alfa propuesto y la residencia del Representante Especial del Secretario General) se contratan a empresas comerciales externas. Sin embargo, esos mismos servicios son suministrados por contratistas individuales en las oficinas de la zona porque no hay empresas disponibles dado el deterioro de la situación de la seguridad en el país. Sin embargo, la Misión seguirá haciendo todo lo posible por buscar posibles proveedores de servicios en las zonas donde tiene locales;

ii) Un crédito estimado en 1.000.000 dólares anuales para las necesidades de mantenimiento que se prevén en relación con un nuevo edificio de oficinas que se propone en Kabul (Complejo Alfa) y unos gastos estimados en 100.000 dólares anuales para servicios de conserjería y jardinería;

iii) La parte correspondiente a la Misión en los arreglos de participación en la financiación de los gastos comunes, incluidos los alquileres, de los locales ocupados por el componente de apoyo a la Misión dentro del complejo de la OCNUA en Kabul;

iv) La participación de la Misión en los gastos comunes de la oficina regional de Herat, para la que existe un acuerdo de participación en la financiación de los gastos. Se propone ampliar la superficie de Herat de modo

que pueda acoger la construcción de más espacios de oficina y unidades de alojamiento;

v) El control de plagas y la exterminación de ratones y ratas en todos los locales de la UNAMA. El control de plagas reducirá el riesgo de infección que representan muchas enfermedades transmitidas por vectores que son endémicas en la zona, como la leishmaniasis y la malaria, y conducirá a eliminar también otros insectos. Los insecticidas que se utilizarán se consideran seguros y proporcionarán soluciones a largo plazo para los problemas de plagas con repercusiones mínimas para el medio ambiente. El control de plagas se utilizará en entornos residenciales y administrativos;

d) Servicios de seguridad estimados en 18.664.500 dólares, que incluyen:

i) La participación de la Misión en la financiación de los gastos de la dependencia de servicios de protección afganos desplegados para proteger diversos complejos de las Naciones Unidas en Kabul y en las regiones. Se trata de una unidad patrocinada por el Gobierno y dedicada en exclusiva a proteger al personal y los locales de las Naciones Unidas. Los sueldos de los guardias y los supervisores son costeados por el Gobierno del Afganistán. Sin embargo, la Misión proporciona una prestación para comidas de 6,74 dólares diarios por guardia y 9,70 dólares diarios por supervisor (1.170.300 dólares);

ii) El despliegue de los guardias armados internacionales en las regiones central, occidental, meridional, oriental, nororiental y sudoriental del Afganistán. Está previsto desplegar guardias adicionales en las oficinas existentes de la región septentrional, dada la volatilidad de la situación de la seguridad en esa zona. Se considera que se puede confiar más en los guardias armados internacionales y que tienen una mejor preparación que los guardias de los servicios de protección afganos (12.217.360 dólares);

iii) Las misiones por carretera, incluido un crédito de 195.840 dólares destinado a prestaciones para comidas de la escolta armada y 621.000 dólares para el alquiler de vehículos de escolta a proveedores locales. Cada misión por carretera exige tres vehículos para transportar a la escolta armada, mientras que el personal de la Misión viaja en vehículos de las Naciones Unidas. Habida cuenta de que la situación de seguridad se continúa deteriorando en las regiones central y oriental del país, las oficinas sobre el terreno de esos lugares necesitan seis vehículos de escolta durante las misiones por carretera (816.840 dólares);

iv) Servicios caninos (K-9), a saber, perros y sus entrenadores, con base en Kabul, para desplazarlos en el complejo de la OCNUA, los Complejos B y C, la residencia del Representante Especial del Secretario General y la terminal aérea de la UNAMA (660.000 dólares);

v) Un estudio para evaluar la protección contra explosiones que se ha de llevar a cabo en las oficinas sobre el terreno (960.000 dólares);

vi) La segunda fase del proyecto de dos años denominado “Colmar la laguna de seguridad” 2010-2011 (2.000.000 dólares);

vii) La parte correspondiente a la Misión de los gastos del complejo de la OCNUA, sobre la base de un acuerdo de participación en la financiación de los gastos, que cubriría un año de gastos relacionados con la seguridad, entre ellos

la contratación de 100 guardias de los servicios de protección afganos, 80 guardias de seguridad desarmados, y 25 guardias armados internacionales. El complejo de la OCNUA en Kabul es un emplazamiento que alberga a múltiples organismos y está gestionado por el Grupo de gestión de servicios comunes de la OCNUA (840.000 dólares);

e) Servicios de reforma y renovación para diversos locales de la Misión en el cuartel general de Kabul y en todas las oficinas sobre el terreno, incluso pequeñas obras de construcción para crear nuevas salas, la reorganización de oficinas y proyectos de mantenimiento de gran envergadura, como la refacción de techos de edificios antiguos y el mantenimiento de carreteras y caminos. El crédito incluye fondos para la remodelación de edificios para el alojamiento del personal internacional destinado en cinco oficinas regionales (Herat, Mazari, Bamyan, Gardez y Kunduz) y 10 oficinas provinciales (Zabul, Ghor, Faryab, Kunar, Badakhshan, Day Kundi, Khost, Nimroz, Sari Pul y Baghlan), a fin de adaptarlos a las normas mínimas operativas de seguridad y mejorar las condiciones de vida del personal destinado en esas oficinas. El crédito también incluye fondos para la renovación propuesta del búnker de la oficina provincial de Kunar a fin de adaptarlo a las normas mínimas operativas de seguridad y servicios varios de reforma y renovación en la nueva oficina de la UNAMA en Kuwait (807.500 dólares);

f) Servicios de construcción estimados en 18.008.700 dólares, a saber:

i) La reubicación y construcción de espacios de oficinas y unidades de alojamiento en las oficinas regionales de Bamyan, Mazari Sharif y Kunduz por un costo estimado de 1.200.000 dólares por oficina (en el anexo II figura un desglose del cálculo de la superficie de las oficinas y el costo estimado por oficina). De conformidad con la revisión de las normas mínimas operativas de seguridad y las normas mínimas operativas de seguridad domiciliaria de las Naciones Unidas en el Afganistán, todas las instalaciones de la Organización deben hallarse a una distancia mínima de seguridad de 30 metros del muro principal que rodee el perímetro del complejo o local, así como contar con medidas adecuadas para mitigar los efectos de las explosiones y las incursiones. Las oficinas regionales mencionadas se establecieron antes de que se revisaran ambos conjuntos de normas mínimas. Están ubicadas en propiedades particulares alquiladas y la idea de dotarlas de protección de seguridad contra daños colaterales producidos por amenazas directas contra las Naciones Unidas no era algo obvio cuando se establecieron. El escaso espacio disponible en esos emplazamientos no permite mantener la distancia obligatoria de seguridad, ni la adecuada para aplicar medidas que mitiguen los efectos de las explosiones y las incursiones, debido a su proximidad con las propiedades particulares adyacentes, que limita las posibilidades de ampliar los complejos. Además, el personal internacional que trabaja en esas oficinas regionales reside actualmente en casas de huéspedes privadas que no se pueden adaptar a las normas mínimas operativas revisadas de seguridad domiciliaria. Asimismo, el deterioro de la situación de seguridad en esas regiones impone la necesidad fundamental de trasladar las oficinas a lugares donde se puedan respetar las normas mínimas operativas de seguridad y las normas mínimas operativas de seguridad domiciliaria. Por consiguiente, se propone trasladar esas oficinas regionales a lugares de propiedad del Gobierno o a lugares donde se puedan cumplir esas normas mínimas, lo que exigiría la construcción de espacios de oficinas y unidades de viviendas, la protección

completa de los complejos y la construcción de un muro de seguridad que permita cumplir las prescripciones de las normas mínimas operativas de seguridad y las normas mínimas operativas de seguridad domiciliaria. En cada nuevo emplazamiento habría 30 unidades de viviendas y espacio de oficinas para 21 funcionarios internacionales y 60 funcionarios nacionales. Se propone poner en marcha el proyecto en el primer trimestre de 2011, con una duración de seis meses. Se espera que la construcción de la oficina de Mazari Sharif en un nuevo emplazamiento dé comienzo en febrero de 2011 y la de Bamyan en abril de 2011, ya que las condiciones meteorológicas no permitirán comenzar antes la construcción. Ya se ha determinado la situación de los terrenos a los que se trasladarán esas oficinas y se están tramitando los acuerdos de arrendamiento con el Gobierno del Afganistán. Está previsto que la construcción de la oficina regional de Kunduz dé comienzo en junio de 2011, ya que todavía se están buscando terrenos adecuados (3.600.000 dólares);

ii) La construcción de un centro médico con un búnker en el complejo de la OCNUA. El edificio que alberga actualmente la clínica y la Dependencia de Capacitación no respeta la distancia obligatoria de seguridad exigida en virtud de la revisión de las normas mínimas operativas de seguridad y no se puede proteger con medidas para mitigar los efectos de las explosiones debido a su proximidad con las propiedades particulares adyacentes. Por ello, se propone construir un edificio con un sótano para albergar el centro médico. Las instalaciones para capacitación se trasladarán a otro lugar dentro de la infraestructura actual de la Misión, lo que eliminaría la necesidad de nuevas construcciones. Se propone poner en marcha el proyecto en el segundo trimestre de 2011, con un plazo de seis meses. En el anexo III figura un desglose del costo estimado (750.000 dólares);

iii) Las mejoras y reparaciones en las zonas de estacionamiento de aeronaves de las oficinas sobre el terreno de Bamyan, Ghor y Nimroz por un costo estimado de 350.000 dólares por oficina (1.050.000 dólares);

iv) La construcción de 54 unidades de alojamiento adicionales en el complejo de la OCNUA para albergar a todo el personal internacional nuevo y el personal que resida en casas de huéspedes en la ciudad de Kabul, dada la delicada situación de seguridad. Está previsto que esas unidades se construyan en el segundo trimestre de 2011 (1.408.700 dólares);

v) Las labores de evaluación de la protección contra explosiones en todas las oficinas de la UNAMA, salvo en Kabul. Siguiendo los consejos del Departamento de Seguridad, la Misión cuenta ahora con un programa profesional de un tercero para evaluar la protección contra explosiones en sus emplazamientos de Kabul, que está previsto ir extendiendo a las regiones en función de los niveles de riesgo. Por ello, se prevé que con esas evaluaciones se detecten las zonas de los locales que necesitan ser reforzadas. Se ha calculado que el costo total de este proyecto ascenderá a 10.000.000 dólares, de los cuales 2.000.000 dólares se han imputado a la partida de necesidades imprevistas o no presupuestadas para 2010. Por ese motivo, en la presente propuesta presupuestaria se solicita la diferencia (8.000.000 dólares);

vi) Las obras de construcción en el Complejo Alfa, que albergaría a 80 funcionarios. Es necesario alquilar más espacios de trabajo y residencia fiables y seguros para el personal de la Misión en Kabul, ya que el espacio

actual no es suficiente para las necesidades de la Misión. Los miembros del personal que trabajan actualmente en el Complejo B se ven obligados a residir en el complejo de la OCNUA, lo que les exige desplazarse de uno a otro para su trabajo y exponerse a diversas amenazas de seguridad. Por ello, la Misión ha estado buscando activamente diversos emplazamientos en Kabul que pudiesen cumplir los requisitos de espacio y seguridad. Recientemente ha encontrado un complejo que acaba de ser construido y cumple plenamente las normas mínimas operativas de seguridad domiciliaria, es seguro y está convenientemente situado. El costo total de la construcción se ha valorado en 22.571.000 dólares al precio actual. Se está negociando para cerrar el contrato, lo que obligará a las Naciones Unidas a pagar el monto mencionado en un plazo de siete años. En la partida de gastos previstos para 2010, la Misión ha propuesto recursos por valor de 2.200.000 dólares para sufragar el primer pago de ese complejo. El segundo pago se propone para 2011. La parte del contrato correspondiente al alquiler se incluye en la partida de alquiler de locales y gastos de mantenimiento conexos, como parte de los servicios de mantenimiento. En el anexo IV figura un desglose del costo total estimado de las obras de construcción en el Complejo Alfa propuesto (3.200.000 dólares);

g) Papel y suministros de oficina (357.900 dólares);

h) Repuestos para el mantenimiento de alojamientos, equipo de oficina y equipo y repuestos varios, y tóner para fotocopiadoras, incluidos gastos de flete (734.900 dólares);

i) Suministros de mantenimiento para los locales de oficinas y las unidades de alojamiento de la Misión en Kabul y en las oficinas sobre el terreno (1.058.400 dólares);

j) Suministros de fortificación de campaña necesarios para mantener y aumentar la seguridad de los locales y el personal de la UNAMA en toda la zona de la Misión (2.306.900 dólares);

k) Gasolina, aceite y lubricantes para los grupos electrógenos (4.891.200 dólares);

l) Materiales y suministros de saneamiento y limpieza para las oficinas y las unidades de alojamiento de la Misión en Kabul y en las oficinas sobre el terreno (306.700 dólares);

m) Servicios básicos. El crédito abarcaría el suministro de agua en la oficina provincial de Nimroz y la electricidad suministrada por la ciudad en la oficina regional de Herat, para la que existe un acuerdo de participación en la financiación de los gastos. Otros emplazamientos de la Misión en el resto del país no tienen gastos por este concepto (27.600 dólares).

230. El aumento neto de las necesidades se debe principalmente a que es necesario reforzar las medidas de seguridad en todos los locales de las Naciones Unidas en el Afganistán para hacer frente al deterioro de la situación de la seguridad y a la construcción de nuevas unidades de alojamiento para el personal y espacio de oficinas; ese aumento se ve compensado en parte por una disminución de las necesidades de recursos para la adquisición de depósitos y bombas de combustible y papel y suministros de oficina y porque no se necesitan recursos para la adquisición de grupos electrógenos, que ya se adquirieron en 2010.

231. El déficit previsto obedece principalmente a necesidades imprevistas relacionadas con las mejoras de la seguridad en todas las oficinas y unidades de alojamiento de la Misión en el Afganistán cuyo objeto es mitigar las amenazas contra los locales y el personal de las Naciones Unidas, en particular después del ataque del 28 de octubre de 2009, robusteciendo las normas mínimas operativas de seguridad y las normas mínimas operativas de seguridad domiciliaria. A continuación se hace un desglose del déficit previsto:

a) La adquisición de instalaciones prefabricadas adicionales para alojar a los guardias armados internacionales desplegados en diversos emplazamientos de la UNAMA (1.067.600 dólares);

b) La adquisición de frigoríficos (91.800 dólares), muebles y equipo de viviendas (1.298.300 dólares) y grupos electrógenos (1.930.800 dólares) adicionales;

c) La adquisición de equipos de seguridad (3.174.800 dólares) y equipos de lucha contra incendios (30.700 dólares) adicionales;

d) La contratación de servicios de seguridad adicionales, entre ellos el despliegue de servicios caninos (perros detectores de explosivos), las evaluaciones de la protección contra explosiones, la instalación de cámaras de televisión de circuito cerrado y el despliegue de guardias armados internacionales adicionales en los locales de la Misión nuevos y existentes (1.256.500 dólares);

e) La contratación de servicios adicionales de mantenimiento (276.000 dólares);

f) Los proyectos adicionales de construcción que permitirían llevar a cabo mejoras de la seguridad (fases I y II), las labores de evaluación de la protección contra explosiones y la construcción de 50 nuevas unidades de alojamiento y espacio de oficinas (12.959.000 dólares);

g) La adquisición de repuestos y suministros (533.300 dólares), suministros de fortificación de campaña (2.027.000 dólares) y gasolina, aceite y lubricantes (382.300 dólares) adicionales;

h) Todas las necesidades mencionadas se compensan parcialmente con los recursos existentes indicados dentro de esta partida para ser utilizados a ese efecto, como consecuencia de la decisión de la Misión de posponer la apertura de dos oficinas provinciales ya presupuestadas (1.731.900 dólares).

	<i>Consignaciones 2010</i>	<i>Gastos estimados</i>	<i>Diferencia: economías (déficit)</i>	<i>Necesidades totales 2011</i>	<i>Necesidades netas 2011</i>	<i>Diferencia 2010-2011</i>
<b>Transporte terrestre</b>	20 161,2	15 116,3	5 044,9	6 670,3	1 625,4	(13 490,9)

232. El crédito de 6.670.300 dólares se destina a gastos de transporte terrestre, a saber:

a) La adquisición de los vehículos adicionales que se describen a continuación (4.481.600 dólares):

i) Veinticinco vehículos blindados (vehículos de tipo B6 de transporte de tropas) para sustituir a los 33 minibuses actuales sin blindaje: 18 de los cuales

se amortizarán totalmente al terminar 2010 y 15 que se irán amortizando progresivamente en 2011;

ii) Un vehículo mediano o camión de bomberos que se enviará a la oficina regional de Herat, el segundo complejo más grande de la UNAMA en el Afganistán, siguiendo una recomendación de la Sección de Seguridad y el Director de Lucha contra Incendios de la Misión;

iii) Un bien de equipo de manipulación de materiales (elevador de horquilla ligero) que utilizará la Sección de Control de Tráfico de la Misión para ayudar a cargar y descargar las aeronaves de la UNAMA en el aeropuerto;

iv) Dos furgones blindados para sustituir a los furgones antiguos sin blindaje que han alcanzado el fin de su ciclo de vida de cinco años. Los furgones se administrarán de un modo centralizado para lograr una mejor utilización de los recursos que necesitan la Sección de Suministros/Célula de Combustible, la Sección de Servicios Técnicos, la Sección de Control de Tráfico y la Dependencia de Despacho de Transportes para transportar carga, en lugar de asignar esa función a una sección en particular;

b) La adquisición de 29 bienes adicionales de equipo de taller de vehículos para reponer las herramientas dañadas o rotas por desgaste normal (53.500 dólares);

c) El alquiler de vehículos especializados y equipo pesado para trabajos de ingeniería, como palas cargadoras de ataque frontal, grúas pesadas y excavadoras, para proyectos de construcción y trabajos de mantenimiento periódico; y el alquiler de una furgoneta para la Oficina de Enlace en Dubai (83.300 dólares);

d) Seguros de responsabilidad civil por daños a terceros para una flota de 493 vehículos a un precio de 48 dólares anuales por vehículo (23.700 dólares);

e) Repuestos y trabajos de reparación y mantenimiento, entre ellos, pintura, chapistería, reparación de daños causados por accidentes, reparación de componentes especializados y reposición periódica de piezas desgastadas o dañadas (1.051.000 dólares);

f) Gasolina, aceite y lubricantes (977.200 dólares).

233. En 2011, la UNAMA entrará en la fase final de un plan de reposición progresiva de vehículos con el que se eliminarán todos los vehículos no blindados para sustituirlos por vehículos blindados de tipo B-6. En 2008, durante la primera fase del programa de reposición, se adquirieron 69 vehículos blindados. Posteriormente, en 2009, se adquirieron 151. Para 2010, se consiguió un crédito con el que adquirir 108 vehículos blindados más. Sin embargo, después del ataque sufrido en octubre de 2009, la Misión decidió aplazar hasta 2011 la adquisición de 10 vehículos blindados con objeto de redistribuir esos recursos para llevar a cabo mejoras en la seguridad que eran más urgentes y necesarias. Por consiguiente, se propone adquirir 25 nuevos vehículos blindados en 2011. Teniendo en cuenta la adquisición propuesta de nuevos vehículos, el parque automotor estaría integrado por 498 vehículos: 61 vehículos ligeros de pasajeros, 13 vehículos medianos, 3 vehículos pesados, 387 vehículos civiles blindados, 9 bienes de equipo de manipulación de materiales, 5 complementos de vehículos, 1 bien de equipo de apoyo para aeropuertos, 10 ambulancias blindadas, 6 camionetas de plataforma blindadas, 2 furgones blindados y 1 vehículo blindado para altas personalidades.

234. La disminución neta de las necesidades obedece principalmente a la menor adquisición de vehículos blindados (27 en 2011, frente a los 104 de 2010) como consecuencia de una demora en los planes de ampliación de la Misión, parcialmente contrarrestada por un aumento marginal del alquiler de vehículos como consecuencia de las necesidades adicionales de equipo pesado para llevar a cabo obras de ingeniería en complejos de la UNAMA y por el alquiler de un vehículo para la Oficina de Enlace en Dubai.

235. Las economías previstas obedecen principalmente a la realización del examen del grado de importancia de los programas de la Misión, que condujo a la decisión de no adquirir 42 vehículos sin blindaje (presupuestados para 2010) ni 10 vehículos blindados (que anteriormente se había previsto enviar a las oficinas provinciales de la Misión) y a una menor utilización de gasolina, aceite y lubricantes como consecuencia de que se mantiene la restricción impuesta a los desplazamientos por carretera como consecuencia del deterioro de la situación de seguridad en el país.

	<i>Consignaciones 2010</i>	<i>Gastos estimados</i>	<i>Diferencia: economías (déficit)</i>	<i>Necesidades totales 2011</i>	<i>Necesidades netas 2011</i>	<i>Diferencia 2010-2011</i>
<b>Transporte aéreo</b>	46 890,2	43 901,7	2 988,5	59 261,7	56 273,2	12 371,5

236. El crédito de 59.261.700 dólares se destina a gastos de transporte aéreo para sufragar gastos de funcionamiento, seguro de responsabilidad civil y combustible de una flota de 11 aeronaves (5 aviones y 6 helicópteros), que harán un total de 7.280 horas de vuelo (3.480 horas los aviones y 3.800 horas los helicópteros). Los recursos propuestos para transporte aéreo son los siguientes:

- a) El alquiler y funcionamiento de la flota aérea de la Misión compuesta de dos aviones CRJ-200, dos aviones DHC-7 y un avión Lear Jet 55 (19.187.500 dólares) y seis helicópteros MI-8MTV (31.453.800 dólares);
- b) Gasolina, aceite y lubricantes para unos 5.432.800 litros de combustible de aviación a un precio de 1,30 dólares por litro (7.062.600 dólares);
- c) El seguro de responsabilidad civil (79.400 dólares);
- d) Los derechos de aterrizaje y servicios de tierra (277.000 dólares);
- e) El equipo y suministros de seguridad aérea para seguridad de la aviación y mantenimiento de aeródromos y helipuertos y para seguridad del personal y mantenimiento de la terminal de la UNAMA (54.000 dólares);
- f) Las dietas de las tripulaciones (873.000 dólares);
- g) Los servicios de transporte aéreo (274.400 dólares), a saber:
  - i) El costo de las tarifas de navegación aérea para los vuelos de la UNAMA de Kabul a Dubai y viceversa y los derechos de aeropuerto en países vecinos como el Irán (República Islámica del), el Pakistán, Tayikistán, Turkmenistán, Uzbekistán y otros países de Europa y Asia (130.100 dólares);
  - ii) El costo de las pruebas o análisis mensuales del combustible de aviación a razón de cinco pruebas mensuales al precio de 665 dólares por prueba (39.900 dólares);

iii) Los derechos que se pagarán por servicios de rastreo aéreo (24.400 dólares);

iv) El pago de los billetes de avión emitidos por el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas para transportar al personal de la UNAMA dentro de la zona de la Misión y a Islamabad (80.000 dólares).

237. El aumento neto de las necesidades se debe principalmente a lo siguiente:

a) La adición propuesta de un avión DHC-7 para reforzar los planes de evacuación del personal de la Misión, sobre la base de una evaluación y pronóstico de los riesgos para la seguridad que realizó el Departamento de Seguridad en Nueva York, y al número de incidentes de seguridad registrados en 2010;

b) El aumento de los gastos de alquiler y funcionamiento de la flota aérea de la Misión;

c) Un aumento del número de horas previstas (1.223 horas adicionales);

d) Un aumento del crédito para gasolina, aceite y lubricantes habida cuenta de que se propone añadir un nuevo avión a la flota;

e) El aumento de los créditos para servicios aéreos y cargos por derechos de aterrizaje y servicios de tierra habida cuenta de que se propone añadir un nuevo avión a la flota y aumentar el número de horas de vuelo.

238. Las economías previstas obedecen principalmente a la realización del examen del grado de importancia de los programas de la Misión, que condujo a la decisión de postergar el envío de dos helicópteros durante los seis primeros meses del año, la reducción en el costo del combustible y la demora en la apertura de las oficinas provinciales presupuestadas.

	<i>Consignaciones 2010</i>	<i>Gastos estimados</i>	<i>Diferencia: economías (déficit)</i>	<i>Necesidades totales 2011</i>	<i>Necesidades netas 2011</i>	<i>Diferencia 2010-2011</i>
<b>Comunicaciones</b>	6 370,3	6 370,3		18 306,7	18 306,7	11 936,4

239. El crédito de 18.306.700 dólares se destina a gastos de comunicaciones, a saber:

a) La adquisición de equipo de comunicaciones, satelital y telefónico adicional, como radios manuales digitales de radioenlace de muy alta frecuencia, repetidores y radios portátiles para poner en marcha en Kabul un sistema de comunicaciones por radio digital con el que se solucionen los problemas del sistema actual de comunicaciones de muy alta frecuencia debidos a las numerosas interferencias de otras instalaciones de comunicaciones no autorizadas y algunas operaciones militares. Las comunicaciones por radio están incluidas entre las prescripciones de las normas mínimas operativas de seguridad. El crédito también incluye fondos para la adquisición de 3 artículos adicionales de equipos transportables de terminales de apertura muy pequeña y 2 vehículos con terminales móviles de datos que darán respaldo a las infraestructuras de tecnología de la información y las comunicaciones que se han de instalar en el Complejo B y en el complejo de la OCNUA para situaciones de emergencia (9.719.100 dólares);

b) Las comunicaciones comerciales, incluido el alquiler de un transpondedor, terminales Inmarsat, teléfonos satelitales Iridium/Thuraya, líneas telefónicas locales, líneas de teléfonos celulares locales, acceso local a Internet y conexión Nueva York-Brindisi (7.077.200 dólares);

c) Los servicios de apoyo a las comunicaciones para cubrir el apoyo centralizado a la red de área extendida para permitir el acceso a la centralita automática privada mundial y a los servicios de apoyo mundial del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (171.700 dólares);

d) Los repuestos y suministros, calculados en el 3% del valor estimado del inventario de comunicaciones de 8,6 millones de dólares, incluido un cargo del 15% por flete (294.000 dólares);

e) La adquisición de equipo de información pública, como grabadoras digitales, micrófonos, equipo de computación y programas informáticos para grabar, editar y difundir, compilar y distribuir programas de radio (82.800 dólares);

f) Los servicios de información pública para apoyar y mantener la visibilidad de la Misión por radio y televisión y la labor de creación de capacidad con la radio y televisión del Afganistán mediante la producción y difusión de programas de televisión y radio y para cubrir la producción de publicaciones y material de divulgación y carteleras publicitarias (932.300 dólares);

g) Los suministros y el mantenimiento relacionados con la información pública (29.600 dólares).

240. Se propone adquirir equipo de comunicaciones nuevo para reponer equipo considerado inservible o irreparable por su antigüedad o por daños ocasionados por las condiciones meteorológicas rigurosas de la región, o en algunos casos por suspensión de la producción por el fabricante, desgaste normal, progreso de la tecnología o el efecto negativo de las subidas de tensión frecuentes en el suministro eléctrico de la región.

241. El aumento de las necesidades se debe principalmente a la propuesta de ejecutar el programa de reposición del equipo de comunicaciones y el proyecto relacionado con la recuperación en casos de desastre y continuidad de las operaciones en la Oficina de Apoyo en Kuwait.

	<i>Consignaciones 2010</i>	<i>Gastos estimados</i>	<i>Diferencia: economías (déficit)</i>	<i>Necesidades totales 2011</i>	<i>Necesidades netas 2011</i>	<i>Diferencia 2010-2011</i>
<b>Tecnología de la información</b>	5 176,8	5 965,5	(788,7)	12 148,1	12 936,8	6 971,3

242. El crédito de 12.148.100 dólares se destina a gastos de tecnología de la información, a saber:

a) La adquisición de nuevo equipo de tecnología de la información, entre otros, computadoras de escritorio y monitores, impresoras, servidores, unidades de alimentación ininterrumpida, conmutadores de red y enrutadores, transmisores digitales y equipo de servicio de Internet; y la reposición programada de equipo de tecnología de la información (9.829.400 dólares);

b) La adquisición de varios programas informáticos para la Misión en general y para la Sección de Información Geográfica, entre ellos programas de cartografía digital e imágenes satelitales (575.800 dólares);

c) Los servicios de tecnología de la información necesarios para la prestación de servicios centralizados de tecnología de la información al cuartel general de la Misión en Kabul y todas las oficinas sobre el terreno, y también servicios centralizados de almacenamiento de datos en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) (796.500 dólares);

d) Los programas informáticos para control de la red, gestión del correo y archivos electrónicos y cargos por licencias de programas informáticos y sistemas operativos (538.300 dólares);

e) Los repuestos y suministros, calculados en el 3% del valor del inventario de tecnología de la información, estimado en 5,1 millones de dólares, incluido el 15% de gastos de flete (408.100 dólares).

243. Se propone adquirir equipo de tecnología de la información nuevo para reemplazar equipo considerado inservible o irreparable por antigüedad, por progreso de la tecnología o por el efecto negativo de las subidas de tensión frecuentes en el suministro eléctrico de la región.

244. El aumento de las necesidades se debe principalmente a la propuesta de ejecutar el programa de reposición del equipo de tecnología de la información y el proyecto relacionado con la recuperación en casos de desastre y continuidad de las operaciones en la Oficina de Apoyo en Kuwait.

245. El déficit previsto está relacionado principalmente con necesidades imprevistas, en particular la adquisición de equipo de tecnología de la información y suministros conexos, ya que el empeoramiento de la situación de seguridad en el Afganistán ha hecho que se utilizaran más las computadoras portátiles, los conmutadores de red, los servidores y los enrutadores.

	<i>Consignaciones 2010</i>	<i>Gastos estimados</i>	<i>Diferencia: economías (déficit)</i>	<i>Necesidades totales 2011</i>	<i>Necesidades netas 2011</i>	<i>Diferencia 2010-2011</i>
<b>Servicios médicos</b>	819,2	819,2	–	887,5	887,5	68,3

246. El crédito de 887.500 dólares se destina a:

a) La adquisición de equipo médico, incluida la instalación y reposición de desfibriladores, equipo de electrocardiografía, camillas de tabla, bolsas traumatológicas de emergencia y pulsioxímetros para las clínicas de Kabul y las oficinas regionales (211.400 dólares);

b) El costo de los servicios médicos, como mantenimiento, calibración y reparación del equipo médico, derivación a especialistas, hospitales y laboratorios en casos en que no existe la pericia necesaria en las clínicas de la Misión, y evacuaciones médicas de personal de la Misión (178.400 dólares);

c) El costo de los suministros médicos, entre ellos medicamentos y suministros de laboratorio (497.700 dólares).

247. El aumento de las necesidades obedece principalmente a la propuesta de adquirir nuevos equipos médicos necesarios para salvar vidas humanas, de conformidad con el refuerzo de la seguridad de la Misión en el Afganistán. Además del equipo médico existente, se instalará equipo médico esencial necesario para salvar vidas humanas en:

a) Los puestos médicos de avanzada, que son posiciones o emplazamientos situados fuera de las clínicas principales de la UNAMA y que se utilizarán como clínicas de urgencia si las clínicas cercanas de la UNAMA no son accesibles por las condiciones de seguridad o las amenazas contra la seguridad;

b) Las oficinas especiales del Representante Especial del Secretario General, el Representante Especial Adjunto del Secretario General, las unidades de escolta y las terminales de la UNAMA en Kabul, Herat y Kandahar para su utilización en casos de evacuaciones médicas y bajas múltiples y evacuaciones de seguridad o de la Misión;

c) Quince oficinas provinciales actuales;

d) Doce búnkeres de cada una de las clínicas de las oficinas regionales y el cuartel general de la Misión en Kabul.

	<i>Consignaciones 2010</i>	<i>Gastos estimados</i>	<i>Diferencia: economías (déficit)</i>	<i>Necesidades totales 2011</i>	<i>Necesidades netas 2011</i>	<i>Diferencia 2010-2011</i>
<b>Suministros, servicios y equipo de otro tipo</b>	2 423,8	2 751,4	(327,6)	2 990,7	3 318,3	566,9

248. El crédito de 2.990.700 dólares se destina a suministros, servicios y equipo de otro tipo, a saber:

a) La adquisición de equipo de otro tipo, por ejemplo equipo diverso de oficinas y residencial, como aparatos de aire acondicionado, purificadores de aire, ventiladores, aspiradoras, dispensadores de agua potable, botiquines de primeros auxilios para vehículos, carritos de equipaje, una báscula, archivadores y otros artículos diversos necesarios para las nuevas oficinas y unidades de alojamiento o para reponer el equipo actual en Kabul y en las oficinas sobre el terreno (640.700 dólares);

b) Los artículos para el bienestar físico destinados a las oficinas sobre el terreno, por ejemplo equipo de gimnasio y otros artículos de deporte; equipo y suministros para actividades recreativas y de entretenimiento, como televisores, mesas de ping-pong y proyectores; artículos de biblioteca, como libros, revistas y DVD; y otros artículos para el bienestar (198.300 dólares);

c) Las subscripciones, entre ellas la renovación de las subscripciones actuales a diversos periódicos y revistas y cadenas de televisión vía satélite, que necesitan el Representante Especial y los Representantes Especiales Adjuntos del Secretario General, el jefe de la Dependencia de Comunicaciones Estratégicas y del Portavoz (suscripción electrónica a la agencia de noticias Pajhwork Afghan News), la División de Asuntos Políticos y las oficinas regionales sobre el terreno de la región central; el costo anual de la Guía de Viajes OAG (guía general de tarifas aéreas y tráfico aéreo de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional) y una

subscripción mensual al *Travel Information Manual*; las tarjetas y el servicio de la red de televisión por cable para el complejo de la OCNUA y el Complejo Alfa previsto en Kabul y para 7 oficinas regionales y 15 oficinas provinciales, incluido un pago único de equipo y suministros para televisión por cable (848.200 dólares);

d) La impresión y reproducción de materiales que se han de utilizar en la terminal del aeropuerto de la UNAMA, como tarjetas de embarque y etiquetas de equipaje, y artículos que utilizará la Dependencia de Derechos Humanos, como carteles, folletos y panfletos para campañas (53.100 dólares);

e) Los uniformes, banderas e insignias para el personal de seguridad, militar y de policía, incluidos los uniformes de los guardias de seguridad y conductores locales; banderas e insignias; y artículos de indumentaria y calzado de protección y seguridad para el personal que trabaja en las esferas de los servicios técnicos, el transporte y los suministros, y el control del tráfico (246.900 dólares);

f) Los suministros de capacitación (155.600 dólares);

g) Las recepciones oficiales por un monto de 1.000 dólares para cada oficina sobre el terreno (23 oficinas). Este crédito está destinado a promover y aplicar una estrategia de divulgación con la que se faciliten, alienten y materialicen el diálogo y la cooperación entre comunidades, aldeas, distritos, provincias, grupos de interés, estructuras tribales, líderes religiosos, funcionarios públicos, representantes electos y partidos políticos en los planos regional y provincial (23.000 dólares);

h) Las atenciones sociales; este crédito se consigna para que el Representante Especial y los Representantes Especiales Adjuntos del Secretario General lo utilicen en apoyo de sus interacciones oficiales y las de sus equipos directivos superiores con otros interesados internacionales (20.000 dólares);

i) Los seguros generales para el efectivo en tránsito y el envío de equipo y suministros a la zona de la Misión (55.000 dólares);

j) Los cargos bancarios pagados a instituciones financieras en los diversos emplazamientos donde mantiene cuentas bancarias la Misión, entre ellos los cargos por el envío de fondos a las oficinas sobre el terreno y también a la Oficina de Apoyo en Kuwait (180.000 dólares);

k) Las reclamaciones y ajustes varios, que tienen por objeto responder ante las reclamaciones de terceros por incidentes causados por el personal de la Misión en el desempeño de sus funciones oficiales y las reclamaciones por la pérdida de efectos personales (35.000 dólares);

l) Los gastos de flete, incluidos servicios de correo y valija diplomática, como despacho de carga y gastos conexos para el envío de materiales y suministros a las oficinas sobre el terreno, la oficina de apoyo logístico en Dubai y la Oficina de Apoyo en Kuwait; el envío de equipo a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi o la recepción de equipo proveniente de ella, así como despacho de carga y servicios conexos; los gastos de sobrestadía y almacenamiento mientras se tramita la documentación para el despacho de aduanas; y los gastos de los servicios de correo y valija diplomática. La Misión utiliza los servicios de empresas comerciales de transporte para trasladar materiales y suministros a las oficinas sobre el terreno (418.200 dólares);

m) Las raciones (116.700 dólares).

249. El aumento de las necesidades se debe principalmente a la propuesta de adquirir tarjetas y servicios de cadenas de televisión vía satélite destinados a los alojamientos proporcionados por las Naciones Unidas en el complejo de la OCNUA y el complejo de los Países Bajos en Kabul y en 22 oficinas regionales y provinciales, incluida la adquisición de equipo y suministros conexos; y a la propuesta de adquirir equipo y suministros adicionales para la construcción y el mantenimiento de alojamientos adicionales proporcionados por las Naciones Unidas en Kabul y las oficinas sobre el terreno.

250. El déficit previsto obedece principalmente a necesidades imprevistas relacionadas con la adquisición de equipo adicional, como aparatos de aire acondicionado, calentadores, aspiradoras, purificadores de aire y ventiladores para 46 nuevas unidades de alojamiento del personal que se han de construir a fin de albergarlo en emplazamientos comparativamente más seguros, con objeto de mitigar las amenazas que plantea el deterioro de la situación de seguridad en el país; y también con la necesidad de costear los gastos de fletes adicionales y gastos conexos, entre ellos los pagos por sobrestadía cuando el despacho de mercancías para la Misión se efectúa con demora.

	<i>Consignaciones 2010</i>	<i>Gastos estimados</i>	<i>Diferencia: Necesidades economías (déficit)</i>	<i>Necesidades totales 2011</i>	<i>Necesidades netas 2011</i>	<i>Diferencia 2010-2011</i>
<b>Proyectos de efecto rápido</b>	1 450,0	800,0	650,0	800,0	150,0	(650,0)

251. El crédito de 800.000 dólares se destina a proyectos de efecto rápido en ocho regiones en las que la UNAMA tiene oficinas regionales. La Misión contribuye en gran medida al proceso de construcción institucional y creación de capacidad, en particular en el plano subnacional. Las instituciones gubernamentales de casi todas las provincias carecen de los instrumentos básicos para ejercer la función que les asigna la Constitución del Afganistán. En muchos casos, el Gobierno del Afganistán no puede prestar ni los servicios más rudimentarios a los habitantes de las regiones y provincias. El objetivo operacional de los proyectos de efecto rápido es atender las necesidades a corto plazo de las provincias con miras a colmar la laguna entre las iniciativas a corto plazo y a más largo plazo ejecutando proyectos de efecto rápido no periódicos, de alta densidad de mano de obra y no duplicativos. El uso de proyectos de efecto rápido se considera un instrumento importante que contribuirá a fomentar un entorno favorable al éxito de la consolidación de la paz y las iniciativas de desarrollo. Los proyectos de efecto rápido también tendrán por objeto remediar las deficiencias inmediatas de capacidad de los gobiernos y consejos provinciales y por tanto aumentar la aceptación de estas instituciones entre la población local. La debilidad del gobierno local ha sido considerada una de las principales causas de la inseguridad que sigue reinando en muchas provincias. Más específicamente, los proyectos de efecto rápido se concentrarían en:

a) Proyectos de construcción institucional o relacionados con la gobernanza para ayudar a las instituciones subnacionales (gobernadores provinciales, consejos provinciales, consejos de desarrollo provinciales) a empoderar a los ciudadanos, especialmente a las mujeres, y a promover el control democrático del Gobierno;

b) Pequeños proyectos de alta densidad de mano de obra basados en la comunidad, principalmente de agricultura, riego y formación profesional. Estos

proyectos se ejecutarán por conducto de los consejos provinciales a fin de aumentar la participación de la comunidad y la legitimidad y eficacia de los consejos provinciales, que son esenciales para la estabilización de las zonas respectivas;

c) Capacitación y talleres para consejos provinciales sobre buena gobernanza, supervisión democrática, planificación y presupuestación del desarrollo, libertad de expresión y lucha contra la corrupción;

d) Organización y acogida de reuniones periódicas de shuras locales, consejos de ancianos y autoridades de distrito de zonas remotas para la extensión política;

e) Trabajo comunitario mediante el afirmado de trechos cortos de caminos y la rehabilitación de las comisarías de policía de distrito y otros edificios estatales;

f) Capacitación y talleres para consejos provinciales sobre seguimiento, evaluación y preparación de informes sobre la libertad de expresión y la lucha contra la corrupción;

g) Mitigación de desastres y situaciones de emergencia;

h) Empoderamiento de la mujer.

252. La disminución neta de las necesidades obedece principalmente a la limitada capacidad de la Misión de ejecutar proyectos de efecto rápido sobre el terreno, dado que la situación de seguridad en el país continúa deteriorándose.

253. Las economías previstas obedecen principalmente a la realización del examen del grado de importancia de los programas de la Misión, en virtud del cual parte de los fondos de 2010 aprobados para esta partida se han utilizado en reforzar la seguridad en los emplazamientos de la Misión en todo el Afganistán.

## V. Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión interna y externa y de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

*Resumen de la recomendación*

*Medidas adoptadas para aplicar la recomendación*

### **Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto**

#### **Decimocuarto informe sobre el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 (A/64/7/Add.13)**

La Comisión Consultiva observa que, con los incrementos que se proponen, aumentarán sustancialmente los recursos que permitirán a la UNAMA desempeñar sus funciones a medida que estas evolucionan. En vista de ello, la Comisión destaca la necesidad de que en las próximas solicitudes se presente información más sistemática, clara y concreta sobre los resultados obtenidos y las condiciones necesarias para aprovechar efectivamente los recursos que se

La propuesta presupuestaria de la UNAMA para 2011 incluye información detallada sobre los progresos, incluida la utilización de los recursos humanos y financieros. Asimismo, los factores internos y externos que puedan presentar obstáculos para lograr los objetivos encomendados se supervisan constantemente y se adoptan las medidas correctivas necesarias. En 2010, el deterioro de la situación de la seguridad planteó un problema sin precedentes para las actividades previstas de la Misión. En consecuencia, la UNAMA llevó a cabo una evaluación

*Resumen de la recomendación*

solicitan para promover los objetivos establecidos en el mandato. Las solicitudes de recursos deben estar respaldadas por una clara justificación de la forma en que se necesita complementar la capacidad existente (párr. 131).

La Comisión Consultiva no se opone a la propuesta de reorganizar la nueva División. Ahora bien, la Misión debe asignar las funciones directivas de lucha contra los estupefacientes a funcionarios superiores. Además, la Comisión recuerda que, en el contexto de la solicitud presupuestaria de la UNAMA correspondiente a 2009, se propuso una reestructuración sustantiva y se aprobó personal adicional, incluidas 368 plazas adicionales para las oficinas regionales y provinciales. La Comisión reitera la necesidad de presentar un análisis de la forma en que la reestructuración de la Misión y la aprobación de personal adicional han contribuido a la ejecución de su mandato (véase A/63/593, párr. 129). Es preciso responder a esta petición en la solicitud correspondiente a 2011, indicando la capacidad y los recursos adicionales que han de proporcionarse para 2010 (párr. 135).

*Medidas adoptadas para aplicar la recomendación*

detallada de la seguridad, en la que llegó a la conclusión de que era necesario realizar mejoras en la seguridad de los emplazamientos existentes. Así, la Misión decidió aplazar la inauguración de otras cuatro oficinas provinciales y revisó las prioridades de sus recursos financieros existentes para facilitar la ejecución urgente de proyectos de mejora de la seguridad. En el presente informe se propone suprimir las plazas aprobadas para esas oficinas. De manera similar, la Misión propone llevar a cabo una amplia reestructuración de su componente sustantivo con el fin de responder al cambiante entorno.

En la actualidad, la UNAMA tiene a su cargo 23 oficinas sobre el terreno en todo el Afganistán (8 oficinas regionales y 15 oficinas provinciales). Una nueva oficina de la UNAMA en Farah para la que se aprobó financiación en 2009, está actualmente en funcionamiento, al igual que dos nuevas oficinas provinciales (Takhar y Jowzjan), que fueron inauguradas en febrero de 2010. Sin embargo, desde el ataque de 28 de octubre de 2009 a una pensión de Kabul, ha sido necesario realizar mejoras sustantivas en la seguridad de todas las oficinas sobre el terreno existentes. El nuevo entorno de seguridad ha dado lugar a la reevaluación de los planes de ampliación de la Misión y, en consecuencia, se ha aplazado la apertura de más oficinas, prevista para 2010 y 2011. Asimismo, tras un examen del grado de importancia de los programas realizado por la UNAMA y el equipo de las Naciones Unidas en el país, cierto número de funcionarios de contratación internacional, preferiblemente en torno a 750, permanecerá en el Afganistán durante un período provisional cuya duración está prevista inicialmente hasta octubre de 2010, a cargo de ejecutar los programas más imprescindibles y fundamentales. La Misión incorporará el personal adicional de manera gradual y ajustará sus prioridades en función de la evolución de la situación de la seguridad.

Al 30 de junio de 2010, la tasa general de vacantes para la Misión era del 32%. Se ha incorporado un total de 54 nuevos funcionarios de contratación internacional, lo que ha dado lugar a una tasa de vacantes del 38% para las plazas de contratación internacional. Esto se debe en parte al tiempo considerable que insume terminar el proceso, al aumento en la estructura de la dotación de la Misión en 2010, y a la disponibilidad de unidades de alojamiento seguras. Además, mantener un nivel adecuado de personal constituye un problema. Durante el período comprendido entre enero y abril de 2010, llegaron 28 nuevos funcionarios pero esta cifra se vio contrarrestada por

21 personas que declinaron la oferta y 24 que se separaron del servicio, lo que dio lugar a un saldo negativo. A pesar de esos problemas, se seguirá llevando a cabo una importante actividad de contratación. Se han determinado las plazas sobre el terreno fundamentales y se está acelerando la contratación, sobre todo con respecto a las plazas de jefe de las oficinas provinciales.

A pesar de los desafíos planteados por el cambiante entorno de la seguridad y los evidentes factores limitantes a los que se enfrenta la Misión, la UNAMA sigue actuando satisfactoriamente en la mayoría de los ámbitos de su mandato. También está enfrentando activamente las limitaciones ocasionadas por las elevadas tasas de vacantes y el número insuficiente de viviendas seguras, que son factores conexos. La Misión ha venido acelerando las actividades de contratación con asistencia de un grupo convocado temporalmente desde Nueva York y otras misiones, así como priorizando la ampliación y mejora de viviendas seguras en Kabul y sobre el terreno. La combinación de estos factores favorecería una reducción temporaria de personal de las Naciones Unidas en zonas potencialmente inestables del país, o bien la contratación a un ritmo más lento y que se prestara mayor atención a varias prioridades fundamentales de la Misión en que las Naciones Unidas puedan lograr mayores efectos.

Véanse los párrafos 49 a 54 del presente informe.

Al formular sus recomendaciones sobre las necesidades operacionales y de personal de la Misión para 2010, la Comisión Consultiva ha tenido en cuenta las condiciones de seguridad y las posibles demoras en la ejecución del plan de trabajo operacional, en el despliegue del personal propuesto en las oficinas regionales y provinciales y en el cumplimiento del calendario establecido. Además, como se indica en el párrafo 127, las disposiciones de seguridad de la UNAMA están siendo examinadas a raíz del atentado con bombas cometido en Kabul el 28 de octubre de 2009. Así pues, la Comisión Consultiva recomienda que se pida al Secretario General que presente a la Asamblea General en la segunda parte de la continuación de su sexagésimo cuarto período de sesiones un informe sobre la marcha de las actividades, para que pueda evaluarse la evolución de los planes operacionales (párr. 137).

Los recursos propuestos para transporte terrestre, por la suma de 21.810.300 dólares, reflejan una disminución de 4.692.700 dólares, en vista de una

En la actualidad, hay dos contratos marco válidos hasta 2013, con los que se prevé satisfacer las necesidades globales de las Naciones Unidas. Ambas empresas fabrican

---

*Resumen de la recomendación*

reducción en la adquisición de vehículos blindados con respecto a 2009. Los recursos propuestos, no obstante, incluyen necesidades no periódicas para 2010 por la suma de 19.520.100 dólares, para adquirir 137 vehículos blindados y sustituir 32, incluidos gastos de flete. La Comisión Consultiva recuerda que, en vista de las condiciones de seguridad en el país y las recomendaciones del Departamento de Seguridad a raíz de una evaluación especial de los riesgos de seguridad, se inició un programa para sustituir todos los vehículos de pasajeros por vehículos blindados, programa que, según se prevé, abarcará un período de tres años (2008-2010). Se informó a la Comisión de que se habían pedido 69 vehículos blindados en el presupuesto de 2008, de los que se habían recibido 38 en ese año y 31 habían quedado pendientes de entrega al año siguiente. En 2009, se aprobaron recursos para adquirir 177 vehículos blindados, de los que se encargaron 144. Del total correspondiente a los dos años se han recibido 52 vehículos, 22 están listos para el transporte y el resto, según se prevé, llegará a la zona de la Misión a más tardar en marzo de 2010. Se informó además a la Comisión de que en 2009 se habían planteado problemas en relación con ambos contratos marco de vehículos, que ya se habían resuelto, y de que, sobre la base de la capacidad de fabricación prevista de los dos contratistas con que se habían firmado contratos marco, cabía prever que se entregarían de 25 a 30 vehículos por mes en 2010, incluidas las adquisiciones propuestas para ese año. En vista de la importancia de que se utilicen vehículos blindados para que las actividades de la Misión se realicen en condiciones de seguridad, la Comisión Consultiva destaca la importancia de asegurar que se respeten las disposiciones contractuales. La información al respecto debería proporcionarse en el informe sobre la marcha de las actividades a que se hace referencia en el párrafo 137 (párr. 152).

---

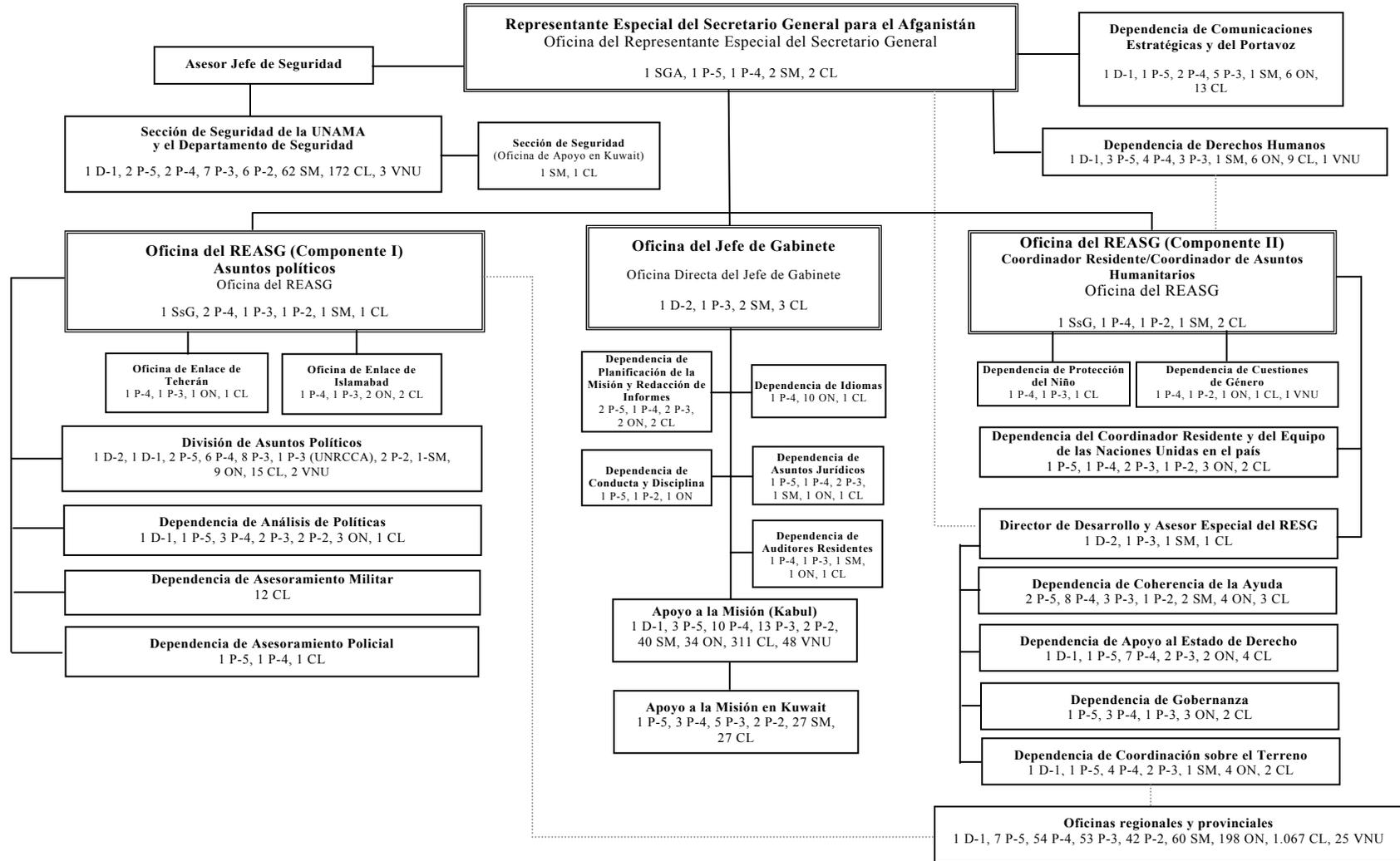
*Medidas adoptadas para aplicar la recomendación*

los mismos vehículos blindados y una de ellas ofrece un modelo adicional. A finales de 2008 y comienzos de 2009 ninguna de las empresas podía entregar el tipo de vehículo (blindado) necesario, por lo que se adquirieron vehículos Toyota Land Cruiser, a los que se dotó de blindaje y cristales antibala.

En 2009-2010 la demanda de vehículos de las Naciones Unidas en todo el mundo fue tal que el número estimado de vehículos fabricados por mes no alcanzaba para satisfacer las necesidades. Si bien las Naciones Unidas debían presentar órdenes de compra definitivas para que se las incorporara al cronograma de producción, esto no siempre ocurría. Por lo tanto, resulta esencial para acelerar los procesos de fabricación y entrega presentar las órdenes de compra lo antes posible, lo cual requiere la provisión de fondos.

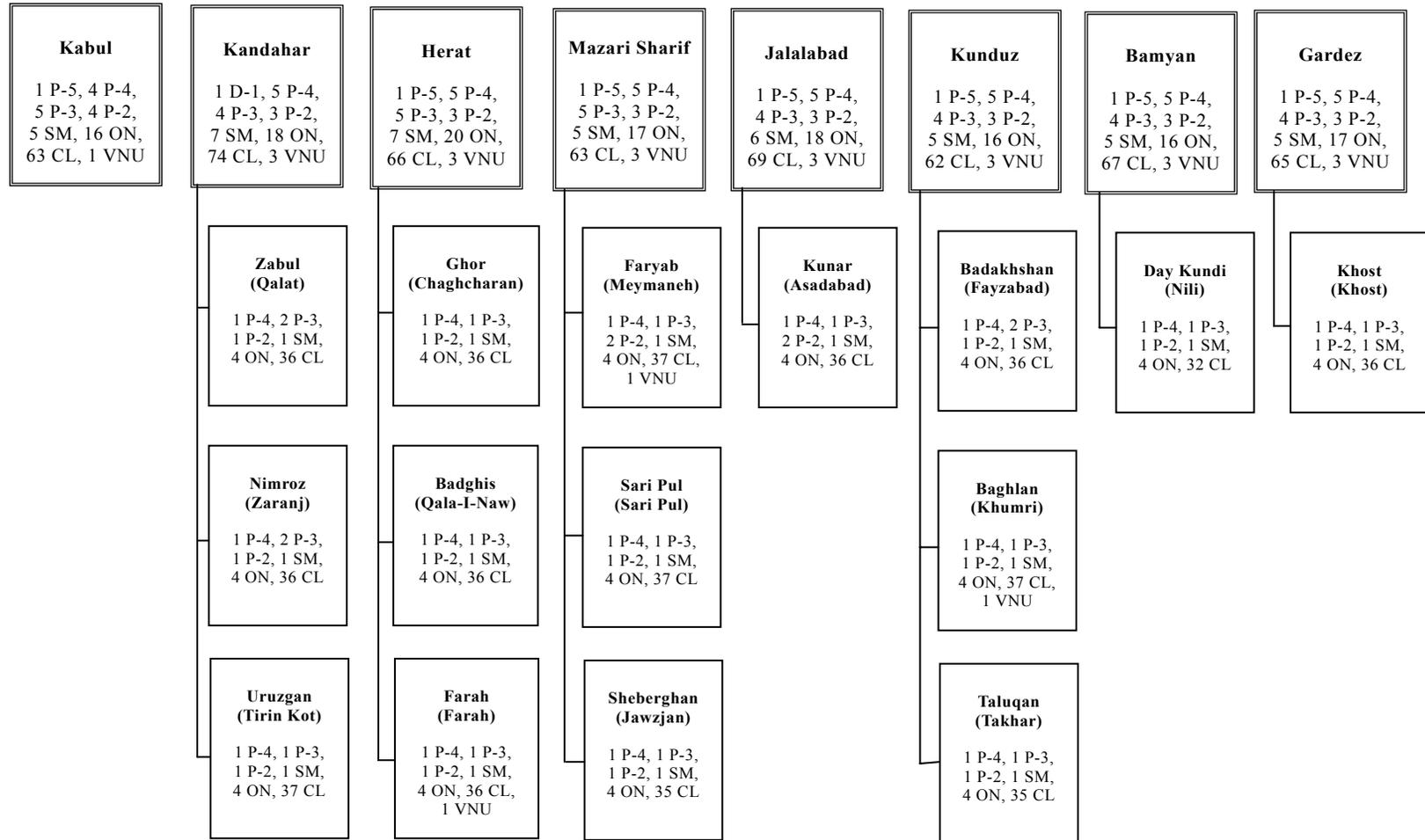
# Organigramas

## A. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán

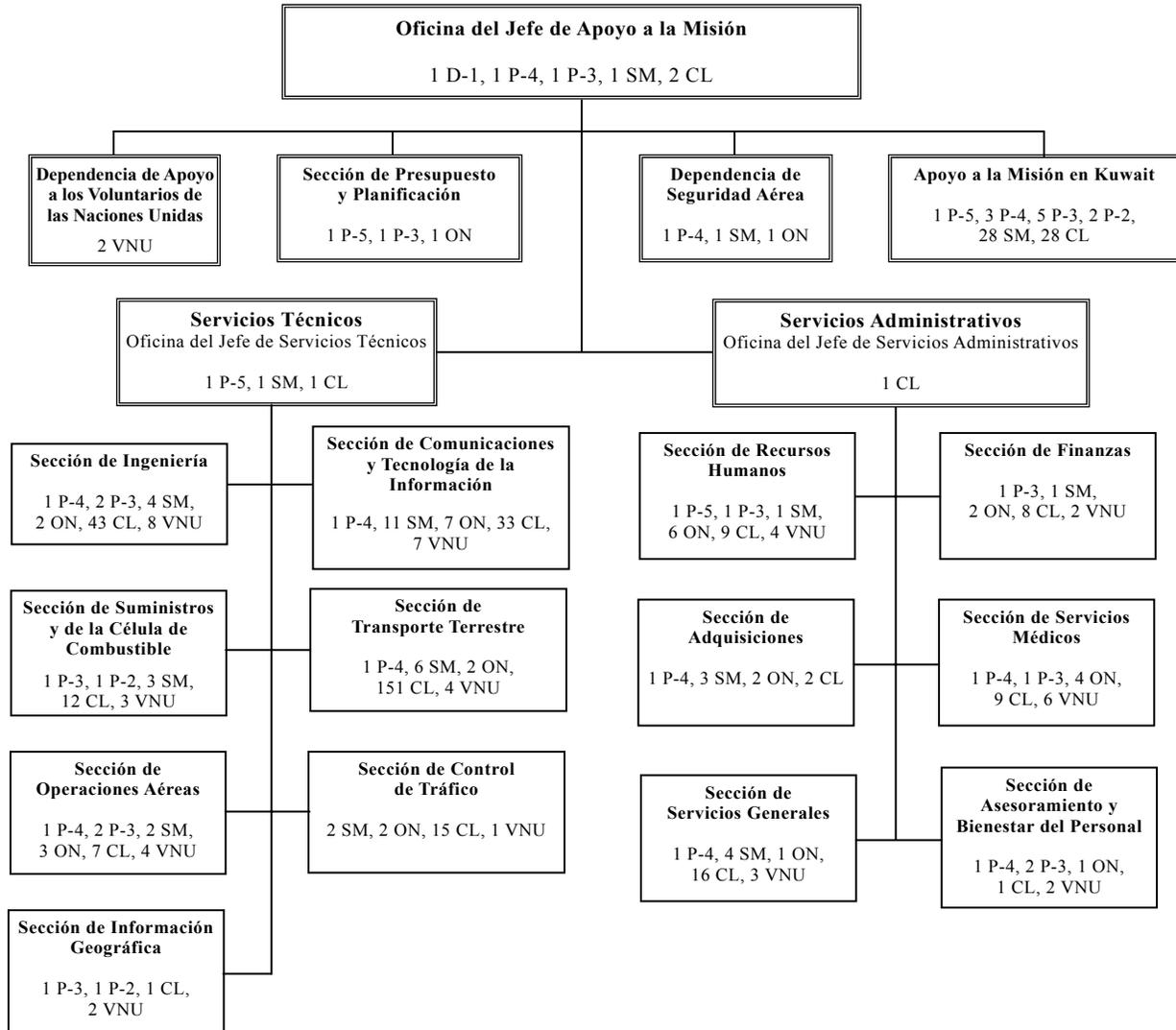


Abreviaturas: RESG, Representante Especial del Secretario General; REASG, Representante Especial Adjunto del Secretario General; SGA, Secretario General Adjunto; SsG, Subsecretario General; SM, Servicio Móvil; ON, Oficial Nacional; CL, Cuadro de Servicios Generales (contratación local); VNU, Voluntarios de las Naciones Unidas; UNRCCA, Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central.

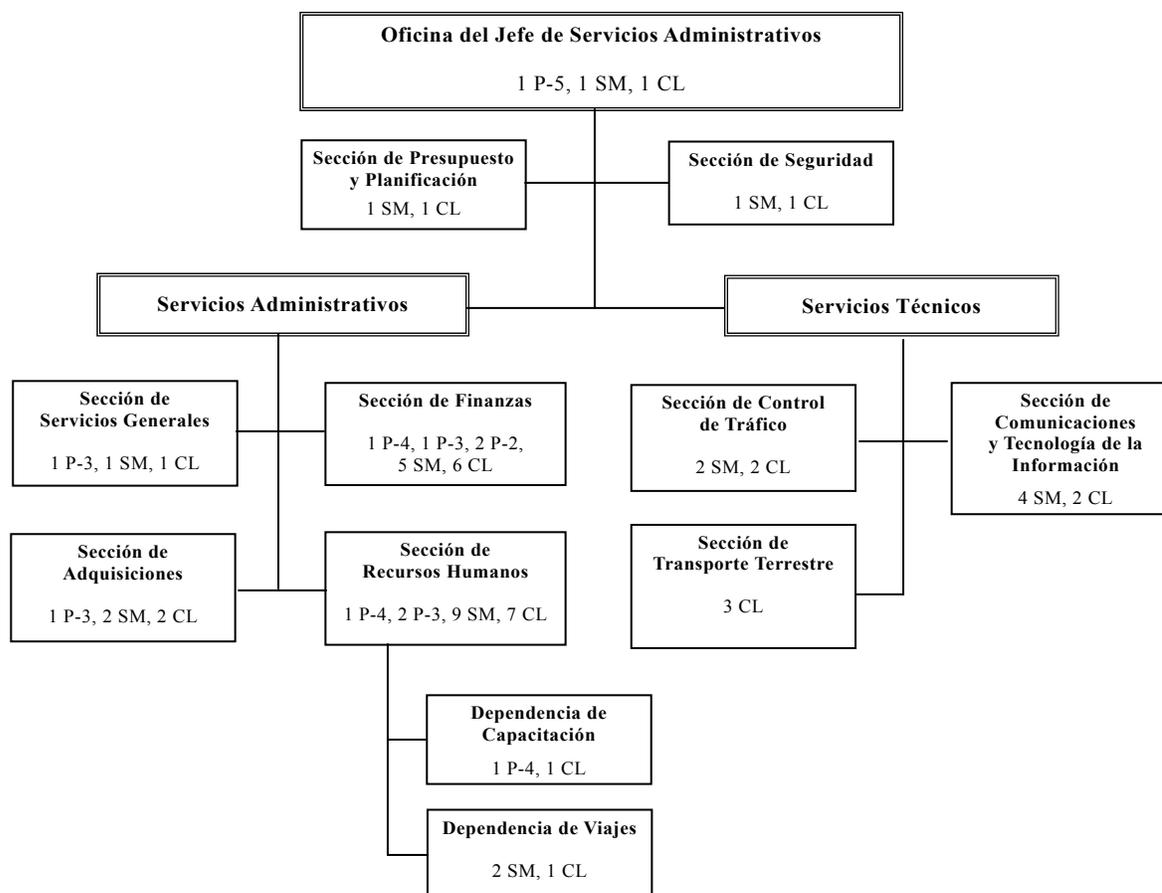
## B. Oficinas regionales y provinciales



### C. Apoyo a la Misión (Kabul)



## D. Oficina de Apoyo en Kuwait



## Anexo II

## Costo de la reubicación de las oficinas regionales en Bamyan, Mazari Sharif y Kunduz

*Cálculo de la superficie de oficinas – estructura estándar de dotación de personal*

<i>Número de funcionarios</i>	<i>Cuadro y categoría</i>	<i>Superficie exigible m<sup>2</sup></i>	<i>Superficie total m<sup>2</sup></i>
1	P-5	1 x 14	14
4	P-4	4 x 14	56
4	P-3	4 x 14	56
1	P-2	1 x 14	14
5	SM	5 x 7	35
12	CN	12 x 7	84
54	CL	54 x 7	378
<b>Subtotal</b>			<b>637</b>
<b>Zona gris = 30% de la superficie</b>			
30% de 637 m <sup>2</sup>			191
<b>Superficie total</b>			<b>828</b>
<b>Superficie total, redondeado</b>			<b>800</b>

*Desglose de costos*

<i>Descripción</i>	<i>Superficie total (m<sup>2</sup>)</i>	<i>(Dólares EE.UU.)</i>	
		<i>Costo unitario</i>	<i>Costo total</i>
Espacio de oficina para 81 funcionarios <sup>a</sup>	800	660	528 000
Alojamiento para 30 funcionarios de contratación internacional (40 m <sup>2</sup> /unidad) x 425 dólares	1 200	425	510 000
Muro perimetral con protección contra explosiones e intrusos, 400 metros a 536 dólares	–	536	214 400
<b>Total</b>			<b>1 252 400</b>

**Costo estimado por oficina regional: 1,2 millones (redondeado)**

**Costo estimado para tres oficinas regionales: 3,6 millones (redondeado)**

<sup>a</sup> Costo estimado por metro cuadrado según la tendencia de gastos: 660 dólares.

## Anexo III

### Costo de la construcción de una clínica con búnker en el complejo de la Oficina de Coordinación de los Programas de Asistencia Humanitaria y Económica de las Naciones Unidas relativos al Afganistán en Kabul

Descripción	Superficie total (m <sup>2</sup> ) <sup>a</sup>	(Dólares EE.UU)	
		Costo unitario	Costo total
Costo de la construcción	800	660	528 000
Cableado eléctrico del edificio, 30% del costo de construcción	–	–	158 400
Sistema de tuberías y evacuación de aguas residuales, 10% del costo de construcción	–	–	52 800
Medidas de seguridad contra incendios, 5% del costo de construcción	–	–	26 400
<b>Total</b>			<b>765 600</b>
<b>Costo estimado del proyecto (redondeado)</b>			<b>750 000</b>

<sup>a</sup> Costo por metro cuadrado basado en la tendencia anterior.

**Anexo IV****Costo estimado de la construcción del Complejo Alfa en Kabul<sup>a</sup>**

(En dólares EE.UU.)

<i>Descripción</i>	<i>Costo estimado</i>
Construcción de 80 unidades de alojamiento, locales y espacio para oficinas	15 055 000
Muro perimetral y otras estructuras de seguridad	2 179 700
Camino de acceso, vías peatonales y estacionamientos	613 300
Generación y suministros de electricidad	855 000
Calefacción y aire acondicionado	1 000 000
Suministro de agua y saneamiento	770 000
Seguridad contra incendios	25 000
Instalaciones recreativas y de entretenimiento	950 000
Refugio (búnker)	900 000
Gastos de asesoramiento en diseño	223 000
<b>Total</b>	<b>22 571 000</b>

<sup>a</sup> En precios corrientes.

## Anexo V

## Costo estimado de la infraestructura de comunicaciones y tecnología de la información para la Oficina de Apoyo en Kuwait

(En dólares EE.UU.)

<i>Necesidad/ubicación</i>	<i>No periódica</i>	<i>Periódica</i>	<i>Costo estimado</i>
<b>Comunicaciones</b>			
Kuwait	404 600	588 000	992 600
Kabul	1 035 000	1 764 000	2 799 000
<b>Tecnología de la información</b>			
Kuwait	390 700	–	390 700
Kabul	977 500	–	977 500
<b>Subtotal</b>			
Kuwait	795 300	588 000	1 383 300
Kabul	2 012 500	1 764 000	3 776 500
<b>Total</b>	<b>2 807 800</b>	<b>2 352 000</b>	<b>5 159 800</b>

*Nota:* Incluye los costos periódicos y no periódicos para la Oficina de Apoyo en Kuwait propuesta y costos conexos en Kabul para comunicaciones y tecnología de la información, incluido un proyecto de infraestructura de recuperación en casos de desastre y continuidad de las operaciones.

## Anexo VI

**Costo estimado de la seguridad para 2011<sup>a</sup>**

(En dólares EE.UU.)

<i>Descripción</i>	<i>Costo estimado</i>
Personal de contratación internacional <sup>b</sup>	14 421 200
Personal de contratación nacional <sup>c</sup>	2 683 000
Voluntarios de las Naciones Unidas <sup>d</sup>	126 000
Servicios de seguridad	18 664 500
Adquisición de equipo de seguridad	3 861 900
Adquisición de equipo de extinción de incendios	110 800
Adquisición de vehículos blindados	4 481 600
Uniformes	200 100
Material de fortificación de campaña	2 306 900
Uso de helicópteros	4 682 600
Capacitación	491 500
Tareas de evaluación tras explosiones	8 000 000
Equipo de comunicaciones (teléfonos Thuraya)	52 800
Sistema de rastreo de vehículos	3 374 100
Gastos de rastreo de vehículos por GPS	576 000
Dispositivos de rastreo personales	3 500
Ratón y teclado radiocontrolados a distancia	2 800
Equipo de rastreo/navegación de seguridad	103 500
Programa de rastreo/navegación de seguridad	40 000
Equipo de seguridad de la información	69 000
Equipo para Oficial de Escolta	46 000
<b>Total</b>	<b>64 297 800</b>

<sup>a</sup> En precios corrientes.<sup>b</sup> Incluidos 1 D-1, 2 P-5, 2 P-4, 15 P-3, 6 P-2 y 101 del Servicio Móvil.<sup>c</sup> Incluidos 8 oficiales nacionales y 650 del Cuadro de Servicios Generales de contratación local.<sup>d</sup> Incluidos 3 voluntarios de las Naciones Unidas.